



**UNIVERSITÉ
DE GENÈVE**

Archive ouverte UNIGE

<https://archive-ouverte.unige.ch>

Master

2020

Open Access

This version of the publication is provided by the author(s) and made available in accordance with the copyright holder(s).

Estudio y edición crítica de "Las dos bandoleras y fundacion de la Santa Hermandad de Toledo", comedia atribuida a Lope de Vega

Zesiger, Marie

How to cite

ZESIGER, Marie. Estudio y edición crítica de 'Las dos bandoleras y fundacion de la Santa Hermandad de Toledo', comedia atribuida a Lope de Vega. Master, 2020.

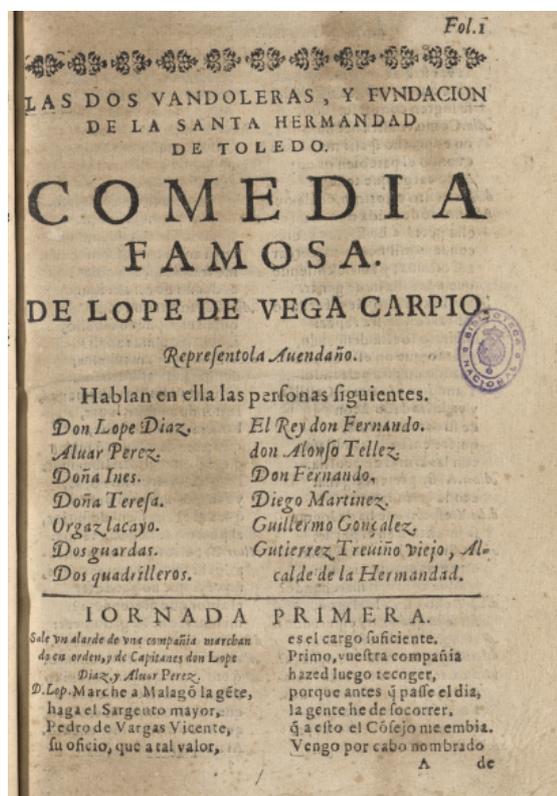
This publication URL: <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:137622>

© This document is protected by copyright. Please refer to copyright holder(s) for terms of use.

Universidad de Ginebra
Unidad de Español
Prof. Abraham Madroñal

Trabajo de maestría:

Estudio y edición crítica de
*LAS DOS BANDOLERAS Y FUNDACIÓN DE
LA SANTA HERMANDAD DE TOLEDO,*
comedia atribuida a Lope de Vega



Marie Zesiger
Calle Louis-Curval 3
1206 Genève
marie.zesiger@etu.unige.ch
Número de inmatriculación: 307080061

I. Introducción.....	3
1. Preliminar.....	3
2. El bandolerismo y la Santa Hermandad Vieja en el Siglo de Oro	3
3. La comedia : <i>Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad</i>.....	7
El argumento	7
Los temas.....	10
El género	15
Los personajes	16
La métrica.....	19
Historicidad de la obra	21
Representación de la comedia	23
4. La cuestion de la autoría.....	24
La crítica	24
Ortología.....	26
Estilometría	28
La posible autoría de Lope de Vega	29
Conclusión.....	30
5. Criterios de edición.....	31
Ediciones precedentes	31
Modernización gráfica	31
6. Bibliografía	33
Fuentes.....	33
Crítica	33
II. Edición	37
Texto.....	37
Registro de variantes	126

I. Introducción

1. Preliminar

Nos ha parecido interesante e importante rescatar esta comedia, titulada *Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad*, por varias razones. Primero, la comedia se imprimió solamente una vez, en 1630, por un tal Gerónimo Margarit en Barcelona, dentro del volumen *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio, y otros autores. Segunda parte* y editada modernamente en 1899, por Marcelino Menéndez y Pelayo, en la edición de *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*. En el impreso de 1630 en que se publica, la obra está atribuida a Lope de Vega, pero, como veremos, todavía se duda de su autoría. En efecto, la crítica no es unánime en lo que concierne al tipo de versos empleados, la posible fecha de escritura de la obra, etc. Ya que no aparece en las listas de *El peregrino*, también habría podido escribirla un autor contemporáneo seguidor del Fénix.

Segundo, la obra contiene muchas figuras históricas, y sus temas principales (el bandolerismo mujeril, la creación de la Santa Hermandad Vieja) están también puestos en relación con la Historia, tanto con la del principio del siglo XIII como la del Siglo de Oro. Fernando III y algunos hombres de su corte juegan un papel importante en la pieza y pueden representar figuras contemporáneas del autor. Se puede hacer paralelos entre los hechos contados y la época en la que vivía el poeta, así que mostraremos su intención de celebrar la historia nacional.

Finalmente, la edición moderna de Menéndez y Pelayo no respeta siempre el texto antiguo ya que realiza grandes cambios, una modernización total de la lengua y además no contiene ninguna anotación. Aquí proponemos una nueva edición, que pretende ser fiel a la lengua del Siglo de Oro pero que la moderniza con criterios bien definidos, para simplificar la lectura de la obra. También añadimos un introducción y un buen número de notas para enriquecer su contenido y facilitar su comprensión. Por supuesto, nuestro último objetivo pretende demostrar la pertenencia o no de la obra al corpus de Lope.

2. El bandolerismo y la Santa Hermandad Vieja en el Siglo de Oro

En el Siglo de Oro, el espectáculo teatral adquirió con Lope de Vega una nueva función: la de comunicar con el público, y especialmente con un nuevo público, inculto (Alvar, Mainer y Navarro, 2014: 394-397). Dentro del corpus del Fénix, encontramos entre otras comedias religiosas, mitológicas, comedias sobre historia clásica o extranjera, comedias de crónicas y

leyendas dramáticas de España, comedias pastoriles, caballerescas, o comedias de enredo y de costumbres. Para agradar al público, Lope utilizó temas y materias contemporáneos, que podían resonar en la mente del público, educado o no. En *Las dos bandoleras*, el autor plantea dos temas en relación con su época: el bandolerismo y la Santa Hermandad Vieja de Toledo.

El tema del bandolerismo tiene su origen en las preocupaciones del Siglo de Oro, ya que la lucha contra los bandidos “desde el siglo XVI hasta aproximadamente mediados del XVII, es uno de los frentes de batalla más comprometidos de la corona española, especialmente en los territorios de Valencia, el Alto Aragón y Cataluña” (García González, 2012: 64). En efecto, se ve durante el Siglo de Oro una nueva emergencia del bandolerismo, debido al empobrecimiento de la población y al empeoramiento de las condiciones de vida. Se puede citar como causas generales, entre otras: el analfabetismo, el hambre y la miseria, la escasez de comunicación, la falta de una equitativa distribución de la tierra, la inestabilidad política y las continuas guerras con casi toda Europa (Molero, 2014: 10).

Araceli Guillaume-Alonso define diferentes tipos de bandidos: el que, solo o acompañado de otro vagabundo, roba de vez en cuando; el verdadero bandido, que actúa en grupo y que puede ser un antiguo soldado o esclavo; y el gitano, el tipo de bandido más importante a partir de mediados del siglo XVII (Guillaume-Alonso, 1989: 19). En los caminos, el encuentro con los bandidos seguía a menudo el mismo esquema: las víctimas caminaban en un lugar desierto, eran asaltadas por numerosos hombres armados, robadas, heridas y asesinadas. Françoise Crémoux describe así su modo operativo: “les bandits opèrent dans un lieu isolé, entraînent ensuite leurs victimes encore plus à l'écart, ils sont [plusieurs] contre deux, armés contre des gens sans défense [...] les assaillants tuent avant même de voler, ils tuent [...] simplement pour impressionner l'autre” (Crémoux, 1989: 94). Escribe Menéndez y Pelayo, que, en los anales, los “golfines”, es decir los bandidos, están descritos no como vulgares ladrones, sino como “muy buenos hombres de armas”, que se dedican a atacar y robar a la gente porque no tienen patrimonio, porque están arruinados por el juego o porque huyen después de haber cometido un delito menor.

Así, varios autores, como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina o Vélez de Guevara, utilizaron esta cuestión contemporánea para escribir sus obras, lo que creó un subgénero de “comedias de bandoleros”. Lope de Vega escribió otras comedias sobre este tema: *La serrana de la Vera*, *Pedro Carbonero* y *Antonio Roca*. Cervantes lo evoca también en el *Quijote* con el personaje de Roque Guinart, y Tirso de Molina en su obra *El bandolero*. También se ha encontrado unos treinta y cinco pliegos sueltos en romance de bandoleros, publicados entre el siglo XVI y el siglo XVII en España y que, a menudo, se basan en personajes históricos

(Redondo, 1989: 124). En estos pliegos sueltos se observa sobre todo un deseo de impresionar al auditor o el lector y de llamar su atención, insistiendo en la verdad de lo que está contado, y sobre el carácter terrible, espantoso del caso (Redondo, 1989: 126).

Podemos encontrar las raíces del tema del bandolerismo en leyendas populares más antiguas, como es el caso de la leyenda de la serrana de la Vera, difundida a través de los romances. Azedo de la Berrueza recoge por primera vez los versos de la leyenda en 1667:

“Allá en Garganta la Olla,
en la Vera de Plasencia,
salteóme una serrana
blanca, rubia, ojimorena”
(López Martín, 2012: 555).

La serrana de la Vera es en efecto una mujer que roba, abusa y asesina a los hombres que se pierden en sus montes, para vengarse del matrimonio que intentan imponerle sus padres. Figura popular o personaje histórico, todavía se duda del origen de la serrana de la Vera. López Martín señala: “Algunos eruditos extremeños del siglo XIX consideraron que la leyenda de la serrana de la Vera existió realmente en el siglo XVI, es decir, que fue un hecho histórico” (López Martín, 2012: 558). En cuanto al origen del bandolero de la comedia *Pedro Carbonero*, también se duda de su autenticidad histórica, al contrario del protagonista de la obra *Antonio Roca*, que fue uno de los primeros capitanes famosos de las cuadrillas de bandoleros que saquearon los montes catalanes durante los siglos XVI y XVII y que murió condenado por orden real en 1546. Esta comedia es importante en la literatura áurea porque “de entre todas las piezas nombradas, es la que mejor representa el prototipo de las comedias de bandoleras, pues en ella encontramos presentes todos los elementos que, más tarde, fueron tomando los demás dramaturgos” (García González, 2012: 69). Veremos luego que encontramos justamente este prototipo en *Las dos bandoleras*. Así, el tema del bandolerismo es muy contemporáneo al autor, y, al igual que en nuestra obra, observamos que varios personajes bandidos de la literatura del Siglo de Oro tienen un origen social, histórico o legendario.

El tema de la Santa Hermandad Vieja de Toledo también tiene una resonancia importante con lo que pasa en el contexto áureo. Nuestra comedia cuenta el nacimiento de la Hermandad y alaba sus hazañas. En el Siglo de Oro, la Santa Hermandad ya no tiene mucho poder y se encuentra más bien en un estado de declive, sin embargo veremos que recupera parte de los derechos que había tenido por el pasado.

En la Edad Media, se formaron tres santas Hermandades Viejas con el objetivo de luchar contra los bandidos: la de Toledo, la de Talavera y de la de Ciudad Real. Guillaume-Alonso afirma:

“à partir surtout de la bataille de Las Navas de Tolosa en 1212, des groupes d’hommes armés et désœuvrés créent un certain climat d’insécurité dans de vastes régions de la Nouvelle Castille encore très peu peuplées. Les nouveaux habitants de ces régions tirent leurs ressources principalement de l’apiculture, des richesses forestières et de l’élevage. C’est surtout pour défendre leurs intérêts économiques face aux attaques des bandits qui parcourent la région qu’ils s’unissent en constituant des *hermandades*”(Guillaume-Alonso, 1989: 12).

Al principio, frente a la incapacidad de la Corona de proteger eficazmente a los propietarios de las tierras, las hermandades fueron creadas por los colmeneros mismos, antes de ser confirmadas por el rey Fernando el Santo en 1245. La Hermandad de Toledo, que es la que nos interesa en el análisis de nuestra obra, contaba por ejemplo con hermanos que tenían una residencia en los montes cerca de Toledo, y con dos alcaldes que tomaban las decisiones importantes (Menéndez y Pelayo, 1899: XIII). En 1300, las Hermandades de Toledo y de Talavera se unieron oficialmente, y dos años después se agregó la Ciudad Real. Cada una de las tres tenía un papel diferente: en Talavera, las actividades parecían centrarse en la defensa de los intereses económicos de sus miembros; en Toledo, la Hermandad se ocupaba de los montes de la región, poblados de malhechores y de hombres salvajes, encarcelados en la prisión que estaba situada en el lugar; y en Ciudad Real, la Hermandad se dedicaba a aspectos más jurídicos respecto al bandolerismo (Guillaume-Alonso, 1989: 13). Domínguez Ortiz matiza la visión heroica que se podría tener de estas Hermandades, diciendo:

“En teoría, la Santa Hermandad era una policía rural que mantenía el orden en los campos, y sobre todo en los caminos. En la práctica su eficacia era casi nula por falta de recursos. Tenía que apelar a la colaboración del vecindario, que la prestaba gustosa para perseguir a un delincuente aislado o a una partida de gitanos, pero vacilaba ante el encuentro con una cuadrilla numerosa y bien armada” (Domínguez Ortiz: 1989: 24).

Además, cuando se trataba de luchar contra bandas numerosas, se recurría a fuerzas militares municipales, a menudo demasiado escasas para combatir en las fronteras o perseguir a bandoleros (Domínguez Ortiz: 1989: 26).

Hacia el principio del siglo XV, “se perd[ió] paulatinamente su anterior connotación militar, y se reduj[o] considerablemente el número de los emplazados” (Gómez Vozmediano, 1992: 34). A mediados de ese siglo, gracias a los Reyes Católicos, las Hermandades cambiaron bastante. Una Nueva Hermandad General fue creada para imponer un sistema jurídico más eficiente. Se dice que gracias a la reina Isabel, “fue librada Castilla de ladrones, e robos, e bandos,

e salteadores de caminos, de lo cual era llena cuando comenzó a reinar” (Martínez Ruiz, 1992: 93). El ordenamiento impuesto por los Reyes Católicos en 1476 se basaba sobre los anteriores y sobre las normas legislativas ya establecidas por otras hermandades, pero suponía “un gran avance, especialmente en el plano jurídico, por lo concerniente a la objetividad de la justicia y a la garantías para el acusado” (Martínez Ruiz, 1992: 97). Después de este periodo de esplendor, sostenido por las riquezas del Nuevo mundo, y con la muerte de la reina Isabel, el país entró en un periodo de decadencia, y, a partir del siglo XVI, la Hermandad General sufrió un “acelerado declive” (Gómez Vozmediano, 1992: 83), hasta que, en 1834, fue votada una ley que ordenaba su disolución completa.

Justo al principio del siglo XVII, gracias a los Austrias menores, las Hermandades Viejas volvieron sin embargo a tener poder: “Con los Austrias Menores, las Hermandades Viejas llegan a gozar de la mayor cantidad de privilegios y mercedes de las que nunca tuvieron, coincidiendo con una decadencia general de la Monarquía de la que no se sustraerán estos tribunales de justicia” (Gómez Vozmediano, 1992: 164). Como lo señalaremos después, es quizás por eso que el autor decidió hablar del tema y vincularlo con lo que había pasado en el siglo XIII. Fernando III se podría así comparar a Felipe III, ya que este confirma también los derechos de las Hermandades en su época: “en 1601, ordena que los privilegios confirmados se encabecen con el documento original cosido al expediente, debiéndose ser custodiado los diplomas reales por los propios hermanos” (Gómez Vozmediano, 1992: 164).

Observamos entonces que los dos temas más importantes de *Las dos bandoleras* tienen su origen dentro del contexto histórico de escritura de la obra, en los conflictos que se encuentra con los bandoleros y en su resolución por parte de las Santas Hermandades. El autor escogió estos temas para hablar de una realidad contemporánea, lo que podría resultar de su propia iniciativa o de un encargo real.

3. La comedia : *Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad*

El argumento

Se supone que la comedia se localiza temporalmente en 1234, antes de la conquista de Córdoba, en el momento en el que el rey viene a ayudar a las tropas que están alrededor de la ciudad.

En la primera jornada sale la compañía de Álvaro Pérez y llega don Lope Díaz para enviarla a Malagón y después a Córdoba, ya que el rey Fernando III quiere tomar la ciudad. Los dos capitanes empiezan a hablar de sus amores con las hermanas Inés y Teresa, que viven en la región de Toledo. Álvaro confiesa que ama a doña Inés y que ahora que la ha poseído, ya no

quiere casarse con ella. Don Lope, que está enamorado de doña Teresa, no ha conseguido tanto de ella puesto que todavía no ha entrado en su casa. Aprendemos luego que el padre de las hijas, Luis Gutiérrez Triviño, es cuadrillero mayor de la Santa Hermandad, y que se encuentra en Toledo con ellas. Los dos capitanes traman un plan para apoderarse de las dos hermanas la misma noche en su casa.

Sale después el rey y pide a Alonso Téllez y a Gonzalo Rodríguez llevar las tropas hacia Córdoba para recuperar la ciudad de las manos de los moros. Triviño viene a hablar con el rey y le cuenta cómo fue fundada la Santa Hermandad de Toledo. Triviño lee el privilegio que había otorgado el rey Alfonso VIII en la época, y Fernando III confirma estos derechos. Para agradecerle a Triviño toda su labor, el rey promete casar a sus dos hijas con nobles caballeros de la corte. Se escucha el sonido de la caja que toca para marchar al combate; Álvaro y Lope se van, después de haber jurado a Inés y a Teresa ser sus maridos. Sin embargo, las dos hermanas temen que sus pretendientes les engañen; entonces su criado, Orgaz, llega y declara que va a seguirlos, con el fin de descubrir sus intenciones. Triviño se encuentra después con sus hijas y les confía que el rey ha propuesto encargarse de sus casamientos. Al final, Teresa e Inés deciden irse tras sus amantes al campo de soldados, disfrazadas de villanas.

En la jornada segunda, salen varios soldados quejándose de no tener paga, y llega don Lope con Álvaro Pérez para pagarles lo que se les debe. Orgaz está aquí también y consigue obtener dinero para sus gastos. Inés y Teresa llegan y declaran que vienen a recuperar lo que dos soldados les han robado: su honor. Don Lope y Álvaro Pérez las escuchan muy atentos y afirman que los culpables pagarán sin duda sus faltas. En este momento, las mujeres se quitan sus disfraces y se desvelan: enseguida, la actitud de Lope y Pérez cambia: los dos niegan ser los amantes estafadores. Declaran que no conocen a las dos mujeres y se van. Las hermanas piensan entonces en otra traza para vengarse: refugiarse en los montes disfrazadas de bandoleras y matar a todos los hombres que pasen. Después sale Triviño, lamentándose por la ausencia de sus hijas, justo cuando llega el rey, que pasa por su casa de camino a Córdoba. Fernando III viene a cumplir su palabra y propone que Álvaro Núñez de Lara y Alonso Téllez sean los esposos de las hermanas. El rey pide ver a Inés y Teresa, y Triviño le miente, diciendo que sus hijas están en Toledo, en casa de su tía enferma. El rey propone entonces celebrar las bodas cuando vuelva de la guerra, y se va. Alonso Téllez pide la mano de Inés a Triviño, y otra vez este miente diciendo que podrá verla cuando vuelva de Toledo.

Aparecen luego las hermanas en los montes, invocando a la naturaleza para que las proteja. Empiezan a ensayar su nuevo papel de bandoleras asesinas de hombres. Teresa está fuera de sí y casi ataca a su hermana, ya que quiere ensayar al vivo. Ninguna de las dos quiere

jugar el papel del hombre que caerá en su trampa, puesto que las dos aborrecen ahora a todos los hombres. Finalmente, Teresa finge ser un hombre y empieza a seducir a Inés con palabras de amor. Las dos siguen jugando toda una escena de seducción, hasta que Inés intenta despeñar a su hermana, porque ella también se deja llevar por la situación simulada. Así, la segunda jornada acaba con las dos mujeres dispuestas a matar a todos los hombres con los que se crucen.

La tercera jornada empieza con la llegada del rey y de Alonso a la posada de las hermanas, en medio de una noche tempestuosa. Teresa se ha perdido y sólo está Inés, quien se da cuenta de que el hombre que ha llegado, aunque declara ser un simple caballero que va a la guerra, es el rey. Teresa entra y le pregunta a Inés por qué no ha matado al rey, ya que es hombre como los otros, pero Inés no ha podido asesinar a tan importante persona. Otros soldados, que van detrás del rey, llegan sobre el camino que va hacia la posada de las bandoleras: son Gonzalo, Barrientos y un tercero. Estos empiezan a seducir a las hermanas con lisonjas, y, aunque ellas tengan ganas de matarles, no pueden asesinar a tantos hombres al mismo tiempo. El rey y Gonzalo vienen a su encuentro y llega Rafael, un soldado que lleva una carta para el rey. Este se entera de que ha ganado la ciudad de Córdoba y se marcha a tomar posesión de ella. Antes de irse, da su palabra real a las dos hermanas que estarán protegidas por él si les sucede algo. El tercer soldado, el último en quedarse para pagar la posada, es ejecutado por las hermanas. Es el trigésimo hombre muerto por ellas.

Después llega Orgaz cantando, no se da cuenta de la trampa en la que está cayendo. Las hermanas atan a su criado para matarle, y este intenta salvarse diciendo que es mujer, pero no funciona, hasta que dice que tiene noticias de don Álvaro y don Lope. Las mujeres se detienen y preguntan por los estafadores. Para salvarse, Orgaz inventa haberse enterado del casamiento de los hombres con dos moras. Libre, el criado confiesa que era una mentira. Inés no le mata, pero le hace prometer que no dirá nada sobre lo que hacen las hermanas en los montes. Orgaz se va, y, en el camino, se cruza con un correo, al que advierte que morirá si sigue este sendero, ya que él mismo ha sido atacado y robado por seis salteadores. Para agradecerle y ayudarle, el correo le da un poco de dinero y Orgaz se va, contento de haber podido estafar al correo.

Nos encontramos luego con las tropas de Triviño, que han hecho preso al criado, ya que este vuelve de la guerra sin licencia. Para librarse, Orgaz confiesa al alcalde de la Hermandad que acaba de ver a sus hijas, y que puede guiarlo hasta ellas. En el monte, las hermanas matan otra vez a un pastor que pasa por ahí. Llega Orgaz seguido de Triviño, y este da orden de matarlas, como lo harían con cualquier bandolero que caza la Santa Hermandad, aunque el padre quisiera perdonar a sus hijas. En este momento llega el rey, quien para la ejecución porque reconoce a las serranas que le han acogido antes. Comprende Fernando que son hijas de

Triviño, y ellas confiesan sus actos y explican sus motivos. El rey ordena entonces a don Álvaro y a don Lope a casarse con las hermanas y así cumple su palabra de proteger a la mujeres y de casarlas. Al final, se dice que así se ha creado la venta de las Dos Hermanas, que existe todavía.

Los temas

En *Las dos bandoleras*, sobresalen varios temas: el bandolerismo, la Santa Hermandad Vieja, el engaño, el honor y el amor. Ya hemos hablado de los dos primeros en el contexto del Siglo de Oro, y ahora vamos a estudiar su presencia en nuestra obra.

En cuanto al bandolerismo, se ha dicho que el contexto histórico áureo fue muy propicio para su emergencia. Sin embargo, ya que el argumento de la obra tiene lugar en el siglo XIII, tenemos que considerar el bandolerismo durante los reinos de Alfonso VIII y de Fernando III, que son los reyes que encontramos en nuestra comedia. Gómez Vozmediano afirma que

“la inestabilidad bélica y política durante la minoría de edad de Alfonso VIII y el traumático reinado de Enrique I, crearon las condiciones precisas para la aparición y ulterior desarrollo del bandolerismo en la frontera sur castellana, al quedar como tierra de nadie una extensa área débilmente poblada entre los Montes de Toledo y Sierra Morena” (Gómez Vozmediano, 1992: 45).

Así, nuestro autor remite a otro contexto histórico para hablar de una realidad que coincide también con su época. Nos presenta el origen del bandolerismo y de la lucha en su contra de parte de las Santas Hermandades. Como veremos más adelante, el tema del bandolerismo en *Las dos bandoleras*, tanto como en muchas otras, proviene de fuentes históricas, pero también legendarias. En la literatura española, Sierra Morena, donde actúan nuestras heroínas, ha quedado justamente como el “espacio literario por antonomasia del bandolerismo romántico” (López de Abiada, 2008: 107).

Nuestra comedia pertenece al subgénero de “comedias de bandoleros”, que respeta siempre los siguientes motivos: 1) El protagonista es un joven noble o de clase acomodada que se ve abocado al bandolerismo por algún tipo de deshonra sufrida por su familia. 2) La relación paterno-filial es clave para la decisión del joven de convertirse en bandolero y para su posterior redención. 3) A pesar de sus actividades delictivas, suele respetar la figura del monarca. 4) Es apresado por la traición de uno de sus hombres. 5) Puede acompañarle su amante, bien porque se ha visto implicada en el caso de la deshonra, bien porque ha decidido seguir a su amado. 6) Ambos terminan arrepintiéndose de sus pecados y logrando, si no el perdón real, sí el perdón divino” (García González, 2012: 73). Observamos que nuestras hermanas corresponden a la mayor parte de las características del personaje bandolero típico: su origen familiar es noble, tienen una relación especial con su padre, respetan y se someten al rey, son delatadas por su

criado, sus amantes están involucrados en su deshonra, y, al final, todos los personajes se arrepienten y obtienen el perdón del rey.

Según Augustin Redondo, los bandoleros se definen por su ruptura con los vínculos sociales, por su separación con la comunidad, por su regreso a la naturaleza, su anulación de integración social y cultural y también por una transgresión sistemática de las leyes (Redondo, 1989: 130). Nuestras dos hermanas comparten de hecho estos rasgos con los malhechores “clásicos”. Sin embargo, hay que subrayar que Teresa e Inés no aparecen sólo como personajes crueles e inhumanos. José Manuel López de Abiada precisa que la figura del bandolero puede representar un personaje justiciero o generoso: “generoso porque castiga humillaciones y ultrajes; justiciero porque ayuda a los suyos, obsequiándoles con parte de lo sustraído a quienes lo ofendieron y empañaron su honor” (López de Abiada, 2008: 107). Es efectivamente bajo esta mirada que apreciamos a nuestras dos hermanas bandoleras, a quienes perdonamos, tanto como el rey, sus agravios. Nos encontramos ante “el estereotipo del bandolero recto y noble” (López de Abiada, 2008: 111), que proviene de la clase alta y que obra con motivos que justifican sus actos, al contrario de bandidos de estrato social más bajo y que actuarían sin razones. De hecho, Inés es descrita por Álvaro como mujer “noble, honesta y hermosa” (v. 648), y Orgaz se exclama también a propósito de las hermanas:

“¿Quién dijera que estas fueran
golfines o salteadores, y que en la sierra anduvieran? [...]
Honestas, hermosas, graves, se criaron en su casa”
(vv. 2590-2596).

Además, nuestras heroínas se arrepienten y se explican ante el rey y ante su padre, lo que permita que estos las perdonen. Este aspecto es importante porque relaciona otra vez nuestra comedia a las “comedias de bandoleros”: “El arrepentimiento de los pecados para lograr la salvación del alma es uno de los motivos principales que caracterizan a la obras que podemos denominar [así]” (García Gonzáles, 2012: 67). Como indica Martínez Comeche, “Lope de Vega se distingue por la comprensión y generosidad en el tratamiento de [sus personajes] que, por diversos motivos, adoptan fugazmente la vía del bandolerismo [...] y siempre ofrece a sus protagonistas la posibilidad del arrepentimiento” (Martínez Comeche, 1989: 233-234).

Señalamos una particularidad que se encuentra en *Las dos bandoleras*: el tema del bandolerismo mujeril, iniciado por la obra de Lope *La serrana de la Vera*, que retoma la figura legendaria de la que ya hablamos. García González releva que Lope, con esta obra, “inicia el tema de la mujer bandolera en el teatro del momento constituyéndose en la más antigua de las adaptaciones teatrales cimentadas en esta figura” (García González, 2012: 68). El autor juega justamente con la figura del bandido clásico, que se ve parodiado ya que los malhechores son

mujeres disfrazadas, lo que se contrapone a la visión tradicional del bandido viril. En efecto, el personaje del bandolero aparece más bien en la literatura española del Siglo de Oro con un aspecto físico fuerte, imponente y entonces peligroso, como es el caso del Antonio Roca de Lope (Ledroit, 2009: 3). Nuestras heroínas, para vengarse de los hombres, eligen justamente introducirse en un terreno típicamente varonil y así invierten las relaciones de fuerzas y de dominaciones.

En lo que concierne el tema de la Santa Hermandad Vieja de Toledo que encontramos en la obra, observamos que tiene un origen histórico claro, ya que todas las descripciones que conciernen a la Santa Hermandad y a su lucha contra los golfinos son verdaderas. Como se ha dicho, en el Siglo de Oro, la Santa Hermandad Vieja ya no tiene mucho poder, pero, gracias a los Austrias menores, vuelve a poseer derechos y, quizás para alabar al rey Felipe III y mostrar las raíces del sistema jurídico en vigor, el poeta ha querido recordar las buenas acciones que hizo la Santa Hermandad durante la Edad Media, luchando contra las tiranías y los robos de salteadores en la región Toledo.

En la primera jornada, Triviño cuenta con detalle cómo los bandoleros saqueaban los pueblos, cómo los hombres de las colmenas decidieron luchar contra ellos en los montes, matando a mil quinientos delincuentes y creando después, con el apoyo del rey, una Hermandad dedicada a esto. Menéndez y Pelayo comenta que Lope “transcribe a la letra y con rigor cancilleresco el privilegio atribuido a Alfonso VIII, permitiéndose versificar sólo la confirmación de San Fernando” (Menéndez y Pelayo, 1899: XI). Así pues, nuestro autor ha debido tener acceso a los archivos de la Santa Hermandad y a las descripciones históricas de los cronistas (Madroñal, 2019: 287), ya que cuenta fielmente lo que pasó y que incluso da fechas exactas, como por ejemplo el 3 de marzo de 1220, que corresponde con la era de 1258 citada en el archivo de la Santa Hermandad, que es cuando el rey confirma el poder de la Hermandad. A propósito de este hecho histórico, Menéndez y Pelayo precisa que Lope “no ha hecho más que romancear casi literalmente el texto latino cancilleresco” del cronista que cuenta los acontecimientos históricos (Menéndez y Pelayo, 1899: XIV). El archivo que el dramaturgo tuvo que utilizar está recogido por Andrés Marcos Burriel:

“Hay otro privilegio del rey don Fernando et de la reina doña Beatriz, su mujer, en latín [...], et está dado por los dichos rey e reina con su hijo, el infante don Alonso, et consentimiento et plazería de doña Berenguela reina, su madre. Fecha en Toledo, a tres de marzo, era de mil et dosientos et cinquenta et ocho años, por el qual face donación et concesión et confirmación a los colmeneros de la cibdad de Toledo pasador et por venir perpetuamente para que cacen sin pena ninguna por todos los lugares donde moraren et cazaban en tiempo del rey don Alfonso, su agüelo, et que

les sean guardados sus fueros et costumbres que tenían et ningún sin su mandato faga dehesas sin otra defensión alguna ni defienda casa alguna sin su querer et mandado, salvo las que ficieron el tiempo de su agüelo et que las que en aquel tiempo se ficieron no las ensanchen so ciertas penas” (*Documentos referentes a la Santa Hermandad Vieja de Toledo*, s. XVIII, f. 112).

Este archivo se parece casi palabra por palabra a los versos que dice el rey en nuestra comedia:

“de nuevo concedo
a los colmeneros dichos,
presentes y venideros,
que puedan cazar sin pena
por los lugares y puestos
por donde un tiempo cazaban,
del rey Alfonso mi abuelo,
y que le sean guardados
sus costumbres y sus fueros, [...]
Y para confirmación
de mi justo mandamiento,
con mis dos sellos de cera
abonaré el privilegio,
cuya fecha se publica
año de mil y doscientos
y veinte, a los tres de Marzo,
en las Cortes de Toledo”
(vv. 574-594).

Es más: el autor de nuestra obra juega con la creación de la Santa Hermandad, ya que en el archivo no se menciona así el grupo de hombres otorgados por el rey a defender sus tierras, sino como “colmeneros”. Aunque el rey declara

“y por la santa justica,
que en esta hermandad contemplo,
nombre de Santa Hermandad
desde agora le concedo”
(vv. 595-598),

no es lo que está escrito en el texto histórico, que no sitúa claramente el origen de la Hermandad en este testimonio. Como afirma Sánchez Benito: “Salta a la vista que este diploma no menciona nada parecido a lo que después serán las hermandades, aunque se utilizó en numerosas ocasiones para situar el origen de las mismas a principios del siglo XIII” (Sánchez Benito, 2006: 139).

El autor de *Las dos bandoleras* no ha elegido entonces cualquier tema, sino que se ha servido de hechos históricos para hablar de una realidad de su época. El fondo de preocupaciones políticas y sociales está utilizado para crear una comedia graciosa y sutil. De hecho, Lope de Vega recurre a temáticas históricas en varias de sus obras. Escudero Baztán comenta que “Lope no sólo tomó de la historia un número muy abundante de argumentos

posibles para sus comedias, sino que la utilizó con una clara vocación de reescritura y de evocación interesada para la construcción de cierta conciencia nacional” (Escudero Baztán, 2016: 481). Dicha idea de lo nacional se basa a menudo sobre dos elementos de cohesión: la religión y la monarquía (Escudero Baztán, 2016: 483). Esta obra podría entonces haber sido escrita con la intención, como ya lo hemos dicho, de alabar al rey Felipe III y a la Santa Hermandad Vieja, con el fin de unir y de ensalzar al pueblo español.

Otro tema importante es el del engaño, un tema esencial en el arte dramático. Todo el argumento se apoya en el engaño de los dos amantes, ya que es lo que lleva a las hermanas a convertirse en bandidos. Engañadas, Inés y Teresa quieren vengarse, y engañan a su vez a todos los hombres que pasan por los montes toledanos, y mienten a su padre y al rey. Podemos decir que un engaño lleva a otro, y finalmente todos los desacuerdos se resuelven con la declaración de la verdad y la confesión de culpabilidad de las hermanas y de los dos hombres. El criado Orgaz es también un personaje típicamente engañoso, ya que le miente un poco a todos los otros y roba varias veces dinero.

Podemos observar diferentes tipos de engaños: las hermanas proceden a lo que Martínez Berbel llama un “fingimiento de identidades” para vengarse, y su disfraz incluye incluso un “cambio en el carácter, en la calidad del personaje” (Martínez Berbel, 2015: 42). En efecto, las hermanas quieren comportarse como verdaderos bandidos, e incluso ensayan su papel para interpretarlo correctamente. Esto refuerza la idea del “teatro dentro del teatro”, puesto que la comedia contiene ya un primer nivel de “engaño” para el público. Los hombres no se burlan de las hermanas de la misma manera: mienten deliberadamente para conseguir lo que quieren, y eso nos acerca al tópico del amor como mentira (Martínez Berbel, 2015: 40). En cuanto a las mentiras de Orgaz, constituyen pequeños delitos que sirven más bien para añadir un aspecto cómico que como verdaderas transgresiones morales.

El engaño está muy relacionado con el tema del honor, ya que es el hecho de haber perdido su honor que lleva a las hermanas a actuar. Cuando van a pedir la deuda a sus amantes en el campo militar, don Lope pregunta: “¿Qué es la deuda?” e Inés responde: “Nuestro honor” (v. 1554). Es en nombre de su honor que Inés y Teresa se convierten en bandidos. Triviño está también alterado cuando aprende lo que sus hijas hicieron, y se siente dividido entre lo que su honor exigiría y su amor por ellas. Hay que esperar hasta el final y la confrontación con el rey para que don Lope admita su error, y, esta vez, es su honor que se ve afectado: confiesa “Está nuestro honor confuso” (v. 3155). Constatamos entonces que todos los personajes obran para

conservar su honor excepto Lope y Álvaro, que esperan hasta el final y a verse obligados para cambiar su posición.

No podemos prescindir de hablar del tema del amor, aunque sea el más conocido y frecuente de la literatura de cualquier siglo. Como se ha dicho, el amor está en relación estrecha con el engaño en *Las dos bandoleras*: don Lope y don Álvaro declaran al principio su amor por las hermanas, pero este amor no es suficiente para casarse con ellas. Al final, aceptan ser sus maridos para corregir sus errores, pero no se sabe si es realmente por amor. En cuanto a Inés y a Teresa, tampoco parecen tan enamoradas de sus amantes, actúan más bien para vengar su honor que por amor. El amor paternofilial, en cambio, se presenta bastante fuerte. Triviño está alterado de ver a sus hijas desaparecer, y luego de saber que se han vuelto bandidos. Cuando se enfrentan al final, Triviño da la orden de matarlas pero no puede cumplirlo, la flecha cae a sus pies y no alcanza a su hija. No puede matar a sus hijas y hasta se culpa de lo que pasó, porque fue él quien crió a las dos mujeres.

El género

El género de nuestra obra se sitúa entre el de la comedia novelesca y legendaria y de la comedia histórica. Tradicionalmente, las temáticas históricas se desarrollan más bien en las tragedias que en las comedias. Incluso Lope de Vega lo confirma en su *Arte nuevo de hacer comedias*: “Por argumento la tragedia tiene / La historia, y la comedia el fingimiento” (Lope de Vega, 1915: 5). Sin embargo, el autor escogió muchas veces acontecimientos de la historia española como base para el argumento de sus comedias. Como escriben Wilson y Moir, en ellas, “en general lo que predicaba era la integridad moral, la fidelidad, el espíritu patriótico, el respeto a la autoridad legítimamente constituida y la esencia y responsabilidades de la nobleza y la realeza” (Wilson y Moir, 1974: 105-106). Si encontramos algunas de estas intenciones en nuestra obra, creemos que no es el asunto principal.

Para Oleza, las condiciones mínimas que un drama histórico debe cumplir son: 1) Las circunstancias de espacio y época de la acción han de proporcionar un cierto marco histórico. 2) Estas circunstancias inciden en la acción del texto ficticio. 3) El drama presenta personajes históricos. 4) Ciertos datos sitúan históricamente los acontecimientos. 5) El público tiene que conocer los antecedentes para entender el texto en clave historial (Oleza, 2013: 154). Es cierto que tenemos en nuestra obra circunstancias históricas, personajes históricos y datos exactos. Sin embargo, ¿la historia de la Santa Hermandad era, en el Siglo de Oro, conocida por el público? Dudamos que la intención primera del texto fuera recordar a los espectadores una historia que ya conocían, sino que el contexto histórico sirve más bien como pretexto para establecer el

vínculo con lo que existe en el Siglo de Oro, y para contar un relato novelesco que presenta cuestiones de otro tipo.

Oleza distingue tres grados de implicación de los hechos narrados en una trama histórica: la circunstancia histórica puede ser un simple marco ambiental pero sin momento histórico concreto; o el drama tiene circunstancias específicas que inciden sobre los hechos representados; o nos encontramos en la intersección entre hechos públicos y privados (Oleza, 2013: 156). Nos parece que nuestra comedia forma parte del segundo grado. Tenemos circunstancias históricas claras que inciden sobre hechos ficticios pero estos no producen efecto en la circunstancia histórica. Se puede decir que los hechos históricos son importantes y pueden participar a la construcción de una memoria colectiva, pero se subordinan al relato ficticio. Por eso, *Las dos bandoleras* es más bien una comedia novelesca, graciosa, en la que el autor utiliza un asunto histórico para poner en evidencia cuestiones de la época como el bandolerismo o la Santa Hermandad Vieja. Como ya hemos analizado, se puede también considerar la obra como perteneciendo al subgénero de las “comedias de bandoleros”, añadiendo incluso una novedad con el hecho de tener bandidos mujeres, lo que caricaturiza la figura típica del bandolero, y que se relaciona con los gustos barrocos de mostrar la mujer vestida de hombre.

Nos encontramos ante el esquema clásico de las comedias del Siglo de Oro: un criado gracioso, unas relaciones amorosas complicadas con el personaje de la mujer joven (doble aquí), un padre bueno y comprensivo, una figura de máxima autoridad con el rey, y dos amantes burladores y culpables, que acaban pagando sus faltas. Como siempre en este tipo de comedia, la figura de la madre está ausente, aunque sea nombrada, y, por supuesto, concluye con los casamientos de las hijas, y con el perdón del padre y del rey, o sea, con un final feliz. Los temas que ya hemos analizado (el engaño, el honor, el amor) son también típicos de las comedias áureas.

Los personajes

- Doña Inés y doña Teresa son dos hermanas, hijas de Gutiérrez Triviño. Como indica el título de la obra, son los personajes principales. Para vengarse de la traición de dos hombres, deciden esconderse en los montes toledanos, disfrazarse y actuar como bandoleras, matando a todos los hombres que pasan. El hecho de tener una doble protagonista permite al autor jugar con las diferencias entre las dos hermanas: Teresa se muestra por ejemplo mucho más cruel que su hermana, dispuesta incluso a matar al rey, mientras que Inés es más clemente y perdona la vida a varios hombres. Las dobles protagonistas se encuentran también en otras obras de Lope, tal como en *El alcalde de*

Zalamea o en su famosa obra *La dama boba*. También encontramos en estos dos personajes el gusto barroco por lo monstruoso, y por el tema de la mujer vestida de hombre. Como señala Madroñal, “Al público del siglo XVII, como al actual, le debían gustar mucho las vestimentas ceñidas de las dos hermanas y su manejo de la espada” (Madroñal, 2019: 299). Incluso Lope lo comenta en su *Arte nuevo de hacer comedias*: “Las damas no desdigan de su nombre; / Y, si mudaren traje, sea de modo / Que pueda perdonarse, porque suele / El disfraz varonil agrandar mucho” (Lope de Vega Carpio, 1915: 10).

- Luis Gutiérrez Triviño es el alcalde de la Hermandad y padre de doña Inés y doña Teresa. Aunque no hemos podido encontrarlo, seguramente representa un personaje histórico, dado los numerosos protagonistas que llevan su nombre en la literatura del siglo XVII (Madroñal, 2019: 285). En la pieza encarna con orgullo y lealtad la Hermandad, puesto que ha servido en ella desde su principio, con el rey Alfonso VIII. Sirve de vínculo con el aspecto histórico de pieza, es decir con la creación de la Santa Hermandad. Sin embargo, no es el típico anciano tradicional que se podría encontrar en las comedias barrocas: se muestra bastante moderno en su pensamiento, puesto que quiere perdonar a sus hijas por sus agravios y, a pesar de haber dado la orden de matarlas, no puede hacerlo e incluso se culpa de todo, diciendo que fue él quien las crió. Así pues, aparece como un padre bondadoso y un alcalde fiel al rey y a sus deberes.
- El rey don Fernando es Fernando III el santo (1201-1252), rey de Castilla y de León, conquistador de Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla. En la pieza resulta muy alabado y se encuentra en plena conquista de la ciudad de Córdoba de la que logra apoderarse. Aparece también como un hombre bueno y justo, que sabe recompensar a sus hombres, perdonar a las dos bandoleras sus crímenes y cumplir su palabra. Sabemos también que, justo cuando se supone que tienen lugar los acontecimientos de la obra, “en 1234, el rey Fernando estuvo ausente de la primera línea, porque tuvo que ocuparse de las graves discordias surgidas entre la monarquía y algunos nobles, como Lope Díaz de Haro y Álvaro Pérez de Castro” (DBE).
- Don Lope Díaz es capitán de una compañía militar y primo de Álvaro Pérez. Está enamorado de doña Teresa pero no consigue acercarse mucho a ella. Es un hombre mentiroso que intenta burlarse de su amante, pero que al final se ve obligado a casarse con ella para arreglar su falta y salvar su honor. Representa a Lope Díaz de Haro (1190-1236), noble y señor de Vizcaya. “Fernando III le entregó a su hermana Urraca Alfonso en matrimonio”. “Al frente del oficio de [alfárez a partir de 1217] intervino en las conquistas andaluzas de los años siguientes, invirtiendo su caudal en este empresa y en

ayudar a Fernando III a acceder al trono leonés”, y “en 1224 destacó en la conquista de Baeza, de la que fue su teniente” (DBE).

- Álvaro Pérez es otro capitán de compañía militar y primo de don Lope. Está enamorado de doña Inés y consigue acostarse con ella, haciéndole creer que se casarán. También es un hombre estafador, que trama un plan con don Lope para engañar a su amante. Al final tiene que asumir su error, al igual que su primo, y se casa con doña Inés. Tanto como don Lope Díaz, es una especie de donjuán. Representa a Álvaro Pérez de Castro (s. XII-1239), ricohombre y caudillo militar castellano. “Fernando III [en 1125] le confió la defensa de dos castillos recién cedidos a Castilla por el rey musulmán de Baeza”, “[su] actividad militar se hallará muy ligada a la conquista de Andalucía”. En 1234 “acordó su matrimonio con Mencía, hija de Lope Díaz de Haro [...]. La boda formaba parte de un pacto entre ambos nobles contra Fernando III, con el que estaban descontentos”. En 1239 “falleció repentinamente en Orgaz” (DBE).
- Orgaz, criado de doña Inés y de doña Teresa, es el gracioso de la obra. Su nombre coincide con un municipio de la provincia de Toledo, muy cerca de Yébenes. Es un personaje divertido, cuenta chistes y hace comentarios sobre las situaciones. Intenta descubrir lo que traman los dos amantes estafadores y acaba metiéndose en circunstancias arriesgadas. Casi es asesinado por sus amas, pero logra salirse con la suya contando una mentira. Es un pícaro, que intenta ganar dinero en cualquier circunstancia. Comparte con la figura del gracioso la cobardía, el hambre, y su intento de inventar astucias para resolver los problemas. Es él quien concluye la pieza, con un comentario metateatral sobre su papel. Encontramos un personaje parecido a Orgaz en una otra comedia de Lope, *La serrana de la Vera*: “exactamente como Gila va a matar a su criado Mingo, y escapado este, descubre a su ama, ayudando a los cuadrilleros a prenderla” (Madroñal, 2019: 295).
- Don Alonso Téllez es el general encargado por el rey de llevar las tropas a Córdoba. El rey propone que sea el marido de una de las hermanas, e incluso Alonso pide la mano de Inés a Triviño. Sin embargo, al final no será él quien se case con la mujer. Representa al personaje histórico Alfonso Téllez de Meneses (1175-1230), noble, señor, que “fue asiduo de la Corte de Fernando III e intervino en varias campañas militares” (DBE).
- Guillermo González es un soldado encargado por el rey de llevar las tropas a Córdoba con Alonso Téllez. Aparece en la primera jornada pero no toma la palabra. Creemos que es el mismo personaje que sale después con el nombre de Gonzalo Rodríguez o de don Gonzalo. Toma la palabra cómo “Gonzalo” o “Rodríguez”. Pertenece al grupo de

soldados que llega a la posada de las hermanas y que las corteja, pero que no está asesinado por ellas.

- Diego Martínez y don Fernando son dos nombres que aparecen en la lista de los personajes de la obra, y aparecen en la primera jornada pero no toman la palabra.
- Los dos cuadrilleros nombrados en la lista de los personajes son Cisneros y Castillo, aparecen brevemente en la tercera jornada.

La métrica

En *Las dos bandoleras*, encontramos varias formas métricas diferentes:

- El soneto: 14 versos, 0,4% de la obra.
- El sexteto lira: aBaBcC, 42 versos, 1,3% de la obra.
- La décima: 50 versos, 1,5% de la obra. Falta un verso entre vv. 691-709.
- Los tercetos encadenados: 116 versos, 3,6% de la obra.
- Las redondillas: 500 versos, 15,7% de la obra.
- El romance: 549 versos, 17,3% de la obra.
- Las quintillas: ababa, aabba, abaab o aabab, 1903 versos, 59,8% de la obra.

1-275: quintillas, ababa, algunos aabba.

276-391: tercetos. En el v. 276 faltan dos versos para completar el terceto.

392-628: romance.

629-656: redondillas.

657-686: décima.

687-690: redondillas.

691-709: décima. En el v. 695 falta un verso para completar la décima.

710-723: soneto con repetición, ABBAABBACDECDE.

724-1257: quintillas, ababa, algunos aabba. 1222: falta un verso para completar la quintilla.

1258-1419: romance.

1420-1461: sexteto lira aBaBcC.

1462-1689: redondillas.

1690: verso suelto.

1691-1930: redondillas.

1931-2380: quintillas, ababa, algunos aabba.

2381-2382: 2 versos irregulares, canción.

2383-2387: quintillas, ababa.

2388-2389: 2 versos irregulares, canción.

2390-2644: quintillas, ababa.

2645-2646: 2 versos irregulares, canción.

2647-3030: quintillas, ababa, algunos aabba. v. 2825: falta un verso para completar la quintilla.

3031-3180: romance.

Pasajes	Cantidad	Métrica	Porcentaje
3	1903	Quintilla	59,8%
3	549	Romance	17,3%
5	500	Redondillas	15,7%
1	116	Tercetos	3,6%
2	49	Décima	1,5%
1	42	Lira	1,3%
1	14	Soneto	0,4%
6	7	Versos irregulares	0,2%
22	3180		

Para determinar si nuestra obra es de Lope o no, vamos ahora a estudiar su métrica, y compararla con lo que han encontrado Morley y Bruerton en su análisis de la cronología de las obras del Fénix. Según Morley y Bruerton, la quintilla más frecuente en Lope tiene la forma ababa, y luego aabba. Esta última está siempre usada en combinación con la primera, y que es exactamente lo que tenemos en nuestra obra (Morley y Bruerton, 1968: 108). Además, varias comedias que se sitúan entre 1598 y 1603 tienen aproximadamente el mismo porcentaje de quintillas y de redondillas como nuestra comedia, es decir, respectivamente, 59,8% y 15,7%. Es el caso por ejemplo de *Los torneos de Aragón* (1598), que tiene 51,6% de quintillas y 26,5% de redondillas, de *La hermosa Alfrede* (1599), que tiene 53,6% de quintillas y 20,3% de redondillas, o de *La pastoral de Jacinto* (1601), que tiene 57,2% de quintillas y 19,6% de redondillas. Se podría pensar que Lope “entre sus dos periodos de gran cantidad de redondillas (1590-97 y 1601-04), experimentó con el uso de muchas quintillas” (Morley y Bruerton, 1968: 111). Nuestra comedia tendría entonces que haber sido escrita entre 1598 y 1603, porque: “hacia 1598-99, Lope escribió muchas comedias con un gran porcentaje de quintillas, lo cual es muy raro que le ocurriese antes de esos años, y que dejó de hacer, por completo, después de 1603” (Morley y Bruerton, 1968: 112).

El romance tiene un porcentaje de 17,3 en nuestra obra. Morley y Bruerton son bastante claros sobre este hecho: “de 106 comedias con seguridad anteriores a 1604, sólo dos tienen más del 21%, podemos decir con alguna probabilidad que Lope no pasó del 22% de romances antes de 1604; basándonos en 34 comedias, podemos decir que el 20% de romances indica

probablemente 1599 o más tarde”, lo que corresponde más o menos con los datos que hemos identificado para la quintilla y la redondilla (Morley y Bruerton, 1968: 120). A modo de ejemplo, *Vida y muerte del rey Bamba* (1598) tiene también 17,6% de romances.

El uso de tercetos representa 3,6% de la obra, y aparece en un solo pasaje. “Lope usó esta estrofa antes de 1604 en un 58% de sus comedias. El número de pasajes varía de 1 a 7. El promedio total para las 105 comedias, anteriores a 1604 [...] es de 1,1 pasajes y el 3%”, lo que, otra vez, corresponde con el empleo de nuestros tercetos. (Morley y Bruerton, 1968: 160).

En cuanto a las décimas, en *Las dos bandoleras*, aparecen 50 versos, es decir 1,5% de la obra. Morley y Bruerton presentan obras que contienen este tipo de verso con tal porcentaje entre 1599 y 1604: “un porcentaje de 3 o más señala probablemente a 1599-1603; al mismo tiempo los porcentajes de 3 o menos no indican forzosamente que la comedia sea anterior a 1599” (Morley y Bruerton, 1968: 114), lo que corresponde con nuestras fechas.

La lira aparece 1 vez y representa 1,3% de la comedia. Lope utilizó la lira de manera regular a lo largo de su carrera: un poco más de un tercio de sus comedias contienen esta estrofa. Antes de 1604, aparece en 33 comedias sobre 105, y el promedio total es de 0,4 pasajes y de 1,1%, lo que podría coincide con nuestro porcentaje de lira (Morley y Bruerton, 1968: 163).

El único soneto que aparece en nuestra obra rima en ABBAABBACDECDE. Las rimas de los tercetos pueden variar en la obra de Lope. Morley y Bruerton concluyen que este tipo de verso fue empleado por Lope antes de 1604: después, el autor prefiere la forma CDCDCD (Morley y Bruerton, 1968: 156). Ya que nuestro soneto con repetición es una variante del soneto-eco, mencionamos también que se ha encontrado cuatro de estos en las comedias de Lope, todos anteriores a 1604 (Morley y Bruerton, 1968: 158).

El hecho de no tener octavas es un poco raro, puesto que, después de las redondillas, es la estrofa más estable de Lope (Morley y Bruerton, 1968: 141). Sin embargo, el Fénix ha escrito comedias sin esta métrica: sobre 314 comedias analizadas, 28 carecen de octavas, y estas últimas son escritas mayormente antes de 1609 (Morley y Bruerton, 1968: 142).

En conclusión, podemos observar, según los cálculos de Morley y Bruerton, que la mayoría de los empleos de las diferentes estrofas corresponde al modo de escritura de comedias de Lope entre 1598 y 1603. Si la comedia es de Lope, tuvo que ser escrita entre estas fechas.

Historicidad de la obra

En *Las dos bandoleras* encontramos referencia a situaciones históricas que quedan claras desde el principio. Ya en la primera jornada, se nos presenta los principales hechos cronológicamente: desde la historia de los reyes y sus conflictos con miembros de la nobleza, hasta la narración de

la creación de la Santa Hermandad Vieja de Toledo. Abarcamos así desde el reinado de Alfonso VIII hasta las conquistas del rey Fernando III, lo que crea un vínculo evidente con las hazañas de los reyes españoles anteriores, e incluso podría esconder una voluntad de comparar a estos reyes con Felipe III, que es quien manda en la época del autor. Como dice Madroñal:

“Es sugerente pensar que la Hermandad o la ciudad encargaran a un dramaturgo una comedia en que se celebrara la creación de la institución y que el rey Fernando, tercero de este nombre, que estaba a punto de contraer matrimonio, se quisiera equiparar al tercer Felipe, que se acababa de casar y que aprobaba implícitamente la existencia de la llamada Hermandad Vieja al entrar en la ciudad donde tenía mayor implante y donde se guardaban sus archivos” (Madroñal, 2019: 296).

Como lo hemos indicado ya en la presentación de los personajes, encontramos varias figuras históricas como el rey Fernando el Santo, Alfonso Téllez, Álvaro Pérez de Castro o Lope Díaz de Haro. El autor puede entonces haber utilizado este contexto histórico preciso y los personajes que existían para ambientar su comedia. Subrayamos que la familia de los Castro es muy alabada en la obra, y que Lope escribió justamente comedias históricas dedicadas a esta familia, por ejemplos dos obras sobre Don Juan de Castro, descendente real del linaje de los Castro en Galicia (Oleza, 2013: 153). La intención del poeta con la escritura de comedias sobre esta familia podría estar relacionada con el conde de Lemos, descendiente de los Castro, de quien fue servidor Lope y quien era un mecenas literario importante. A lo mejor, por eso Lope presenta a los Castro como “valerosos” (v. 438), y a Fernán Gutiérrez de Castro como “famoso caballero” (v. 429), al igual que lo hace en su obra *Las paces de los Reyes y judía de Toledo* (Oleza, 2013: 153). Se dice que Luis Gutiérrez Triviño también pertenece a la familia de los Castro, pero no se sabe si el personaje tiene valor histórico, aunque el autor nos da el nombre de la que podría haber sido su mujer: Inés Zasedo. Se hace también el elogio de la familia Sarmiento en nuestra obra, familia “de amplio arraigo en la sociedad medieval de Toledo” (Madroñal, 2019: 285).

Sabemos por otra parte que, en 1210, el rey regaló a Alfonso Téllez el castillo de Dos Hermanas, en la provincia de Toledo, cerca de Yébenes, donde vive justamente Gutiérrez Triviño con sus hijas en la obra. El autor juega incluso con el nacimiento de tal venta, puesto que dice el rey:

“Y pues aquí me perdí,
y vino a ser mi posada
la cabaña de las dos,
aquí una casa se haga
que se llame desde hoy
venta de las dos Hermanas,
de aquesta Sierra Morena,
que será eterna su fama”
(vv. 3165-3172).

Sin embargo, el autor ha cambiado los hechos: no es Alfonso quien recibe la posada en la pieza sino las hermanas, y, en la realidad, el castillo se sitúa en los Montes de Toledo y no en la Sierra Morena, lugar nombrado en nuestra obra y que se encuentra a doscientos kilómetros más al Sur. Además, como precisa Madroñal, el origen de la obra no es histórico, sino más bien legendario: “Todavía hoy en la zona se recoge una leyenda que dice que dicho castillo se llamaba así porque habitaban en él dos hermanas bandoleras que causaron el temor de todos los que atravesaban dicha sierra” (Madroñal, 2019: 291). Esta leyenda toma raíz ya en la Edad Media, y se ha difundido probablemente como romance popular a lo largo de los siglos. Vemos entonces que el autor juega con varios personajes y hechos históricos o legendarios para crear el argumento y el marco de su comedia.

Como ya hemos analizado, los dos temas principales de la obra, el bandolerismo y la Santa Hermandad Vieja de Toledo, tienen un aspecto histórico muy fuerte, ya que por una parte el autor se inspira de temáticas sociales esenciales para su época y que por otra parte respeta los datos históricos e incluso los añade casi literalmente en su obra, creando un vínculo entre lo que pasa en el Siglo de Oro y lo que pasó en la Edad Media.

El drama historial en Lope tiene la mayoría de las veces dos intenciones: por una parte la conmemoración de hechos históricos famosos, para la construcción de una memoria colectiva asociada a la identidad de la nación, y por otra parte el análisis del conflicto moral, para la exploración de la identidad privada (Oleza, 2013: 150). Lo que está en juego en nuestra obra reúne justamente estas dos problemáticas: el argumento tiene lugar en la España del siglo XIII, alaba las hazañas de la Santa Hermandad y al rey Fernando III, y este aspecto histórico tiene resonancia con lo que pasa en el Siglo de Oro, pero al mismo tiempo todo gira alrededor de cuestiones de honor por parte de cada uno de los personajes, que actúa según su concepto moral. Al final, como es a menudo el caso, es el rey quien tiene la última palabra, que decide del desenlace e impone un orden moral.

Representación de la comedia

La pieza se ha adaptado una vez en el teatro de nuestros días. Fue estrenada en 2014 por la Compañía Nacional de Teatro Clásico en Madrid. Carme Portaceli se encargó de la dirección y de la dramaturgia con Marc Rosich. Esta adaptación del texto de Lope es bastante libre: los dramaturgos añaden fragmentos de *La serrana de la Vera*, de *El asalto de Mástrique*, y diversos sonetos del autor. También agregan un prólogo que cuenta la leyenda de la serrana de la Vera, haciendo hablar a Leonarda y a don Carlos, personajes de *La serrana de la Vera* de Lope (Rosich y Portaceli, 2014: 29-31). Portaceli y Rosich explican que, así, quisieron hacer que “su salvaje

protagonista, Leonarda, y su desesperado amante, don Carlos, se aparezcan ante las dos hermanas bandoleras y compartan con ellas su mismo paisaje agreste” (Rosich y Portaceli, 2014: 9). En esta adaptación, el padre de las bandoleras, Triviño, lleva un uniforme de la Falange, lo que cambia totalmente el sentido de la obra. En efecto, hoy en día, la Guardia Civil representaría más bien a la antigua Hermandad de Toledo que la Falange, que fue un partido político español de ideología falangista, una doctrina de inspiración fascista. La Santa Hermandad de Toledo se parecía más bien a una policía antigua que a un partido político extremista, con lo cual es inapropiado que la Falange la represente en esta adaptación moderna.

4. La cuestión de la autoría

La crítica

Como se ha dicho, se pone todavía en tela de juicio la autoría de *Las dos bandoleras*. En la portada de la edición de Menéndez y Pelayo, encontramos la mención “Representándola Avendaño”, lo que hace referencia al director de comedias Cristóbal de Avendaño, que tenía una compañía propia a partir de los años veinte del siglo XVII (Madroñal, 2019: 296). Sin embargo, esto no quiere decir que la comedia no sea de Lope: podría ser una reactualización de la obra años después, y entonces no contradice nuestras fechas posibles de escritura de la obra. Menéndez y Pelayo afirma:

“Aunque esta comedia no está mencionada en ninguna de las dos listas de *El Peregrino*, pertenece, por su estilo y por el desorden de la traza, a la primera manera de Lope, y con verosimilitud podemos conjeturar que hubo de escribirla por los años de 1604 o 1605, que fue cuando hizo mas larga residencia en Toledo; lo cual explica las alusiones locales que hay en esta comedia” (Menéndez y Pelayo, 1899: XX).

En efecto, Lope reside en aquel momento en Toledo, para asistir al recibimiento de la archiduquesa de Austria doña Margarita. Los críticos Morley y Bruerton afirman que, “Si es de Lope, la fecha sería 1597-1603, pero no hay certeza de que sea suya”. También explican que para Jörder, “debido al soneto con repetición” y “por la versificación, que es de hacia 1600” (Morley y Bruerton, 1968: 455). Precisa Madroñal que justo el 2 de marzo de 1600, “el rey Felipe III y la reina entraban por primera vez en la ciudad de Toledo y la Santa Hermandad Vieja les salió a recibir y les hizo la ceremonia acostumbrada de taparles los ojos con su estandartes y les acompañó a la Puerta de Bisagra” (Madroñal, 2019: 296). Así que se podría pensar que la comedia fue pedida a un autor para celebrar la creación de la Santa Hermandad, sostenida por el rey Felipe III, tanto como por su predecesor Fernando III. Las varias alusiones a la ciudad de Toledo parecen demostrar que la obra fue ahí puesta en escena. Se menciona

también varias veces el nombre del rey Fernando el Santo, y, justamente, hacia 1590, “el papa Sixto V estaba teniendo en cuenta los intentos de España de tener un rey santo” (Madroñal, 2019: 298).

Otros críticos, como Menéndez Pidal-Goiry, sostienen una conjetura diferente: según ellos, la escritura de *Las dos bandoleras* “debe ser posterior a 1615, ya que no aparece en *El Peregrino*. Además, afirma que la obra de Lope deriva de *La serrana de la Vera* de Luis Vélez de Guevara, que data de 1613: entre las dos obras “hay evidente relación de filiación, y presumimos que el imitador es Lope” (Menéndez Pidal-Goiry, 1916: 145). Menéndez Pidal-Goiry basan su declaración en las numerosas analogías que encontramos en estos textos: en *La serrana de la Vera*, la protagonista, Gila, se parece mucho a nuestras hermanas, ya que también se comporta salvajemente con los hombres y que ataca a su propio criado. Este ayuda igualmente en la obra a los cuadrilleros a atraparla. Sin embargo, el desenlace no es el mismo: en la obra de Vélez la protagonista tiene un final trágico, mientras que en la de Lope las hermanas obtienen el perdón del rey. No obstante, podríamos considerar esto al revés: es decir, que fue Vélez quien se inspiró de la comedia de Lope, y esta teoría concordaría también con Morley y Bruerton, que sitúan *La serrana de la Vera* de Lope antes de septiembre de 1598 por su análisis métrico (Morley y Bruerton, 1968: 222). Además, nuestras hermanas se parecen más a la protagonista de la versión de Lope, Leonarda, que a la de Vélez, Gila. En efecto, tanto en *Las dos bandoleras* como en *La serrana de la Vera* de Lope, la mujer es “una dama noble y femenina que adquiere características de brutalidad como consecuencia de su deshonra y la finalidad de venganza”, mientras que, en *La serrana de la Vera* de Vélez, la mujer tiene “caracteres masculinos desde el principio de la obra y, aún más, desde la prehistoria del drama: Gila es como es desde su nacimiento” (López Martín, 2012: 574).

Los rasgos de la comedia son parecidos a los que se puede encontrar en otras obras de Lope de Vega, y sin embargo encontramos errores y descuidos que prueban, según Donald McGrady, que la comedia no es del Fénix. Por ejemplo: “la presencia de “una rima andaluza” (*través-vez*); el hecho de que determinadas palabras que admiten los dos géneros se usen en nuestra comedia en masculino o femenino y en las obras de Lope al contrario; la aparición de un “soneto con repetición”; la frecuencia de las autorrimas o de la combinación entre consonancia y asonancia” (Madroñal, 2019: 299-300). Por eso Madroñal declara que quizás la comedia no es suya, sino de uno de sus seguidores, que imita su estilo. Menciona el nombre de Tirso de Molina, que vivió en Toledo entre 1606 y 1616, y que tiene comedias con un estilo muy parecido a nuestra pieza como en *La ninfa del cielo y condesa bandolera*. En esta obra una ninfa

se enoja y condena a los hombres de una manera idéntica a la de nuestras hermanas. También se quiere vengar de los hombres volviéndose bandolera:

“Pero yo me vengaré
de este agravio
de esta ofensa,
aborreciendo las vidas
de los hombres de manera
que hasta encontrar con mi ingrato
he de matar cuantos vea [...]
me pregonó
por pública bandolera”¹.

Sin embargo, la métrica de Tirso de Molina parece diferente de la que encontramos en *Las dos bandoleras*, ya, que, según Morley, “Tirso manifestó una predilección bien marcada por la redondilla” (Morley, 1914: 177). En *La ninfa del cielo y condesa bandolera*, tenemos 51% de redondillas y 24% de romance (Morley, 1914: 185), lo que corresponde a la métrica usual de Tirso: “En una comedia dada de Tirso casi siempre puede uno estar seguro de encontrar: 1) un armazón de redondillas y romances, compuesto por lo común de 600 a 900 versos de romance, y de 1000 a 1800 versos de redondilla” (Morley, 1914: 182), mientras que en nuestra obra, como hemos visto, tenemos solamente 549 versos de romance (17,3%) y 500 versos de redondillas (15,7%). Señala Madroñal que, a lo mejor, habría que buscar otros dramaturgos de la época, como Agustín el Castellano, admirador y ayudante de Lope, que tiene un cuadro métrico cerca del nuestro en su obra *Mientras yo podó las viñas* (Madroñal, 2019: 305).

Ortología

Con el análisis de la métrica, ya hemos concluido que la comedia podría ser escrita por Lope, y que si tal fuera el caso, debería haber sido escrita entre 1598 y 1603. Vamos ahora examinar la pronunciación de algunas palabras en *Las dos bandoleras*, en comparación con la que se encuentra en otras comedias de Lope, lo que nos ayudará a tomar posición en el debate acerca de la autoría de nuestra obra. Nos apoyamos por esta tarea en el libro de Walter Poesse, *The Internal Line-Structure of Thirty Autograph Plays of Lope de Vega*, en el que analiza la ortología en treinta piezas de Lope. Analizaremos primero ejemplos de palabras aisladas:

-“c-ae/rán” (v. 1804). En combinación pretónica, aparece con sinéresis en nuestra obra, tanto como en Poesse. Este añade también que todas las formas en futuro del verbo “caer” se presentan con sinéresis (Poesse, 1949: 19). Tanto en Poesse como en nuestra obra, la palabra nunca aparece con azeuxis.

¹ Consultable en línea en la dirección: <http://www.comedias.org/tirso/nincie.html>.

-“salt-ea-dor” (vv. 374, 1375, 2591, 2605). Palabra en combinación pretónica. Aparece en nuestra obra 4 veces con sinéresis, tanto como 3 veces en Poesse (Poesse, 1949: 19), y en ningunos de los dos aparece con azeuxis. La ortología de esta palabra en nuestra pieza corresponde entonces a lo que se encuentra en otras piezas de Lope.

-“compañi/a(s)” (vv. 41, 692). Palabra en combinación tónica. Aparece en nuestra obra 2 veces con azeuxis en medio del verso, tanto como 4 veces en Poesse (Poesse, 1949: 34). La palabra nunca parece con sinéresis, sea en nuestra obra o en Poesse.

-“ju/icio” (vv. 1012, 2686). Palabra en combinación tónica. Aparece con diéresis 27 veces en Poesse, y ninguna vez con diptongo (Poesse, 1949: 46), lo que corresponde a las dos ocurrencias de nuestro texto.

-“re/al(es)” (vv. 383, 617, 967, 1677 (2 veces), 2250, 2284). Palabra en combinación tónica. En Poesse aparece con azeuxis 70 veces y en nuestra obra 7 veces (Poesse, 1949: 27, 29). Con sinéresis “r-ea-l” (vv. 348, 561, 994), está 20 veces en Poesse y 3 veces en nuestro texto (Poesse, 1949: 30, 31). Lope preferiría entonces por mucho la forma con azeuxis, lo que es el caso también en nuestra obra.

-“se/a(n)” o “se/a(s)” (vv. 581, 1536, 1652). Palabra en combinación tónica. Aparece en medio del verso con azeuxis 3 veces en nuestra obra, tanto como alrededor de 80 veces en Poesse (Poesse, 1949: 23). Sin embargo, “s-ea(n)” o “s-ea(s)” (vv. 1750, 2226) aparece en medio del verso 2 veces con sinéresis, tanto como unos 50 veces en Poesse (Poesse, 1949: 25). Lope parece entonces tener una preferencia para la escritura de la palabra con azeuxis, y es también lo que encontramos en nuestra obra.

-“virtu/oso(a)-s” (vv. 372, 792). Palabra en combinación tónica. Aparece con diéresis 13 veces en Poesse (Poesse, 1949: 42, 44), tanto como 2 veces en nuestra obra. Nunca aparece con diptongo, sea en *Las dos Bandoleras* o en Poesse.

-“albric-ia-s” (vv. 844, 2198, 2252, 2268, 2327, 2352, 2516, 2797). Palabra en posición post-tónica. En Poesse aparece una vez con sinéresis, tanto como en nuestra obra 8 veces (Poesse, 1949: 47). Nunca aparece con azeuxis, sea en Poesse o en nuestro texto.

Ahora consideraremos las combinaciones de palabras:

-“gueco” (v. 417), “huecos” (v. 1695), “me huelgo” (v. 2410). Aparecen los tres con hiato, tanto como en Poesse, que explica que hay siempre un hiato antes de *hue-*, y *güe-* que viene de *hue-* (Poesse, 1949: 62). Estas palabras nunca aparecen con sinalefa.

-“hasta” (vv. 347, 468, 667, 1222, 1825, 2036, 2790, 3042, 3072). Aparece 9 veces con sinalefa con la palabra anterior en nuestra obra, tanto como unas 100 veces en Poesse. Este explica que

es un caso de sinalefa con una palabra que no viene del latín (sino aquí del árabe), que empieza con “h” y que viene después de una palabra que acaba con una vocal (Poesse, 1949: 62). Así que la palabra “hasta” nunca aparece con hiato con la palabra que la precede, sea en nuestro texto o en Poesse.

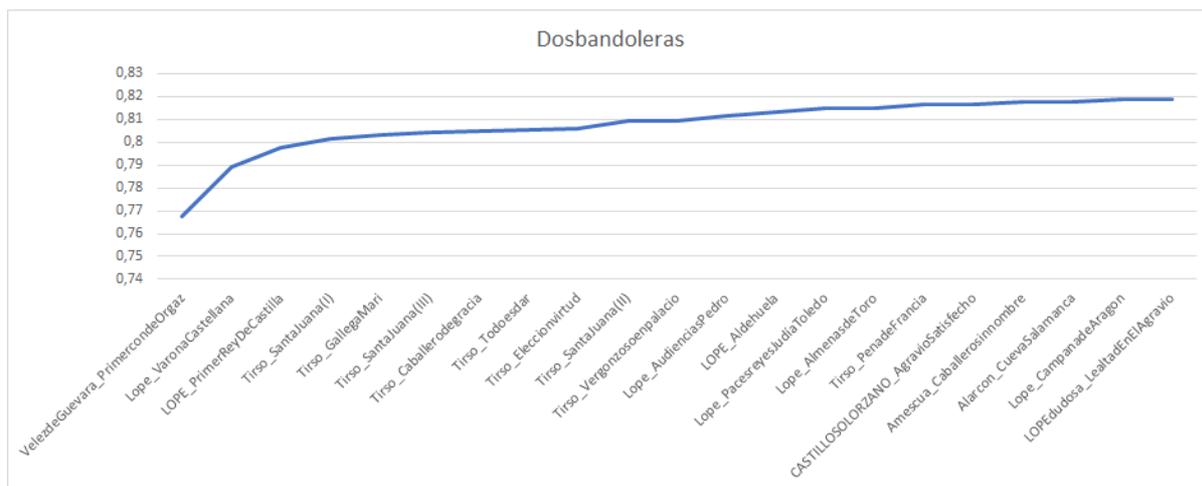
-“hazaña” (vv. 296, 1667, 2869, 3144). En Poesse, aparece con sinalefa con la palabra anterior 26 veces después de una sílaba átona (Poesse, 1949: 63). En nuestra obra, aparece también 4 veces con sinalefa, incluso después de una sílaba tónica: “don Álvaro Pérez, ¿qué hazaña” (v. 3144). Nunca aparece con hiato, sea en nuestro texto o en Poesse.

-“hermosura” (vv. 1395, 1779, 2148, 2187, 2580). Aparece con sinalefa 124 veces después de una sílaba átona en Poesse (Poesse, 1949: 63). En nuestra obra, aparece también 5 veces con sinalefa, incluso después de una sílaba tónica: “El cielo nos dio hermosura” (v. 1779). Nunca aparece con hiato, sea en nuestro texto o en Poesse.

En conclusión, constatamos que el uso y la ortología de las palabras corresponde a lo que se puede encontrar en las treinta piezas de Lope de Vega analizadas por Walter Poesse. Esto no significa que Lope sea el autor de nuestra obra, pero si no es él, tendría que ser un escritor cercano a él, un admirador, un seguidor de su escuela o un autor que escribe con el mismo estilo.

Estilometría

Existe hoy la posibilidad de entregar el análisis de la autoría de las obras a programas informáticos, que pueden comparar el estilo, la métrica, y la ortología de los textos. Encontramos el proyecto EstilometríaTSO, elaborado por Germán Vega García-Luengos, de la Universidad de Valladolid, y Álvaro Cuéllar González, de la University of Kentucky. El propósito de Estilometría es recopilar y relacionar las obras del Siglo de Oro mediante el programa Stylo. Con esta herramienta, se compara estadísticamente y de forma global las palabras más frecuentes en las obras, partiendo de la hipótesis que cada escritor utiliza unas palabras con más frecuencia que otras, lo que le conforma un estilo particular. Todavía no han podido ingresar todas las características (métrica, ortología,...) de las obras, sin embargo tienen ya un corpus de más de 1100 textos correspondientes a más de 40 autores. El gráfico siguiente muestra las veintiún obras que están lo más cerca de *Las dos bandoleras*:



Los números en la izquierda del gráfico representan la “distancia” entre los textos: cuanto más bajos sean, más proximidad léxica. Así, podemos observar que el primer autor es Vélez de Guevara, del que ya hemos hablado con su obra *La serrana de la Vera*. Este gran dramaturgo, que habría escrito unas cuatrocientas comedias, es un continuador de la comedia nueva de Lope de Vega y utilizó muchos de sus temas. También ponía romances populares y canciones en sus piezas, y adaptó temas heroicos de la historia nacional. Es interesante ver que la obra *La Ninfa del cielo*, de la que ya hablamos porque tiene versos y temas similares a los de nuestra comedia, fue atribuida a Tirso de Molina, pero que aparece en el manuscrito de la Biblioteca Palatina de Parma como de Luis Vélez, y también en el manuscrito en la Biblioteca Nacional de España se puede leer “atribuido por varios autores a Luis Vélez de Guevara”. *El primer Conde de Orgaz y servicio bien pagado* data de 1618, lo que quiere decir que si nuestra obra fue escrita por Vélez, podría datar más bien de los años 1620 y no de los años 1600 como lo hemos conjeturado con Lope.

Como vemos en este gráfico, la mayoría de las otras obras que aparecen pertenecen a Lope o a Tirso de Molina, lo que corresponde con lo que ya hemos analizado como posibilidades. En conclusión, no se apunta a ningún autor de forma clara con el análisis de Estilometría TSO, así que a lo mejor el autor de *Las dos bandoleras* no está en este corpus. Habría que continuar el trabajo de investigación, comparando las obras de Lope, Tirso y Vélez de Guevara con programas informáticos, añadiendo el estilo, la métrica y la ortología.

La posible autoría de Lope de Vega

Si aceptamos como hipótesis que la obra es de Lope, tenemos que acercarnos a la vida del autor para completar la investigación y estudiar si habría podido escribir la obra, como lo hemos presumido, entre 1598 y 1603. Entre 1600 y 1605 se instaló en Toledo, donde vivió con Micaela de Luján. Volvía de vez en cuando visitar a su esposa y a sus otras amantes en Madrid (Sánchez

Jiménez, 2018). Se supone que escribió *Las dos bandoleras* en este momento, en Toledo. Como lo indica uno de sus biógrafos, “En la primavera de 1600, dejó el poeta en Madrid su cargo de secretario y el servicio del marqués de Sarria, y viajó a Toledo para dedicarse al teatro y poder estar al lado de su “serrana hermosa”, la actriz Micaela Luján” (Madroñal, 2019: 296). Publicó en 1604 el *Peregrino en su patria*, una novela en prosa que contiene también cuatro autos y una lista de doscientas treinta comedias suyas. En 1609 publicó su obra teórica *Arte nuevo de hacer comedias*, y el mismo año recibió la tonsura y las órdenes sagradas.

El objetivo principal de Lope en sus obras dramáticas fue satisfacer el gusto del público de su época y así llegó a ser el fundador de un teatro nacional. Esto no quiere decir que su estilo y los temas que trataba eran siempre los mismos, ya que podía mezclar un gran número de cosas, “marchando lo sagrado al lado de lo profano, lo trágico junto con lo cómico, la acción heroica a la par de la vulgar y ordinaria” (Ticknor, 1851: 317-318).

Si nos centramos un poco más en la carrera dramática de Lope, vemos que es en los años 1590 cuando empezó a darse a conocer en la corte como poeta dramático. Escribió sus comedias para representarlas, y así tardó mucho antes de publicarlas por primera vez, en 1604. Él mismo nos da en 1603 los títulos de trescientas diecinueve comedias, y en 1609 hace subir este número a cuatrocientas ochenta y tres. Entre ellas no aparece el título de nuestra comedia, lo que refuerza la idea de que si se escribió hacia 1600 tal vez no pertenece al Fénix.

Conclusión

En conclusión, no hay certeza de que *Las dos bandoleras* fuera escrita por Lope de Vega. Tanto por la métrica, por la ortología, como por los datos biográficos del autor podríamos suponer que la obra fue escrita por Lope. Los personajes históricos que encontramos en la obra se relacionan con él y con las familias de alto rango social que ha conocido en Toledo. Los temas y las referencias históricas también son propios de su estilo. Sin embargo, la comedia contiene errores y descuidos que nos hacen dudar de su autoría. Aun así, no podemos afirmar que la obra no sea suya. Si es el caso, tendría que haber sido escrita por alguien cercano al dramaturgo, que conocía su estilo y que copiaba el tipo de comedia que habría podido escribir el Fénix, tanto en la lengua, en la métrica, como en los temas e incluso en su intención de escribir una historia nacional. No cabe la menor duda de que Lope tuvo una influencia considerable en los poetas que le sucedieron, como por ejemplo Luis Vélez de Guevara, Tirso de Molina, o en otro autor posible de *Las dos bandoleras*. También hay que considerar que nuestro autor ha tenido acceso a archivos importantes de la Santa Hermandad, lo que nos hace pensar que la comedia ha podido ser un encargo de alguien influyente.

Si la comedia es de Lope, mantenemos que debería haber sido escrita entre 1598 y 1603, lo que corresponde a los años en los que el autor residía entre Madrid y Toledo. Coincide también con el reinado de Felipe III (que empieza en 1598) y su venida a Toledo en 1600. Por el estudio de la métrica de la pieza y por su ortología, la pieza también tendría que haber sido compuesta durante estos años, por lo cual no estamos de acuerdo con los críticos como Menéndez Pidal-Goiry, que afirman que la escritura de *Las dos bandoleras* debe ser posterior a 1615.

5. Criterios de edición

Ediciones precedentes

Como ya lo hemos dicho, *Las dos bandoleras* no es una comedia muy conocida dentro del corpus dramático de Lope de Vega, ya que ha sido impresa solamente dos veces. La versión más antigua se imprime en 1630 por un tal Gerónimo Margarit, en Barcelona, dentro del volumen *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio, y otros autores. Segunda parte*. La segunda edición, de 1899, es de la Real Academia, bajo la dirección de Menéndez y Pelayo. Según él, el texto de Margarit es “bastante incorrecto, como en todas las publicaciones de su clase” (Menéndez y Pelayo, 1899: IX). Sin embargo, como se puede observar en el registro de variantes, hemos encontrado en la edición de la Real Academia erratas y muchos cambios respecto al texto de 1630, ya que Menéndez y Pelayo se apropia de la comedia, como se hacía en la época, sin imponerse las reglas editoriales que explicaremos a continuación.

Señalamos también que, en la nueva edición que proponemos a continuación, hemos intentado buscar ejemplos idénticos de empleos de palabras en las otras obras de Fénix para demostrar su autoría. En efecto, gracias al diccionario del corpus diacrónico español (CORDE), encontramos más de cien usos equivalentes de las palabras, como se podrá constatar en las citas y comparaciones propuestas en las notas.

Modernización gráfica

Para la creación de esta edición, nos hemos basado en el texto más antiguo, es decir la versión impresa por Margarit, para guardar la máxima fidelidad a la obra original. Si bien hemos corregido algunas erratas, siempre lo hemos mencionado en el registro de variantes, refiriéndonos al texto de 1630 bajo la abreviatura: “P”. Con la intención de respetar la fonología del texto de la época, solamente hemos modernizado la ortografía siempre y cuando no alterara la pronunciación de las palabras de la lengua del siglo XVII. Así, no hemos respetado las

abreviaturas originales como por ejemplo “quē”, “quãdo” o “quiē” y tampoco las abreviaturas de los nombres de los personajes. Hemos mantenido las formas desusadas del pronombre al final de los verbos infinitivos como “sabello”, así como las formas que intercambian una letra como “llevalde”. Hemos respetado todas las formas antiguas de las palabras como “ansí”, “aqueste”. Sin embargo, nos hemos permitido cambiar por ejemplo “qu” en “cu” (“quantas”), “z” en “c” (“hazed”), “ç” en “z” (“Gonzalo”), “y” en “i” (“pretendeys”), “u” en “v” (“Seuilla”) o en “b” (“cauallo”), etc. y quitar las dobles consonantes como en “interessa”. También hemos modernizado la puntuación, la acentuación y las mayúsculas. Todos los cambios que hemos realizado respetan las reglas de ortografía actuales de la Real Academia.

Con respecto a la edición de Menéndez y Pelayo, hemos indicado en el registro de variantes que sigue el texto cada vez que este transcribe el texto de otra manera, bajo la abreviatura: “MP”. Como hemos dicho, en la versión impresa por la Real Academia, se ha modernizado totalmente la lengua, sin tener en cuenta las diferencias de fonología de las palabras. Así, leemos por ejemplo “efecto” en vez de “efeto”, “fluctuando” en vez de “flutuando”, “victoria” en vez de “vitoria”, “obscura” en vez de “escura”, o “enorme” en vez de “inorme”. Aún más importante, el editor se permite cambiar unas palabras sin mencionarlo, como lo hace con “dejado” en vez de “aojado”. También algunos versos cambian como por ejemplo “todos son amargo luto” aparece en vez de “todos con amargo luto”.

6. Bibliografía

Fuentes

Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio, y otros autores. Segunda parte, Gerónimo Margarit, Barcelona, 1630.

Documentos referentes a la Santa Hermandad Vieja de Toledo, Papeles de Burriel, BNE ms 13030, letra s. XVIII.

Molina, Tirso de, *La ninfa del cielo y condesa bandolera*, V. Williamsen (ed.), Association for Hispanic Classical Theater, 2000, en línea, <http://www.comedias.org/tirso/nincie.html>. Consulta del 15 de noviembre de 2019.

Vega Carpio, Lope de, *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo dirigido a la Academia de Madrid*, Ermanno Loescher (ed.), Roma, 1915.

Vega Carpio, Lope de, *Las dos bandoleras*, en *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio y otros autores. Segunda parte*, Gerónimo Margarit, Barcelona, 1630.

Vega Carpio, Lope de, *Las dos bandoleras*, en *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*, Marcelino Menéndez y Pelayo (ed.), tomo IX, Crónicas y leyendas dramáticas de España, tercera sección, Madrid, 1899.

Crítica

Alvar, Carlos; Mainer, José-Carlos; Navarro, Rosa, *Breve historia de la literatura española*, Alianza editorial, Madrid, 2014.

Aradra Sánchez, Rosa María, “Los ritmos del eco. Variaciones sobre la repetición”, *Castilla. Estudios de Literatura*, vol. 6, 2015, pp. 205-227.

Aragonés Díaz Hernández, Adolfo, «Los reyes de España y la catedral de Toledo», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo*, nº31, 1927, pp. 98-111.

Aut.: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (<http://web.frl.es/DA.html>)

Bravo-Villasante, Carmen, *La mujer vestida de hombre en el teatro español: siglos XVI-XVII*, Mayo de Oro, Madrid, 1988.

BNE: Biblioteca digital hispánica, Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es>)

Caparrós, José Domínguez, “Para el estudio de la diéresis métrica”, *Rhythmica, revista española de métrica comparada*, Año II, nº2, Padilla Libros Editores & Libreros, Sevilla, 2004, pp. 35-66.

CORDE: Real Academia Española, Corpus Diacrónico del Español (<http://corpus.rae.es/cordenet.html>)

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (<http://www.dle.rae.es/>)

DBE: Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico español* (<http://www.dbe.rah.es>)

Crémoux, Françoise, “Pèlerins et bandits au XVI^e et XVII^e siècles”, en *El bandolero y su imagen en el siglo de oro - Le bandit et son image au siècle d'or*, Casa de Velázquez, Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, Université de la Sorbonne nouvelle-CNRS, Edad de Oro (UAM), Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 93-102.

Domínguez Ortiz, Antonio, “Precedentes del bandolerismo andaluz”, en *El bandolero y su imagen en el siglo de oro - Le bandit et son image au siècle d'or*, Casa de Velázquez, Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, Université de la Sorbonne nouvelle-CNRS, Edad de Oro (UAM), Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 21-29.

Escudero Baztán, Juan Manuel, Reseña de “Veronika Ryjik, *Lope de Vega en la invención de España* - Oana Andreia Sâmbrian, Mariela Insúa y Antonie Mihail, eds., *La voz de Clío: imágenes del poder en la comedia histórica del Siglo de Oro* - Guillem Usandizaga, *La representación de la historia contemporánea en el teatro de Lope de Vega*”, *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, vol. 22, 2016, pp. 481-488.

Fitzmaurice-Kelly, James, *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta el año 1900*, La España Moderna, Madrid, 1901.

García González, Almudena, “El bandolero histórico como personaje de comedia en Lope”, *Anuario de Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, n^o18, 2012, pp. 63-79.

Gómez Vozmediano, Miguel Fernando, *La Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real en la Edad Moderna. Siglos XVII-XVIII*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.

Guillaume-Alonso, Araceli, “Le Brigand Castillan du Siècle d’Or vu à travers les archives des *Santas Hermandades viejas*: essai de typologie”, en *El bandolero y su imagen en el siglo de oro - Le bandit et son image au siècle d'or*, Casa de Velázquez, Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, Université de la Sorbonne nouvelle-CNRS, Edad de Oro (UAM), Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 11-19.

Ledroit, Mathias, “Le stéréotype du bandit catalan dans la littérature espagnole du Siècle d’Or”, *Cahiers de Narratologie*, n^o17, 2009, pp. 1-13.

López de Abiada, José Manuel, “El bandolero, personaje “menor”. Textos, pretextos y contextos”, *Iberoamericana*, n^o 31, 2008, pp. 107-128.

López Martín, Ismael, “Lope de Vega en la casa de Alba: la leyenda de la serrana de la Vera”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo 68, n^o2, 2012, pp. 551-576.

Madroñal, Abraham, “Entre la historia y la leyenda. A propósito de *Las dos bandoleras*, comedia atribuida a Lope de Vega”, *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, n^o25, 2019, pp. 63-79.

Martínez Berbel, Juan Antonio, “Una aproximación al tema del engaño en algunas comedias de Lope de Vega”, *Hipogrifo*, n^o3, 2015, pp. 35-53.

Martínez Comeche, Juan Antonio, “Tipología del bandolero en Lope de Vega”, en *El bandolero y su imagen en el siglo de oro - Le bandit et son image au siècle d'or*, Casa de Velázquez, Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, Université de la Sorbonne nouvelle-CNRS, Edad de Oro (UAM), Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 221-234.

Martínez Ruiz, Enrique, “Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n°13, Editorial Complutense, Madrid, 1992, pp. 91-107.

McGrady, Donald (ed.), Lope de Vega, *Antonio Roca*, Juan de la Cuesta, Newark, 2009.

Menéndez y Pelayo, Marcelino, “Introducción” a *Las dos bandoleras*, en *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*, tomo IX, Crónicas y leyendas dramáticas de España, tercera sección, Madrid, 1899, pp. IX-XX.

Menéndez Pidal, Ramón, y María Goyri de Menéndez Pidal (eds.), Luis Vélez de Guevara, *La serrana de la Vera*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1916.

Molero, José Antonio, “El bandolerismo en España: Un fenómeno social entre la realidad y la ficción”, *Gibralfaro*, Universidad de Málaga, n°85, 2014, pág. 10.

Morley, S. Griswold, “El uso de las combinaciones métricas en las comedias de Tirso de Molina”, *Bulletin Hispanique*, XVI, 1914, pp. 177-208.

Morley, S. Griswold, y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, trad. M.R. Cartes, Gredos, Madrid, 1968.

Oleza, Joan, “Variaciones del drama historial en Lope de Vega”, *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, n°19, 2013, pp. 151-187.

Poesse, Walter, *The Internal Line-Structure of Thirty Autograph Plays of Lope de Vega*, Indiana University Publications, Indiana, Humanities Series n°18, 1949.

Redondo, Augustin, “Le bandit à travers les *pliegos sueltos* des XVI^e et XVII^e siècles”, en *El bandolero y su imagen en el siglo de oro - Le bandit et son image au siècle d'or*, Casa de Velázquez, Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, Université de la Sorbonne nouvelle-CNRS, Edad de Oro (UAM), Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 123-138.

Rosich, Marc y Portaceli, Carme, *Las dos bandoleras* de Lope de Vega, Textos de Teatro Clásico, Mar Zubieta (ed.), Madrid, 2014.

Sánchez Benito, José María, “Hermandades y delincuencia rural entre el Tajo y Sierra Morena (siglos XIII-XV)”, *Clío & Crimen*, n°3, 2006, pp. 134-166.

Sánchez Jiménez, Antonio, *Lope: el verso y la vida*, Cátedra Biografías, Madrid, 2018.

Sena Medina, Guillermo, “La Aliseda, lugar de muerte de Alfonso VII el Emperador”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n°153, 1994, pp. 811-822.

Ticknor, George, *Historia de la literatura española, tomo segundo*, Rivadeneyra, Madrid, 1851.

Wilson, E.M. y Moir, D., *Historia de la literatura española, Siglo de Oro: teatro*, Editorial Ariel, Letras e ideas, Barcelona, 1974.

LAS DOS BANDOLERAS Y FUNDACIÓN DE LA SANTA HERMANDAD DE TOLEDO

Comedia famosa de Lope de Vega Carpio
Representola Avendaño²

Hablan en ella las personas siguientes:

DON LOPE DÍAZ³.

ÁLVAR PÉREZ⁴.

DOÑA INÉS.

DOÑA TERESA.

ORGAZ⁵, lacayo.

Dos guardas.

Dos cuadrilleros⁶.

EL REY DON FERNANDO⁷.

DON ALONSO TÉLLEZ⁸.

DON FERNANDO⁹.

DIEGO MARTÍNEZ¹⁰.

GUILLERMO GONZÁLEZ¹¹.

GUTIÉRREZ TRIVIÑO¹², viejo, alcalde de la Hermandad¹³.

² Se refiere al autor de comedias Cristóbal de Avendaño, que tenía compañía propia a partir de los años veinte del siglo XVII (Madroñal, 2019: 296).

³ Lope Díaz de Haro (1190-1236), noble, Señor de Vizcaya, “Fernando III le entregó a su hermana Urraca Alfonso en matrimonio”, “al frente del oficio de [alfárez a partir de 1217] intervino en las conquistas andaluzas de los años siguientes, invirtiendo su caudal en esta empresa y en ayudar a Fernando III a acceder al trono leonés”, y “en 1224 destacó en la conquista de Baeza, de la que fue su teniente” (DBE).

⁴ Álvaro Pérez de Castro (s. XII-1239), ricohombre y caudillo militar castellano, “Fernando III [en 1125] le confió la defensa de dos castillos recién cedidos a Castilla por el rey musulmán de Baeza”, “[su] actividad militar se hallará muy ligada a la conquista de Andalucía”. En 1234 “acordó su matrimonio con Mencía, hija de Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya. La boda formaba parte de un pacto entre ambos nobles contra Fernando III, con el que estaban descontentos”. En 1239 “falleció repentinamente en Orgaz” (DBE).

⁵ El nombre del lacayo hace referencia a un municipio de la provincia de Toledo, cerca de Yébenes.

⁶ “Individuo de una cuadrilla (grupo armado) de la Santa Hermandad” (DRAE).

⁷ Fernando III (1201-1252), rey de Castilla y de León, conquistador de Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla.

⁸ Alfonso Téllez de Meneses (1175-1230), noble, señor, “fue asiduo de la Corte de Fernando III e intervino en varias campañas militares” (DBE).

⁹ Este personaje aparece en la escena en la primera jornada pero no toma la palabra.

¹⁰ Este personaje aparece en la escena en la primera jornada pero no toma la palabra.

¹¹ Este personaje aparece en la escena en la primera jornada pero no toma la palabra. Creemos que es el mismo personaje que Gonzalo Rodríguez y Don Gonzalo, un soldado que toma la palabra bajo el nombre de “Gonzalo” o de “Rodríguez”.

JORNADA PRIMERA.

(Sale un alarde¹⁴ de una compañía marchando en orden, y de capitanes DON LOPE DÍAZ y ÁLVAR PÉREZ.)

DON LOPE.	Marche a Malagón ¹⁵ la gente, haga el sargento mayor Pedro de Vargas Vicente, su oficio, que a tal valor, es el cargo suficiente.	5
	Primo, vuestra compañía haced luego recoger, porque antes que pase el día, la gente he de socorrer, que a esto el Consejo me envía.	10
	Vengo por cabo ¹⁶ nombrado de catorce compañías, la vuestra a cargo me han dado para que las glorias mías se logren con tal soldado.	15
ÁLVAR.	Como vuestra hechura ¹⁷ soy, no es mucho que así me honréis cuando el parabién ¹⁸ os doy dese cargo que tenéis.	
DON LOPE.	Vuestro es, primo, desde hoy.	20
ÁLVAR.	¿Adónde manda marchar esta gente?	
DON LOPE.	El rey pretende, con seis mil hombres, cercar a Córdoba, y aun se entiende	

¹² “Como dice Madroñal, “seguramente el dramaturgo supo de la existencia histórica de este hombre, porque incluso se nos dan detalles de su vida [...]. Luis Gutiérrez Triviño, viudo de Inés Zasedo, tuvo que ser sin duda un personaje histórico relacionado con la Santa Hermandad. No en vano, en los siglos posteriores a la acción de la comedia, concretamente en el siglo XVII, el de su representación, aparecen bastantes personajes relacionados con la institución que responden al apellido Triviño o Treviño” (Madroñal, 2019: 285).

¹³ “Partida de hombres armados, dependientes de un tribunal con jurisdicción propia, que perseguía y castigaba los delitos cometidos fuera de poblado” (DRAE).

¹⁴ “La muestra, o reseña que se hace de los soldados: la cual ejecuta el cominario destinado para este efecto, a fin de reconocer si está completo el número que cada compañía debe tener, y si tienen las armas limpias, y bien acondicionadas” (Aut.).

¹⁵ Municipio perteneciente a la provincia de Ciudad Real, en la comunidad de Castilla-La-Mancha.

¹⁶ “El oficial que manda a otros, o a quien se le encarga alguna función, que aunque no sea oficial, como vaya mandando la gente, se dice que va por cabo de ella” (Aut.).

¹⁷ “Se dice de la persona a quien otra ha puesto en algún empleo de honor y conveniencia, que confiesa a él su fortuna y el ser hombre” (Aut.).

¹⁸ “Expresión que se hace a otro, para manifestar el gusto y placer que se tiene de que haya logrado algún buen suceso” (Aut.). Cfr.: “Premio tendrás, que hables o que escribas, / del senado real, cuando a sus puertas / el parabién de vencedor recibas” (Lope de Vega Carpio, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, 1634), consulta del CORDE, 14.12.19.

ÁLVAR.	que a Sevilla ha de ganar. ¹⁹ Es el santo rey Fernando ²⁰ de tal conquista capaz.	25
DON LOPE.	Harto lo está deseando, y tanto, que no está en paz cuando no está peleando.	30
ÁLVAR.	Y aunque en paz tiene Castilla, y ya le ha dado León de su corona la silla, quiere ensanchar ²¹ su blasón con las armas de Sevilla.	35
DON LOPE.	Al fin pretende ganar a toda la Andalucía.	
ÁLVAR.	Y espero que ha de lograr su intento si en él porfía ²² .	
DON LOPE.	Su celo ²³ le ha de ayudar. ¿Cuántas compañías son las que ahora van marchando?	40
ÁLVAR.	Ocho van a Malagón, sin seis que estoy esperando.	
DON LOPE.	Será lucido escuadrón.	45
ÁLVAR.	¿Qué gente es la que tenéis?	
DON LOPE.	Ciento y cincuenta soldados, en cuyo esfuerzo veréis a mil Cipiones ²⁴ cifrados, cuando la muestra ²⁵ toméis.	50
ÁLVAR.	Es Yébenes ²⁶ gran lugar.	
DON LOPE.	Aquí me pienso quedar aguardando cuatro días, don Lope, las compañías,	

¹⁹ Como dice Madroñal, “[en] 1236, se inician las grandes conquistas de Fernando III en la cuenca del Guadalquivir con las fuerzas unidas de Castilla y de León, a las que sólo pondrá fin en el año 1248 la toma de Sevilla” (DBE).

²⁰ La comedia insiste sobre la santificación del rey Fernando. “En efecto, hacia 1590 el papa Sixto V estaba teniendo en cuenta los intentos de España de tener un rey santo, como por ejemplo lo tenían los franceses en la figura de san Luis. De ahí, la oportunidad también de la comedia por este asunto” (Madroñal, 2019: 298).

²¹ “Agrandar, extender, dilatar, hacer una cosa mayor de lo que es” (Aut.).

²² “Porfiar”: “Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad alguna cosa” (Aut.).

²³ “Cuidado, diligencia, esmero que alguien pone al hacer algo” (DRAE). Cfr.: “Señor, / por defenderme Marcelo / como ves, mostraba el celo / a que le obliga tu honor” (Lope de Vega Carpio, *El asalto de Mástrique por el Príncipe de Parma*, 1606), consulta del CORDE, 14.12.19.

²⁴ Escipión el Africano (235-183 a.C.), “general romano, vencedor sobre Aníbal” (DBE). Cfr.: “África, de mediana grandeza, cuyo imperio fue la pertinaz Cartago hasta las armas del valeroso Cipión” (Lope de Vega Carpio, *La Aradía*, 1598), consulta del CORDE, 29.01.20.

²⁵ “En la milicia significa la reseña que se hace de la gente de guerra, para reconocer si está cabal, o para otras cosas” (Aut.). Cfr.: “Otro día pusieron los enemigos su caballería e infantería en escuadrones y sacáronla en raso. Pensóse que era para venir contra los imperiales; más no fue sino para tomar la muestra de toda su gente” (Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, 1604-1618), consulta del CORDE, 22.10.19.

²⁶ Hoy Los Yébenes, municipio y localidad perteneciente a la provincia de Toledo, en la comunidad de Castilla-La-Mancha.

	que a este tiempo han de llegar.	55
DON LOPE.	A fe que he estado envidioso del lugar que habéis tenido en Yébenes.	
ÁLVAR.	Es famoso: bravamente en él me ha ido.	
DON LOPE.	A mí me trae cuidadoso. Tuve aquí cierta ocasión cuando vine de Jaén ²⁷ , cuya amorosa pasión me trae a buscar a quien es dueño de mi afición.	60
ÁLVAR.	Enamorado venís. ¿Quién es, si puedo sabello, a quien el alma rendís?	65
DON LOPE.	Es el sujeto más bello del lugar donde asistís. ¿Conocéis las dos hermanas, la flor de aqueste lugar, bizarras y cortesanas, que en él no hay más que mirar que aquestas diosas humanas?	70
	Estas dos vieron mis ojos, y son los suyos tan bellos, que les di el alma en despojos ²⁸ , al punto que llegué a vellos.	75
ÁLVAR.	¡Por Dios, estraños antojos! ¿A dos hermanas queréis? ¿No veis que no puede ser el amor que pretendéis? ¡Mi muerte he llegado a ver!	80
DON LOPE.	Poco de amor entendéis.	85
ÁLVAR.	Antes, primo, entiendo tanto, que entiendo que habéis venido a darme muerte entretanto que vuestro amor he sentido, que es de mi sentido encanto.	90
DON LOPE.	¿Al fin queréis a las dos? ¿No sois más discreto ²⁹ vos?	

²⁷ Ciudad de Andalucía. “En el año 1228 [...] la campaña anual de quebranto y castigo del enemigo musulmán [fue] dirigida, como todas las demás, por Fernando III; al llegar a Andújar, donde se encontraba como jefe militar [...] Álvar Pérez de Castro, recibió del gobernador almohade de Sevilla la oferta de 300.000 maravedís de oro, a cambio de que respetara sus tierras por un año; habiendo aceptado la oferta, Fernando III pudo talar impunemente las tierras de Jaén” (DBE).

²⁸ “Restos mortales” (DRAE). La metáfora de los ojos mortales de las dos hermanas alude ya a los hombres que van a matar realmente, tanto como dice Álvar: “¡Mi muerte he llegado a ver!” (v. 84). En la mitología existen personajes femeninos que matan con sus ojos, como por ejemplo Medusa, monstruo de la mitología griega que transforma a los que la miran a los ojos en piedra. Cfr.: “Déstos [ojos] hay mil, que les parece que en cualquier parte que los miran los codician, y que matan de amores y que vuelven a las personas en sal o piedra, como la cabeza de medusa” (Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 1550), consulta del CORDE, 29.10.19.

ÁLVAR.	Aclaraos, que estoy en calma.	
DON LOPE.	A Teresa he dado el alma.	
ÁLVAR.	Eso sí, ¡cuerpo de Dios!	95
DON LOPE.	Por la pinta ³⁰ he visto el juego, temor de vuestros recelos, que encendió la llama luego el pedernal ³¹ de los celos en la yesca ³² deste fuego.	100
	Sin duda a doña Teresa amáis, primo.	
ÁLVAR.	A Inés adoro, y amor, señor desta empresa, me guarda en ella decoro, pues de adorarme no cesa.	105
	Merecí, con su favor, hallar en su casa entrada, y para mi bien mayor, en mi divina adorada gozo el fruto de mi amor.	110
	Desde el punto que la vi, con galas ³³ la paseé, mil papeles la escribí, y agradeciendo mi fe, cuanto quise poseí.	115
	Prometí ser su marido, mas ya no lo pienso ser; que el primer gusto cumplido, la más hermosa mujer es víbora del sentido.	120
	Y aunque la tengo afición y notable obligación, no pretendo ser casado, que la vida de un soldado,	

²⁹ “Cuerdo y de buen juico, que sabe ponderar y discernir las cosas, y darle a cada una su lugar” (Aut.). Cfr.: “El que ama, si es discreto, / siempre, amigo, ha de tener / sospechosa la mujer / si es su amor falso o perfecto” (Lope de Vega Carpio, *La famosa comedia de la escolástica celosa*, 1602), consulta del CORDE, 14.12.19.

³⁰ “Señal que tienen los náipes en sus extremos, por donde se conoce antes de descubrirle todo de que palo es” (Aut.). Cfr.: “Que como del saber les falta el fuego / no alcanzan lo que encubre el mal vestido / y juzgan por la pinta sola el juego” (Fray Luis de León, *Libro de Job en tercetos*, 1580-1591), consulta del CORDE, 29.01.20.

³¹ “Piedra dura, y como transparente, que herida con el acero arroja chispas, y por eso usan de ella en las armas de fuego, labrada y cortada a este intento” (Aut.).

³² “Materia muy seca, comúnmente de trapo quemado, cardo u hongos secos, y preparada de suerte que cualquier chispa prenda en ella” (DRAE). Cfr.: “La mucha conversación / las más veces hace mal, / y es la yesca y pedernal / del fuego desta pasión” (Joaquín Romero de Cepeda, *Comedia salvaje*, 1582), consulta del CORDE, 07.11.19.

³³ “Vestido alegre, sobresaliente, rico y costoso, para las funciones de fiesta, regocijo, lucimiento, y fuera del modo ordinario de vestir a cada uno” (Aut.). Cfr.: “Creí mi esperanza, Fabia; / salió esta mañana a misa / ya con galas de señora / no de labradora fingida.” (Lope de Vega Carpio, *El caballero de Olmedo*, 1615-1626), consulta del CORDE, 14.12.19.

	no consiente sujeción.	125
DON LOPE.	Más venturoso habéis sido que yo, pues en todo un mes que aquí estuve entretenido, no alcancé de doña Inés ³⁴ el ser tan favorecido.	130
	Algunas noches hablé con ella por su ventana, donde mi amor declaré en presencia de su hermana, mas nunca en su casa entré.	135
	Y cuando entendí alcanzar, al cabo de tiempo largo, el bien que amor suele dar, para entregarme este cargo me envió el Consejo a llamar.	140
ÁLVAR.	Yo entiendo que alcanzaréis lo que tanto deseáis si de nuevo pretendéis, que a muy buen tiempo llegáis, pues mi amistad conocéis.	145
	Su hermana ha de ser tercera ³⁵ , que todo mi bien procura.	
DON LOPE.	Por ella y por vos espera mi alma aquesta ventura, que es suya la considera.	150
ÁLVAR.	Doña Inés está dudosa de nuestro amoroso efeto ³⁶ , aunque la trae sospechosa, que encubre poco el secreto una pasión amorosa.	155
	La coyuntura es muy buena para que podáis trocar en gusto y gloria la pena, que el padre nos da lugar, traza ³⁷ que el amor ordena.	160
	Desde ayer está en Toledo, que es cuadrillero mayor de la Hermandad, y sin miedo, esta noche vuestro amor se ha de lograr, si yo puedo.	165
	Esperad, que las dos vienen	

³⁴ Errata: Don Lope está enamorado de doña Teresa (Cfr.: v. 94), pero el verso tiene que rimar con “mes”.

³⁵ “Que media entre dos o más personas” (DRAE). Cfr.: “Nunca mi tercera ha sido. / Porque fue con gran secreto, / pero sé que la servía / cuando a Rosarda quería” (Lope de Vega Carpio, *El alcalde mayor*, 1604-1612), consulta del CORDE, 14.12.19.

³⁶ Forma desusada de “efecto” (DRAE).

³⁷ “Metafóricamente significa el medio excogitado en la idea para la conservación, y logro de algún fin” (Aut.). Cfr.: “Cuál mira si ha de haber alguna traza / Para escaparse en caja o tabla gruesa.” (Lope de Vega Carpio, *La Dragontea*, 1598), consulta del CORDE, 14.12.19.

DON LOPE. de aquesta iglesia de misa.
Ya mis deseos previenen
las razones tan apriesa³⁸,
que turbadas se detienen. 170

ÁLVAR. Si acaso con ella habláis,
mirad que no descubráis
mi amor, el vuestro se calle,
que será echarlo en la calle,
si el secreto le contáis. 175

(Salen DOÑA INÉS y DOÑA TERESA cubiertas con mantos, y ORGAZ, criado, con ellas.)

DON LOPE. Aquí aguardan dos soldados
que el capitán, niño Amor,
para premiar sus cuidados
con la paga de un favor,
tiene en su libro alistados. 180

TERESA. Seáis, señor, bien parecido³⁹.
DON LOPE. De esa razón entendí,
que sabéis que fue perdido,
pero yo he cobrado aquí
hoy mi perdido sentido. 185

Cuando fui de este lugar,
mi sentido en él dejé,
y hoy le he venido a cobrar,
que el parabién que escuché
fue donde le pude hallar. 190

TERESA. ¿Aquí el sentido perdistes?
DON LOPE. Bien sabéis vos que es verdad.
TERESA. Yo, porque vos lo dijistis
lo sabré.

DON LOPE. Seguridad
dieron mis suspiros tristes. 195

ORGAZ. Basta, que las dos están
parejas con los soldados,
y si así jugando van,
los caballos⁴⁰ encartados⁴¹
a las sotas⁴² ganarán. 200

DON LOPE. El iris de paz⁴³ he visto

³⁸ Forma desusada de “aprisa” (DRAE).

³⁹ “Ser bien parecido, da”: locución verbal para “Ser bien visto” (DRAE).

⁴⁰ Juego de palabra sobre la anfibología de la palabra “caballo”, que puede significar “En la baraja española, cada una de las cuatro cartas que llevan un caballo con su jinete” o “Soldados con sus correspondientes caballos” (DRAE).

⁴¹ “Encartar”: “En los juegos de naipes, jugar al contrario o al compañero carta a la cual pueda servir del palo, especialmente cuando puede matar y está obligado a ello” (DRAE).

⁴² “La tercera figura, que tienen los naipes, la cual representa el infante, o soldado” (Aut.).

⁴³ “Iris de paz”: “Al que media, o pone paz entre los que están discordes. Es tomada la analogía de haber puesto Dios el arco iris en el cielo por señal de paz con los hombres, y prenda de que no anegaría el mundo con agua otra vez” (Aut.). Cfr.: “Me hubiera despancijado muchas veces, a no ser su Alteza el iris de paz y amparo de mi defensa” (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1646), consulta del

	de la pasada tormenta en el cielo que conquisto, y mi humildad se presenta a la luz que no he visto.	205
TERESA.	Siempre ganáis por la mano ⁴⁴ en cortesía, señor, como sois tan cortesano.	
DON LOPE.	No quisiera bien mayor, que ganaros una mano.	210
TERESA.	¡Que don Álvaro Pérez es vuestro primo! Es gran soldado, y, como galán, cortés, y sé que está apasionado por mi hermana doña Inés.	215
DON LOPE.	¿Habrá esta noche lugar para poderos hablar?	
TERESA.	Pues cuando hay puerta cerrada para vos franca es la entrada, allá le podéis llevar.	220
INÉS.	Mira que nos ve mi hermana y don Lope, el capitán.	
ÁLVAR. ORGAZ.	Su causa la nuestra allana. Todos <i>paribus</i> ⁴⁵ están, y no de muy mala gana ⁴⁶ .	225
ÁLVAR.	El capitán es mi primo, y aunque cercano pariente, más por mi amigo le estimo, que de mi afición presente es el más seguro arrimo.	230
	Demás, que doña Teresa mano de esposa le ha dado, por lo mucho que interesa, el secreto me ha encargado, que aquí mi lengua os confiesa.	235
INÉS.	¿Qué dices?	
ÁLVAR.	Que es ya su esposa. Parece que recibís pena.	
INÉS.	Andaba sospechosa por saber lo que decís.	
ÁLVAR.	Ella ha sido venturosa ⁴⁷ , pues recibe por marido a un hombre de tal valor.	240

CORDE, 29.10.19. La metáfora sobre el poder de los ojos de las hermanas continua: los ojos ya no matan sino que traen un signo de paz.

⁴⁴ “Ganar a alguien por la mano”: “Anticipársele en hacer o lograr algo” (DRAE).

⁴⁵ Locución latina *caeteris paribus*: “En igualdad de circunstancias”. Cfr.: “El amor frutivo, *caeteris paribus* [en igualdad de circunstancias], es más provechoso que el uso de cualesquiera virtudes.” (Fray Juan de los Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*, 1607), consulta del CORDE, 19.10.19.

⁴⁶ “De mala gana”: “Con resistencia y fastidio” (DRAE).

⁴⁷ “Dichoso, feliz, y que tiene ventura, o la ocasiona” (Aut.).

ORGAZ. De su mano le ha cogido,
 pues como hermana mayor,
 su antigüedad ha querido. 245
 ÁLVAR. Esta noche habemos de ir
 a veros, y en mí un esclavo
 tendréis que os ha de servir.
 INÉS. Vuestra cortesía alabo:
 por vos empiezo a vivir. 250
 TERESA. Mirad que a las diez espero.
 DON LOPE. ¿Llevaré mi primo allá?
 TERESA. Llevalde, que considero
 que doña Inés gustará,
 y dalle contento quiero. 255
 ÁLVAR. Ese favor agradezco.
 INÉS. Fío en vuestra cortesía,
 y así, mi casa os ofrezco:
 Adiós.
 ÁLVAR. La ventura mía
 me da el bien que no merezco. 260
 ORGAZ. No ha estado malo el solaz⁴⁸.
 TERESA. Calla y síguenos, Orgaz.

(Vanse las dos.)

ORGAZ. No está mala la ensalada⁴⁹,
 la guerra va concertada,
 ¡Plega a Dios que acabe en paz! 265
 Como está en Toledo el padre,
 de pesadumbre que tienen
 de la muerte de su madre,
 esta noche se entretienen
 con uno y otro compadre. 270

(Vase.)

ÁLVAR. Muy bien, don Lope, se ha hecho.
 Esta noche has de alcanzar
 lo que desea tu pecho.
 DON LOPE. Mañana hemos de marchar
 si salimos deste estrecho. 275

(Vanse, salen DON GONZALO, DON ALONSO TÉLLEZ, DON FERNANDO, GUILLERMO GONZÁLEZ, DIEGO MARTÍNEZ y EL REY.)

REY. Pues va la gente a Córdoba marchando,⁵⁰

⁴⁸ “Consuelo, placer, o alivio de los trabajos, huelga, o festín” (Aut.). Cfr.: “Apenas gozas la paz / de aquesta tu amada tierra, / ocio, descanso y solaz, / cuando en volver a la guerra / estás [...]” (Lope de Vega Carpio, *El mayorazgo dudoso*, 1609), consulta del CORDE, 14.12.19.

⁴⁹ “Se llama por translación lo que tiene mezcla de muchas cosas diferentes, que se dicen Misceláneas: y la comparación se toma de que se hacen diversos géneros de ensaladas compuestas” (Aut.).

y en paz tengo a Castilla y sus estados,
 vos, don Alonso Téllez, gobernando
 iréis el escuadrón de esos soldados:
 por general os nombro de la gente, 280
 y a los vuestros remito mis soldados⁵¹
 porque mi fama vuestro nombre aumente;
 que aunque ya de León y de Castilla,
 la corona real veo en mi frente,
 y sujeto el gobierno de su silla, 285
 no estoy en paz hasta lograr mi intento,
 que es de ganar a Córdoba y Sevilla,
 y echando el moro del cristiano asiento⁵²,
 perdido por el godo⁵³ desdichado,
 no reposa un momento el pensamiento 290
 hasta haber a la Iglesia restaurado
 la cristiandad de la perdida España,
 y mi deseo entiendo ver logrado,
 que animando la gente en la campaña,
 pienso esperar del cielo la vitoria⁵⁴. 295
 DON ALONSO. Del valor de tu pecho es justa hazaña,
 digna de lauro⁵⁵ y de inmortal memoria:
 beso tus pies por el honrado cargo
 del bastón, que a mi sangre da tal gloria;
 y pues tú me lo entregas, yo me encargo 300
 de ser por él, de la conquista un Marte⁵⁶,
 aunque en vanas promesas no me alargo
 con el valor que el tuyo me reparte.
 Primero que el bastón, faltará el brazo,
 verás sobre Sevilla tu estandarte, 305
 por más que pese al moro que amenazo;
 verás en sus almenas⁵⁷ tus leones,
 que si una vez la lanza desembrazo⁵⁸,
 temblarán los moriscos escuadrones,

⁵⁰ Faltan dos versos para completar el terceto.

⁵¹ “Consonante repetido” nota MP, pág. 6.

⁵² Se alude a la reconquista: “Recuperación del territorio hispano invadido por los musulmanes en 711 d.C., que termina con la toma de Granada en 1492” (DRAE).

⁵³ “De un antiguo pueblo germánico fundador de reinos en España, norte de Italia y sur de las Galias” (DRAE).

⁵⁴ Forma desusada de “vitoria” (DRAE).

⁵⁵ “Lo mismo que laurel. Usase solo en el sentido metafórico, por premio, triunfo o alabanza” (Aut.). Cfr.: “Muestra esa lanza de mi buen deseo, / por quien espero la vitoria y lauro” (Lope de Vega Carpio, *Los hechos de Garcilaso*, 1579-1583), consulta del CORDE, 14.12.19.

⁵⁶ En la mitología romana, Marte es el dios de la guerra. Cfr.: “Marte, aquel belicoso que tiene los ojos de fuego ardiente, las manos de duro hierro y el rostro de adusta sangre” (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598), consulta del CORDE, 29.01.20.

⁵⁷ “Cierta género de torrecilla o pirámide de piedra, que se levanta en lo alto de las torres y muros, y se pone distante una de otra el espacio que puede ocupar un hombre, u dos, y desde donde pueden señorear el campo y defenderse de el enemigo estando a cubierto” (Aut.).

⁵⁸ “Desembrazar”: “Arrojar o despedir alguna arma o otra cosa, con la mayor violencia y fuerza del brazo” (Aut.).

	eclipsando tu sol sus medias lunas,	310
	insignias de sus bárbaros pendones ⁵⁹ ,	
	postrando por el suelo las fortunas	
	que han tenido en España tiempo tanto;	
	mas desde hoy, sus vitorias son ningunas,	
	que por ti a castigarlos me levanto.	315
	Y no es mucho que al mundo todo asombre:	
	el eco sólo de Fernando el Santo	
	vencerá sin la gente, que este nombre,	
	que es del cristiano paz, del moro miedo,	
	quedando al mundo eterno tu renombre.	320
REY.	El cargo, amigo Téllez, que os concedo,	
	es corto premio a tan heroico pecho:	
	con él saldréis mañana de Toledo,	
	antes que el sol, por su dorado techo,	
	el pabellón recoja de la cama	325
	de la noche, de estrellas varias hecho.	
	Y Gonzalo Rodríguez, cuya fama	
	igual a la mayor de mis vasallos,	
	pues la ocasión su esfuerzo a voces llama,	
	regirá el escuadrón de los caballos.	330
GONZALO ⁶⁰ .	El cargo aceto ⁶¹ de tu franca mano,	
	y por ella me encargo a gobernallos,	
	con que echaré de España al africano,	
	que llevando tu insignia y nombre sólo,	
	terror del moro y gloria del cristiano,	335
	desde la rubia arena del Pactolo ⁶² ,	
	hasta el mar que la margen riega Usenia ⁶³ ,	
	y cuanto encierra el uno y otro polo,	
	de la antípoda honda a la alta Armenia,	
	universal señor serás sin duda,	340
	haciendo el mundo a tus grandezas venia.	
REY.	Si van tales soldados en mi ayuda,	
	¿Qué mucho que conquiste todo el mundo	
	y que, seguro de la empresa, acuda	
	a ser otro Alejandro ⁶⁴ sin segundo,	345
	y rayo ⁶⁵ del alarbe ⁶⁶ , y resistencia,	

⁵⁹ “La bandera o estandarte pequeño de que se usa en la guerra, como insignia, particularmente en los escuadrones y regimientos de caballería” (Aut.).

⁶⁰ Como se ha dicho, creemos que Gonzalo Rodríguez, Don Gonzalo, y Guillermo González es un mismo personaje, ya que está nombrado por el rey en el v. 327.

⁶¹ Forma desusada de “aceptar” (DRAE).

⁶² Río cercano a la costa egea de Turquía. Cfr.: “No le hartarán, con la española arena, / Preciosa tempestad del claro Tajo, / No las doradas aguas del Pactolo / Rubio, ni aunque agotase todo el Hermo, / Con tanta sed ardía” (Lope de Vega Carpio, *La prudente venganza*, 1623), consulta del CORDE, 29.01.20.

⁶³ No corresponde a ningún río o lugar conocido.

⁶⁴ Alejandro III (356-323 a.C.), conocido como Alejandro Magno, rey de Macedonia, conquistador famoso porque extendió su territorio desde Europa hasta este África y Asia Central. Cfr.: “Haced alto en este llano, / franceses, honor del mundo, / que hoy su defensa es en vano, / pues me habéis de hacer segundo / del griego Alejandro Magno” (Lope de Vega Carpio, *El casamiento en la muerte*, 1597), consulta del CORDE, 30.01.20.

	colgando, ya de robles, ya de espinos, su soberbia, entre peñas sepultada, principio vil de tantos desatinos.	
	Y ansí, desta Hermandad, que está fundada, por secretos de Dios, para castigo	380
	de alguna gente inorme ⁷² rebelada, que a las fieras montañas dan abrigo, soy enviado a tu real persona para que el privilegio a que te obligo, confirme en sí de nuevo tu corona,	385
REY.	pues sabes el valor de tu justicia. Basta, Triviño, el vuestro, que la abona, y aunque del caso tengo ya noticia, contadme su primero fundamento.	
TRIVIÑO.	La causa principal fue la codicia	390
	de los golfines, mas escucha atento. Bien sabéis, tercer Fernando, a quien el piadoso cielo ha dado nombre de Santo por ser sabio, justo y recto,	395
	que el Emperador tu padre ⁷³ tu famoso bisaguelo, aquel que a aquesta ciudad dió el antiguo privilegio de ser imperial y noble,	400
	noble por sus nobles hechos, imperial por ser de España su antigüedad el imperio. Aquel que añadió a sus armas dos reyes de armas, maceros ⁷⁴	405
	que guardan las imperiales por justo consentimiento; a quien se remite España en essenciones ⁷⁵ y pechos, tuvo a don Sancho y Fernando	410
	por sus hijos herederos. Entre los cuales quedó la posesión de su reino ⁷⁶ , porque el valeroso rey vino a morir en el puerto	415

⁷² Cfr.: “Hermosa, aunque en figura de Sirena / De los pechos abaxo cabra informe, / La Lascivia volvió la ceruiz llena / De Biuo azufre al Capitan inome” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén Conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 29.10.19.

⁷³ El bisabuelo de Fernando III es Alfonso VII, llamado “el Emperador” (1105-1157), rey de León entre 1126 y 1157.

⁷⁴ “El que lleva la maza delante de los reyes o gobernadores, ciudades, villas y otras comunidades” (Aut.).

⁷⁵ “Franqueza y libertad que uno goza, para no ser comprehendido en alguna carga o obligación” (Aut.). Cfr.: “Ya la noche y las armas preuenian, / Y el puesto donde el campo se formasse / Haziendose Thomè su Catilina, / Por la essencion de la ciudad divina” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 29.10.19.

⁷⁶ Fernando II le sucedió en el trono de León y Sancho III ocupó el trono de Castilla.

que llaman el Muladar,
 al pie de un encino gueco⁷⁷
 del lugar de la Frezneda⁷⁸,
 viniendo con el trofeo
 de Andújar y de Quesada⁷⁹, 420
 que nos conquistó su acero:
 quedaron, pues, los dos reyes,
 don Sancho⁸⁰ con el gobierno:
 murió don Sancho en Castilla,
 dejando por heredero, 425
 aun no cumplidos seis años,
 a don Alfonso el noveno⁸¹.
 Túvole en guarda y custodia
 el famoso caballero
 Fernán Gutiérrez de Castro⁸², 430
 antecesor de los Lemos⁸³.
 Los de la casa de Lara,
 los antiguos caballeros
 poderosos en Castilla,
 viendo que el infante tierno 435
 no era capaz para ser
 de su mismo estado dueño,
 con los Castros valerosos
 tuvieron antiguos pleitos:
 amotinóse Castilla, 440
 causa, que en aqueste tiempo,
 su tío, el rey de León,
 fue entrando la tierra adentro,
 ganando algunas ciudades
 en el castellano suelo. 445
 A este tiempo, los de Lara,
 a Castro le persuadieron
 que les entregase el rey,

⁷⁷ “Encino” significa “Madera de la encina”, que es un “Árbol de la familia de las fagáceas, de diez a doce metros de altura, con tronco grueso” (DRAE). “Gueco” es lo mismo que “hueco”. Cfr.: “Hallan a Sebastián mal escondido, / Las saetas del pecho desclavadas / En el hueco del árbol referido” (Lope de Vega Carpio, *La Dragontea*, 1598), consulta del CORDE, 30.01.20.

⁷⁸ Hoy se considera que “el actual paraje de La Aliseda, en Sierra Morena, es el lugar donde murió Alfonso VII el Emperador” y que “por las fuentes bibliográficas, [...] el rey castellano-leonés murió en La Fresneda, y que esta Fresneda y la citada Aliseda son el mismo lugar” (Sena Medina, 1994: 811).

⁷⁹ Andújar y Quesada son dos municipios de la provincia de Jaén.

⁸⁰ Alusión al conflicto que hubo entre las familias de los Lara y de los Castro a propósito de la proclamación del rey Alfonso en la torre de San Román (Madroñal, 2019: 286).

⁸¹ Alfonso IX (1171-1230), último rey de León y padre de Fernando III.

⁸² Fernán Gutiérrez de Castro (1180-1240): “noble, pertiguero mayor de la tierra de Santiago”, que “al poco de la muerte de Alfonso IX, [...] figuró entre los magnates más allegados a Fernando III, [...] acompañando al nuevo monarca en su periplo por tierras de Galicia” (DBE). Lope también hace la alabanza de este caballero en su obra *Las paces de los Reyes y judía de Toledo* (Oleza, 2013: 153).

⁸³ El elogio de los Castros y de los Lemos podría estar relacionado con el conde de Lemos, descendiente de la rama principal de los Castro, de quien fue servidor Lope y quien fue un mecenas literario importante en la época (Oleza, 2013: 154).

y él, que siempre fue su intento
ver puesta en paz a Castilla, 450
se les entregó, pidiendo,
y fue el conde don Manrique⁸⁴
su guarda, por ser más viejo,
y el señor más poderoso,
a quien tomó juramento 455
de que siempre le guardase,
como a su rey, el respeto.
En Ávila⁸⁵ fue criado,
hasta que a voces pidieron
los de Castilla su rey; 460
y él, once años cumpliendo,
donde Fernán Ruiz de Castro⁸⁶,
que era Alcaide de Toledo,
no le entregó la ciudad
por cumplir el testamento 465
que don Sancho el Deseado,
su padre, dejó propuesto:
que hasta edad de quince años
no le entregasen sus reinos.
Mas don Esteban Illán⁸⁷, 470
un famoso caballero
de aquesta misma ciudad,
disfrazado, con secreto,
metió al rey en San Román⁸⁸:
del Emperador biznieto 475
paleólogo, cuya sangre
gozan ahora los Toledos⁸⁹,
viendo el motín levantado,
en la torre deste templo,
de que Illán fue fundador, 480
sacó el estandarte regio,
y a su lado el mismo rey,
en altas voces diciendo:
“Éste es el noveno Alfonso,
de Castilla el heredero; 485
caballeros toledanos,

⁸⁴ Manrique Pérez de Lara (1118-1164): “Conde castellano, regente de Castilla, tenente de Toledo, Baeza y otras plazas” (DBE).

⁸⁵ Ciudad en la comunidad de Castilla y León.

⁸⁶ Fernando Rodríguez de Castro (s. XII-1181): “Noble, caballero, mayordomo regio” quien “durante la minoría de Alfonso VIII, se opuso al regente, el conde Manrique de Lara” (DBE).

⁸⁷ Esteban Illán (s. XII-1208): “Privado de Alfonso VIII, alcalde de los mozárabes y alguacil de Toledo”, “su entrada en la historia del reino se produjo durante la minoría del rey Alfonso VIII, en la que se enfrentaron las facciones de la nobleza castellana de los Lara y los Castro. Esteban Illán, partidario de los Lara, organizó una estrategia para entregarles la ciudad, en manos de Fernando Rodríguez de Castro” (DBE).

⁸⁸ Iglesia toledana. Cfr.: “Diego Martín, clérigo, sacristán de dicha iglesia de San Roman vecino de esta dicha ciudad de Toledo” (Anónimo, *Testamento de Damián Guerrero*, 1581), consulta del CORDE, 22.11.19.

⁸⁹ Familia noble de la ciudad.

aquí tenéis el rey vuestro.”
 Con aquesta novedad,
 entre ilustres y plebeyos
 se alborotó la ciudad, 490
 pero al fin le recibieron
 por don Esteban Illán,
 a quien le dieron por premio
 el entierro más famoso
 que hemos visto en nuestros tiempos; 495
 pues está en la santa iglesia,
 cual sabéis, su mismo entierro,
 detrás del coro mayor,
 en lo alto, donde vemos
 que quiso premialle Dios 500
 sus católicos deseos,
 pues porque a su rey guardó,
 permitió ponelle el cielo,
 armado sobre un caballo,
 por guarda del Sacramento. 505
 Al fin el rey don Alfonso,
 que fue tu dichoso abuelo,
 en las guerras se ocupó
 para restaurar su reino.
 Ganó aquella gran vitoria 510
 con milagroso portento,
 de las Navas de Tolosa⁹⁰,
 y como ocupado en esto
 andaba sin acudir
 a su forzoso gobierno, 515
 en los montes toledanos
 y en Sierra Morena hicieron
 mil escuadras de ladrones
 los golfines bandoleros:
 asolaban los ganados, 520
 mataban los pasajeros,
 destruían las colmenas
 y saqueaban los pueblos.
 Forzaban a las mujeres,
 como tiranos soberbios, 525
 y viendo que no podía
 poner al daño remedio
 nuestro rey, los ciudadanos,
 colmeneros y hombres buenos,
 levantamos una escuadra 530
 de mil robustos mancebos,
 y por guardar nuestra hacienda,

⁹⁰ La batalla de Las Navas de Tolosa enfrentó el 16 de julio de 1212 las tropas castellanas de Alfonso VIII, las aragonesas de Pedro II, las navarras de Sancho VII contra el ejército del califa almohade Muhammad an-Nasir. “Esta pugna [...] fue la más importante y más decisiva de los ocho siglos de la Reconquista, pues abrió las puertas de Andalucía a los ejércitos cristianos” (DBE).

repartiendo en cinco puestos
 por escuadras nuestra gente,
 llevé a mi cargo doscientos. 535
 Fuimos corriendo los montes,
 y en lo más áspero dellos
 hallábamos los ladrones,
 grande resistencia haciendo.
 Aquí se prendían veinte, 540
 allí treinta, acullá ciento,
 y sin pasar adelante
 se hacía justicia dellos,
 que en los árboles colgados,
 para mayor escarmiento⁹¹, 545
 por blanco de nuestras flechas,
 asaetados⁹² se vieron.
 Con este mismo castigo
 murieron mil y quinientos,
 limpiamos toda la tierra 550
 y los montes de Toledo,
 hermandados a este fin,
 los hermanos colmeneros
 propusimos ser hermanos,
 y porque tuviese efeto 555
 nuestra hermandad levantada,
 fuimos al rey, que sabiendo
 la causa desta justicia,
 la hermandad confirmó luego,
 dándonos para seguro 560
 aqieste real privilegio,
 cuyas libertades justas
 confirmó su mismo sello
 para su mayor abono.
 Y pues es santo el intento, 565
 y tú lo eres, confirma
 de la hermandad el derecho.
 REY. Leed el privilegio: quiero
 confirmar cosa tan justa.
 TRIVIÑO. Mil años te guarde el cielo. 570
 “Visto por el rey y el reino la utilidad que se sigue, de que los
 colmeneros de los montes de Toledo continúen en su hermandad,
 yo el rey don Alonso, llamado el Noble, permito y mando que
 prosigan adelante en la forma susodicha. Y para que mejor puedan
 sustentar la dicha hermandad, les den las partes interesadas, cada
 uno lo que pueda, conforme el estado, concediéndoles que tengan
 su jurisdicción y puedan castigar a los delincuentes, y seguirlos, y

⁹¹ “Advertencia, aviso, desengaño y cautela motivada de la consideración del error, daño o perjuicio que uno en si ha experimentado, o reconocido en otros” (Aut.). Cfr.: “Que al que cogiere en estas cobardías / le colgare de aquel peñol de entena / y por vida del rey que no sean tratos, / sino para escarmiento de los otros” (Lope de Vega Carpio, *Vinda, casada y doncella*, 1595-1603), consulta del CORDE, 14.12.19.

⁹² “Asaetear”: “Disparar saetas contra alguien” (DRAE).

castigarlos con la dicha pena. Por lo cual se les concede que puedan sacarlos dondequiera que estuvieren, y aunque estén por otros delitos, los jueces competentes los entreguen a los alcaldes y cuadrilleros de la dicha hermandad, para que hagan justicia.

»Iten más: que el Prelado⁹³ le hace gracia de que el fruto de sus colmenas sea libres de diezmo de miel y cera.

»Iten más: que los señores de los ganados del reino les den de su voluntad, para ayuda de sustentar la hermandad, una asadura⁹⁴ de cada cabeza de ganado de cada hatu que pasare por las tierras y distritos de los hermanos de la dicha hermandad, como hoy lo tienen, y cobran de todos estados de gentes, sin exceptar clérigos, ni hidalgos, ni otro ningún estado de gente, libres, y que sean los cuadrilleros los mismos colmeneros de Toledo. Yo el rey.”⁹⁵

REY.

Yo digo que lo confirmo,

y al privilegio pretendo

añadir más libertades:

y así, de nuevo concedo

a los colmeneros dichos,

575

presentes y venideros,

que puedan cazar sin pena

por los lugares y puestos

por donde un tiempo cazaban,

del rey Alfonso mi abuelo,

580

y que le sean guardados

sus costumbres y sus fueros⁹⁶,

y que puedan desmontar

los montes, no conociendo

las dehesas⁹⁷, en perjuicio

585

de los colmenares hechos.

Y para confirmación

de mi justo mandamiento,

con mis dos sellos de cera

abonaré el privilegio,

590

cuya fecha se publica

año de mil y doscientos

y veinte, a los tres de Marzo,

en las Cortes de Toledo⁹⁸;

⁹³ “El superior eclesiástico, constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia” (Aut.).

⁹⁴ “Lo interno del animal: como son el corazón, el hidago y livianos” y también “Especie de derecho que se paga por el paso de los ganados, que por otro nombre se llama Montazgo, que sin duda debía corresponder al valor de una asadura” (Aut.). Cfr.: “Pues no estaba segura / en sábado morcilla ni asadura, / ni panza ni cuajar ni, aun en lo sumo / de la alta chimenea, / la longaniza al humo” (Lope de Vega Carpio, *La Gatomaquia*, 1634), consulta del CORDE, 14.12.19.

⁹⁵ El autor transcribe el privilegio histórico atribuido a Alfonso VIII, como se puede ver con la copia del archivo (Cfr.: introducción, pág. 12).

⁹⁶ “Se llaman también los privilegios y exenciones que se conceden a alguna provincia, ciudad o persona” (Aut.). Cfr.: “Y las finas damas son como los catalanes, que perderán mil vidas por guardar sus fueros.” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 14.12.19.

⁹⁷ “Parte o porción de tierra, sin labranza, ni cultivo, destinada solamente para paso de ganados” (Aut.). Cfr.: “Como la tempestad por las dehesas / Las ovejuelas huyen esparcidas” (Lope de Vega Carpio, *La Dragontea*, 1632), consulta del CORDE, 14.12.19.

	y por la santa justicia, que en esta hermandad contemplo, nombre de Santa Hermandad desde agora le concedo ⁹⁹ .	595
TRIVIÑO.	Bien te llama el mundo Santo, nombre que ha de ser eterno.	600
REY.	También a vuestros servicios quiero dar, Gutiérrez, premio: ¿Tenéis hijos?	
TRIVIÑO.	No, señor; dos hijas me ha dado el cielo más hermosas que su sol, con que la vida entretengo.	605
REY.	Pues desde hoy queda a mi cargo de las dos el casamiento; yo las casaré, Triviño, y esta palabra os empeño.	610
	Cuando salga a la jornada las veré, que será presto: no faltarán en palacio dos hidalgos caballeros que se encarguen de su honor, y yo me encargo de hacello.	615
TRIVIÑO.	Beso tus reales pies.	
REY.	Alzaos, Triviño, del suelo: vamos, que el Prelado aguarda, porque hoy en el santo templo, y en su capilla mayor, que se labra ahora de nuevo, tengo de ser oficial primero, en su fundamento, y poner la primer piedra por mis manos. ¹⁰⁰	620 625
TRIVIÑO.	¡Santo cielo!	
DON ALONSO.	Quedará en la santa Iglesia esa humildad por ejemplo.	
<i>(Vanse, sale ÁLVAR PÉREZ y DOÑA INÉS.)</i>		
INÉS.	¿Puedo llamarte mi esposo?	
ÁLVAR.	Sí podrás, pues lo he de ser.	630
INÉS.	¡Cómo ha de ser! ¡He de ser! Es del alma sospechoso. En decirme que has de sello	

⁹⁸ El autor nos da fechas correctas y copia casi a la letra el archivo de la Santa Hermandad (Madroñal, 2019: pp. 287-288).

⁹⁹ El autor juega con los eventos históricos, haciéndonos creer que asistimos al nacimiento de la Santa Hermandad (Cfr.: introducción, pág. 22).

¹⁰⁰ Según Aragonés Díaz Hernández, Fernando III puso la primera piedra de la catedral de Toledo el 15 de noviembre de 1226 (Aragonés Díaz Hernández, 1927: 101).

	me has dicho que no lo eres, y si es verdad que me quieres,	635
	¿Cómo sin sello has de vello? ¿Parézcote ahora más fea que cuando me conquistaste?	
ÁLVAR.	Mi voluntad granjeaste ¹⁰¹ , que en adorarte se emplea.	640
INÉS.	Jura que serás mi esposo.	
ÁLVAR.	Yo lo juro, ¡por tu vida!	
INÉS.	Si de ti es aborrecida, juramento es persticioso ¹⁰²	
ÁLVAR.	¿De qué estás tan temerosa? Pues para propia mujer un rey te puede querer, por noble, honesta y hermosa.	645
	A tu padre he de pedirte cuando venga de Toledo, porque así obligalle puedo, ¿Qué temes?	650
INÉS.	Que quieres irte. Si aguardas las compañías que mañana han de llegar, por fuerza habrás de marchar, borrando las dichas mías.	655
<i>(Toca una caja¹⁰³ a marchar, y sale DON LOPE y DOÑA TERESA.)</i>		
DON LOPE.	La caja toca a marchar: déjame, doña Teresa; que más premio se interesa con marchar a pelear.	660
TERESA.	¿Así me quieres dejar? ¡El pesar en mí se ve! ¿Así tu palabra y fe se olvida? ¿Ya no me quieres?	
DON LOPE.	Pesadas sois las mujeres.	665
TERESA.	¿Cuál, gozada, no lo fue? Carga que aflige hasta el alma, viendo que el ser y el honor se me anega en el favor de una prometida palma ¹⁰⁴ , y trae el sentido en calma,	670

¹⁰¹ “Granjear”: “Captar, atraer, conseguir” (DRAE). Cfr.: “Antes el bien del Duque se granjean / en quitarle delante un falso amigo” (Lope de Vega Carpio, *Comedia nueva del perseguido*, 1604), consulta del CORDE, 14.12.19.

¹⁰² “Persticioso está por *supersticioso*” nota MP, pág. 10.

¹⁰³ “Tambor” (DRAE).

¹⁰⁴ “Insignia del triunfo y de la victoria, porque los romanos coronaban con palma a los victoriosos” (Aut.). Cfr.: “Salga tu Peregrino al mundo y vuelva / con sombrero de palma de victoria, / y tejido el bordón de oliva y lauro” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 14.12.19.

	flutuando en este mar, que alterando mi pesar, ya mi nave dio al través ¹⁰⁵ , sin piloto que otra vez ¹⁰⁶	675
	la pueda al puerto sacar. Palma que tarde da el fruto del alma ingrata a su dueño, contentos breves del sueño, de los pesares tributo,	680
ÁLVAR.	todos con amargo luto de mi esperanza leal, bien que me trae tanto mal. Bien tu hermana se querella, cuando la misma querella	685
INÉS.	pasa en nuestro tribunal. No te lamentes, hermana, que en vano al viento te quejas, pues tus lastimosas quejas escucha un alma tirana.	690
DON LOPE.	Otra vez la caja suena.	
ÁLVAR.	Las compañías serán.	
DON LOPE.	Vamos de aquí, capitán.	
ÁLVAR.	La ocasión ha sido buena.	
DON LOPE.	Dejad el miedo y la pena, ¹⁰⁷ que lo dicho cumpliremos hasta quedar despojados, despacharé los soldados: adiós, luego volveremos.	695
TERESA.	Mi don Lope, ¿has de volver?	700
INÉS.	Álvar Pérez, ¿volverás?	
ÁLVAR.	¡Oh, qué enfadosa que estás!	
INÉS.	Quiero bien, y soy mujer.	
TERESA.	Pienso que no te he de ver.	
DON LOPE.	Pues piensa lo que quisieres.	705
INÉS.	¿Dices verdad que me quieres? ¿Cuánto será?	
ÁLVAR.	Más que a mí: vamos, don Lope, de aquí.	
DON LOPE.	¡Oh, qué enfadosas mujeres!	
<i>(Vanse.)</i>		
INÉS.	Temo...	
TERESA.	¿Qué temes?	
INÉS.	Lo que estás temiendo.	710
TERESA.	Temiendo estoy un cierto desengaño.	

¹⁰⁵ “Dar al través”: “Dicho de una nave: tropezar por los costados en una roca, o costa de tierra, en que se deshace o vara” (DRAE).

¹⁰⁶ “Rima falsa” nota MP, pág. 10.

¹⁰⁷ Falta un verso para completar la décima.

INÉS. Desengaño será de nuestro daño.
 TERESA. Daño de que los dos se van riendo.
 INÉS. Riendo, han ido al tiempo entreteniendo. 715
 TERESA. Entreteniendo amor un gusto extraño.
 INÉS. Extraño fue, pues que forzó el engaño.
 TERESA. ¿Engaño el que en su brasa fue encendido?
 INÉS. Encendido su amor, mató el deseo.
 TERESA. Deseo que murió en su confianza.
 INÉS. Confianza de un ciego amor injusto. 720
 TERESA. Injusto gusto de un perdido empleo.
 INÉS. Empleo do se muere la esperanza.
 TERESA. Esperanza que espera infierno justo.¹⁰⁸

(Sale ORGAZ, de soldado gracioso.)

ORGAZ. Dadme vuestra bendición,
 porque me voy a la guerra, 725
 y he de ser otro Sansón¹⁰⁹.
 INÉS. De humor vienes.
 TERESA. Todo es guerra,
 fantasmas de mi pasión.
 ORGAZ. Si la bendición os pido,
 es porque veo en las dos 730
 que iré muy bien bendecido
 de dos ángeles de Dios,
 digo, del dios escopido¹¹⁰,
 que no sé de tollogías¹¹¹,
 cual don Álvaro y don Lope; 735
 y así, las razones más
 mido, porque no me tope
 con cuatro ó cinco herejías.
 Mil veces os vi llamar
 a los dos que os he nombrado, 740
 diosas, serenas¹¹² del mar,

¹⁰⁸ Noten cómo se siguen los versos 710-723: cada una repite la última palabra que ha empleado su hermana, lo que se llama un “soneto con repetición”. Juan Díaz Rengifo lo describe así: “Hay otros sonetos, que repiten la última dicción del un verso en el principio de el otro; de manera que la dicción repetida trave, y haga sentido con las palabras de el verso antecedentes, y con la de el que se sigue”, y da un ejemplo: “Guarda mundo tu flaca fortaleza / Fortaleza de carne no la quiero / Quiero servir a aquel, en quien si espero, / Espero hará de roble mi flaqueza [...]” (Juan Díaz Rengifo, *Arte poética española*, 1592).

¹⁰⁹ Sansón, “Juez de Israel, dotado de fuerzas maravillosas” (DRAE). Cfr.: “Mató un León animoso / yendo a Tamnata Sansón / y volviendo cuidadoso, / halló en el muerto León / un panal dulce y sabroso” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 30.01.20.

¹¹⁰ Forma desusada de “escupido”: “espato” (DRAE). Cfr.: “Lo que padeció el sancto rostro del Señor [...] fue ser muy torpemente escopido en señal de grandísima desonra y menosprecio y abominación” (Francisco de Osuna, *Primera parte del Abecedario espiritual*, 1528), consulta del CORDE, 01.11.19. Aquí hay una prevaricación por el dios del amor Cupido, Orgaz se equivoca al intentar dar una referencia erudita y se ridiculiza.

¹¹¹ Orgaz se equivoca de palabra, quiere decir “teología”: “Ciencia que trata de Dios fundada en los textos sagrados, la tradición y los dogmas” (DRAE).

y rosas que en su cercado han podido deshojar ¹¹³ .	
Reñían los dos galanes sobre haceros mil lisonjas, como por los dos san Juanes ¹¹⁴ suelen pelear las monjas a costa de mazapanes ¹¹⁵ .	745
A costa de los favores fingidos de su afición, pienso que los dos señores tomaron la posesión de aquese jardín de flores.	750
Después que me bendigáis os prometo declarar, por si ofendidas estáis, que los dos quieren marchar donde más no los veáis.	755
Y aunque marchaba la gente, y estoy, cual veis, de camino, remedio el mal presente, hablалlos me determino, como criado obediente.	760
Al punto los voy a hablar, mas si no permite Dios que se vengan a casar, casaos conmigo las dos, y olvidaréis el pesar.	765
Y aunque hayan vendimiado ¹¹⁶ las viñas su atrevimiento, no os dé aqueso cuidado, que yo me doy por contento del rebusco ¹¹⁷ que ha quedado.	770
TERESA. Ya por nuestras liviandades ¹¹⁸ ,	

¹¹² Forma desusada de “sirena”: “ninfa marina” (DRAE).

¹¹³ Metáfora sexual: desnudar el cuerpo de las mujeres. Cfr.: “Porque estriba su tesoro / en ser intactos, dejaos, / Amón, de deshojar flor / con espadañas de honor; y si la ofendéis, guardaos” (Tirso de Molina, *La venganza de Tamar*, 1624), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹¹⁴ Alusión a San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Cfr.: “Otros dos cuadros hay en los colaterales de la misma iglesia: el uno de la Asunción de Nuestra Señora, y el otro de los dos San Juanes, Bautista y Evangelista” (Antonio Palomino y Velasco, *El parnaso español pintoresco laureado*, 1724), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹¹⁵ En la introducción de Menéndez y Pelayo, se dice que “[Lope] hubo de escribir [la comedia] por los años de 1604 o 1605, que fue cuando hizo más larga residencia en Toledo; lo cual explica las alusiones locales que hay en esta comedia; por ejemplo [el rasgo entre los versos 744-748] alusivo a los bandos y competencias de las monjas bautistas y evangelistas” (MP, pág. XX).

¹¹⁶ “Recoger el fruto de la uva” (Aut.).

¹¹⁷ “Rebuscar”: “Recoger los residuos de la viña vendimiada: y por extensión se dice de otros frutos” (Aut.).

¹¹⁸ “Imprudencia, poco juicio y ligereza de ánimo” (Aut.). Cfr.: “Admiróse, como era justo, de que su hermana con tanta liviandad hubiese deseparado su casa y seguido un hombre” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 30.01.20.

	hasta éste nos tiene en poco con sus necias libertades.	775
INÉS.	¿No ves que un niño y un loco suelen decir las verdades? ¹¹⁹	
<i>(Sale TRIVIÑO, padre de las dos.)</i>		
TRIVIÑO.	Doña Teresa y Inés, llegad, dadme vuestros brazos, pues en ausencia de un mes, estos regalados lazos son de mi amor interés. ¿Cómo estáis?	780
TERESA.	Para servirlos.	
TRIVIÑO.	Tristes parece que estáis.	785
INÉS.	Antes, señor, con oiros al alma tal gusto daís, que ya sale a recebiros.	
TRIVIÑO.	¿Quién tan contento se vio con dos hijas tan hermosas, y a quien el cielo dotó de santas y virtuosas, donde su poder mostró? ¡Qué divina honestidad muestran en los ojos bellos, con llaneza y majestad, que están mostrando por ellos del alma la calidad!	790
	¿Quién no está siempre adorando a las hijas estimadas del honor que están guardando, y más si son tan honradas, como las que estoy mirando?	795
	Las dos sois un claro espejo, que en mi pecho se dilata vuestro divino reflejo, donde estas hebras ¹²⁰ de plata mira por consuelo un viejo.	800
	Por vuestra mucha virtud, Fernando, nuestro rey santo, a quien da el cielo salud, para que España, entretanto, tenga su antigua quietud, cuando ayer sus pies besé,	805
		810

¹¹⁹ Refrán popular que dice que “La verdad sale en boca de los niños”. Cfr.: “Aquellas manos que no han hecho daño aquella boca que no ha mentido, [...] aquellos ojos donde se refleja la inocencia; todo en el niño habla al corazón” (Concepción Arenal, *Cartas a los delincuentes*, 1865), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹²⁰ “Hebras”: “cabellos” (DRAE), alusión al cabello gris del anciano. Cfr.: “Cual suele sobre blancas azucenas / Quedar pegado liquido rozio, / En hebras canas de su llanto llenas / Aljofares cuajaba el aire frio” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 14.12.19.

	después que me confirmó lo que tanto deseé, de casaros se encargó, favor que nunca esperé.	815
	Mandome que no tratase sin él vuestro casamiento, y que a su cuenta quedase de la dote el cumplimiento, con que mi valor premiase presto, porque aquí vendrá, adonde esta pobre casa su real presencia honrará, porque vuestra fama pasa hasta donde un rey está.	820
	Venid, que cansado vengo, y deseo descansar, aunque aquí el gusto entretengo, que no hay más que desear, que las dos hijas que tengo.	825
		830
<i>(Vase.)</i>		
INÉS.	Casarnos quiere Fernando, padre, muy contento vienes, nuestras bodas deseando, no viendo el gran mal que tienes, que en las dos te está aguardando.	835
	Si de tu amor el cuidado, con que nos has alabado, antes de tu ofensa fuera, de tus razones creyera que nos habías aojado ¹²¹ .	840
<i>(Sale ORGAZ.)</i>		
ORGAZ.	¡Albricias! ¹²²	
TERESA.	Amigo Orgaz, habla, que yo te las mando.	845
ORGAZ.	Pues con gran gusto y solaz, que vendrán responden.	
INÉS.	¿Cuándo?	
ORGAZ.	Cuando esté la guerra en paz. No hay quien detenerlos pueda, por la posta ¹²³ van los dos, camino del Alameda ¹²⁴ .	850

¹²¹ “Aojar”: “Desgraciar o malograr algo” (DRAE).

¹²² “Las dádivas, regalo, u dones que se hacen pidiéndose, o sin pedirse, por alguna buena nueva, o feliz suceso a la persona que lleva u da la primera noticia al interesado” (Aut.).

¹²³ “Por la posta”: “Además del sentido recto de ir corriendo la posta, se explica la prisa, presteza y velocidad con que se ejecuta alguna cosa” (Aut.).

TERESA. ¡Oh! ¡Mal san Juan¹²⁵ te dé Dios!
 ORGAZ. Y la Pascua, ¿dónde queda?
 Cuando fui, no los hallé,
 porque los dos, con rigor, 855
 se fueron faltos de fe;
 todo aquel pasado amor
 como se vino se fue.
 Mas pues voy en su escuadrón,
 bien presto los pienso ver: 860
 adiós, que me dais pasión,
 que yo les daré a entender
 que no tuvieron razón.
 Aunque mi intento no inora
 que siempre en vano trabaja, 865
 la que un soldado enamora,
 porque, en tocando la caja,
 luego dice: “¡Adiós, señora!”
 A Dios os podéis quedar,
 porque voy a pelear, 870
 de adonde, por más grandezas,
 os traeré sus dos cabezas
 si se las dejan cortar.

(*Vase.*)

TERESA. ¿Qué dijo que cortaría,
 hermana, aquese villano? 875
 INÉS. Reportate¹²⁶, hermana mía.
 TERESA. ¿Cómo, si se fue el tirano
 con tan grande alevosía¹²⁷?
 INÉS. Es verdad que ya se fue
 el tirano que tiró 880
 el tiro contra mi fe;
 y como el blanco¹²⁸ acertó,

¹²⁴ Alusión a la Alameda de Hércules, importante alameda en el centro histórico de Sevilla, el más antiguo jardín público de España. Cfr.: “Yo no paré hasta llegar a tomar descanso a la sombra de dos amigos, Hércules y César, que están en dos altísimas columnas a la entrada del Alameda que hizo aquel gran caballero don Francisco Zapata” (Vicente Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, 1618), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹²⁵ La fiesta cristiana de san Juan se celebra el 24 de junio, para el nacimiento de San Juan Bautista. Cfr.: “Fue para mí este día tan malo, por las muchas desgracias que me sucedieron, que me persuadí a que me alcazaba alguna maldición de mala Pascua y mal san Juan de Dios” (Fray Diego de Ocaña, *Relación de un viaje por América*, 1605), consulta del CORDE, 30.01.20.

¹²⁶ “Reportar”: “Refrenar, reprimir o moderar alguna pasión del ánimo, o al que la tiene” (Aut.).

¹²⁷ “Acción ejecutada cautelosa y engañosamente contra uno, faltando a la fidelidad y amistad, y machinando contra él o su vida debajo del seguro de la confianza” (Aut.). Cfr.: “Con esta fe, palabra e hidalga mano, / vengar tu causa como propia mía; / y haré, si puedo, que el soez villano / conozco la traición y alevosía” (Lope de Vega Carpio, *Rimas*, 1602-1613), consulta del CORDE, 14.12.19.

¹²⁸ “Persona o cosa sobre la que se dispara o a la que se dirige una acción determinada” (DRAE). Cfr.: “Aquí le hurtaba el viento mil suspiros, / hasta que vine yo, que los detuve, / porque era blanco de sus dulces tiros” (Lope de Vega Carpio, *Los hechos de Garcilaso*, 1579-1583), consulta del CORDE, 14.12.19.

TERESA.	ansí en blanco me quedé ¹²⁹ . En blanco, hermana, quedamos las dos, aunque de sus tiros el primero blanco erramos, con flechas de los suspiros que tras ellos enviamos.	885
INÉS.	Oye lo que estoy trazando, pues que sentido tenemos, y los dos van caminando, las dos también caminemos; que amor nos irá guiando.	890
TERESA.	Tu traza ha sido muy buena, y pues la razón nos sobra, y fuerza de amor lo ordena, póngase luego por obra ¹³⁰ , ande cuerpo y alma en pena.	895
INÉS.	Más el deseo se enciende, animando a la partida la causa que honor pretende, que una mujer ofendida, lo más imposible emprende. Ven, que en traje de villanas de Yébenes partiremos esta noche ¹³¹ .	900 905
TERESA.	Por livianas, fama eterna dejaremos al mundo las dos hermanas.	

(Vanse, dando fin a la primera jornada.)

¹²⁹ “Dejar en blanco a uno”: “Metafóricamente se dice para significar que a alguna se le deja sin lo que pretendía, u deseaba” (Aut.). Cfr.: “Mi suerte / dejarse en blanco, y dejarás mi vida / en tus hermosos rayos consumida” (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598), consulta del CORDE, 30.01.20.

¹³⁰ “Poner por obra algo”: “Emprenderlo, darle principio” (DRAE).

¹³¹ Aquí hay una incongruencia: las jóvenes se presentan como si fueran damas cortesanas y nobles, pero viven en un pequeño lugar: Yébenes, donde su padre tiene casa, así que no podrían tener otra condición de la de villanas (Madroñal, 2019: 284).

ORGAZ.	Como está recién casado ¹³⁴ Fernando, hace poca cuenta de su campo amotinado, sin mirar que está a su cuenta la paga deste soldado. Para cien maravedís ¹³⁵ que nos paga cada mes, mejor fuera ir a París a quitárselo al francés ¹³⁶ .	940 945
RODRÍGUEZ.	Muy enojado venís, Soldado.	
RAFAEL.	Es de lindo humor el mentecato pazguato ¹³⁷ .	950
ORGAZ. BARRIENTOS.	Mejor fuera ser pastor. Justo es gocéis del barato ¹³⁸ de la guerra.	
ORGAZ.	Es gran rigor. Si a mí me dieran un pan de a diez libras ¹³⁹ cada día, riñera como un Roldán ¹⁴⁰ .	955
RODRÍGUEZ.	Y ¿con cuánto vino habría harto para el ganapán ¹⁴¹ ?	
ORGAZ.	Bien es con eso me alumbres: harto hubiera en cuatro azumbres ¹⁴² y dos cuartos de carnero, y con esto, del dinero quitara las pesadumbres.	960

¹³⁴ Fernando III se casó dos veces: “Con su primera esposa, Beatriz de Suabia, reina de 1219 a 1235, tuvo diez hijos”. “Contrajo Fernando segundas nupcias en noviembre de 1237 con Juana de Ponthieu, con la que tuvo otros cinco hijos” (DBE).

¹³⁵ “Moneda antigua española, que unas veces se ha entendido por cierta y determinada, real y efectiva moneda, y otras por número o cantidad de ellas” (Aut.).

¹³⁶ El rey de Francia es, entre 1126 y 1270, Luis IX, hijo de Luis VIII y de la infanta castellana Blanca de Castilla (hija de Alfonso VIII), y por tanto primo del rey Fernando III. “Doña Berenguela [madre de Fernando III] y doña Blanca fueron dos hermanas reinas muy unidas en vida, que supieron educar a dos hijos reyes y santos, san Fernando de Castilla y de León y san Luis de Francia” (DBE).

¹³⁷ Dos insultas: “mentecato” significa “tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razón”, y “pazguato” significa “simple, que se pasma y admira de lo que ve u oye” (DRAE).

¹³⁸ “Abundancia de algo, especialmente de lo necesario para vivir” (DRAE).

¹³⁹ “Pesa que comúnmente consta de diez y seis onzas” (Aut.).

¹⁴⁰ Roldán fue un comandante de los francos responsable de defender la frontera de Francia contra los Bretones en el siglo VIII. Vuelve una leyenda literaria gracias a un cantar de gesta de la Materia de Francia. Cfr.: “El bueno de don roldan / malamente se ha enojado / en un altar que allí había / un juramento a jurado / dejamas entrar en Francia / hasta que fuesse vengado” (Anónimo, *Romance*, 1551), consulta del CORDE, 04.11.19. Verso que se parece mucho al de otra comedia de Lope de Vega, *Los donaires de Mativo*: “Cuerdo y de buen parecer, / valiente como un Roldán” (Madroñal, 2019: 301).

¹⁴¹ “El mozo del trabajo, que adquiere su sustento llevando cargas, y transportando lo que le mandan de una parte a otra” (Aut.).

¹⁴² “Cierta medida de las cosas líquidas, como agua, vino, vinagre, o leche, que es la octava parte de una arroba” (Aut.).

(Sale DON LOPE.)

DON LOPE.	Ya vuestra paga llegó que la trajo el general, y por pagador nombró mi primo.	965
RODRÍGUEZ.	Paga real habrá, como se esperó.	
ORGAZ.	Eso sí, ¡pesia ¹⁴³ mi agüelo! Que con un hilo de alambre ¹⁴⁴ me podrán alzar del suelo, porque no siento, de hambre, si estoy en tierra o en cielo.	970
DON LOPE.	No es bueno para la guerra vuestro humor, amigo Orgaz.	975
ORGAZ.	Mejor estaba en mi tierra, guardando ganado en paz, que perdido en esta tierra.	
DON LOPE.	En este paso del puente quieren que la paga sea, ya se echó el bando ¹⁴⁵ a la gente.	980
BARRIENTOS.	¡Santa puente de Alcolea ¹⁴⁶ , tus ojos el cielo aumente!	
RAFAEL.	Veas, por más maravilla, que se cojan sin trabajo, abrazándose en la orilla, los bellos barbos ¹⁴⁷ de Tajo, con albures ¹⁴⁸ de Sevilla.	985
	Pues en ser mesa te empleas de soldados tan estraños, en ti dos venteros veas, porque cristianos poseas aquestos dos, como hermanos ¹⁴⁹ .	990
ORGAZ.	Y en estos reales caminos estén remediando daños, con perdices, palominos ¹⁵⁰ ,	995

¹⁴³ Interjección “Para expresar desazón o enfado” (DRAE). Cfr.: “Sancho, viendo enojado a su amo, le respondió: ¡O, pesia a los viejos de Santa Susana!” (Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1614), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹⁴⁴ “Llamaban antiguamente al bronce, y al latón, o azófar, como al cobre, indiferentemente” (Aut.).

¹⁴⁵ “Echar bando”: “Publicar un edicto o mandato” (DRAE). Cfr.: “Id delante, tambor, y echad el bando, / que Perea es soldado tan valiente / que no se espantará de ver los diablos.” (Lope de Vega Carpio, *El asalto de Mástique por el Príncipe de Parma*, 1606), consulta del CORDE, 14.12.19.

¹⁴⁶ Alcolea de Tajo es un municipio de la provincia de Toledo. Cfr.: “Álvar Pérez de Castro e don Pero Martínez, su hermano, [...] supieron cómo el rey don Fernando su señor era llega do a la puente de Alcolea, fueron muy alegres e esforzaronse por acabar lo que habían comenzado” (Pedro de Escavias, *Repertorio de príncipes de España*, 1467-1475), consulta del CORDE, 22.11.19.

¹⁴⁷ “Pescado bien conocido. Criase en los ríos y en la mar” (Aut.).

¹⁴⁸ “Pescado que se cría en los ríos, de un pié de largo, delgado, escamoso” (Aut.).

¹⁴⁹ “Faltan la rima y el sentido. Acaso Lope escribiría *Aquestos dos ermitaños*, ó tal vez *cristianos* en lugar de *extraños*” nota MP, pág. 14.

	para los propios y estraños que pasan estos caminos. Con vino, vaca y carnero, con peras, naranjas, pan, que es del pobre pasajero consuelo, si se lo dan presentado sin dinero.	1000
	Vuestras dos ermitas ¹⁵¹ sean fuentes de cristal, tendiendo mil vasos, adonde vean que el agua se está riendo de aquellos que la desean.	1005
RODRÍGUEZ.	Buena ha sido la oración, mas temo no os caiga a vos del agua la maldición ¹⁵² .	1010

(Sale ÁLVAR PEÉREZ; sacan un bufete y recado para escribir.)

ORGAZ.	Mi jüicio guarde Dios, que ella en mí no hará impresión.	
ÁLVAR.	Por orden podéis llamar los soldados, que el veedor ¹⁵³ la muestra quiere pasar, porque aguarda el pagador.	1015
DON LOPE.	El paso quiero tomar de este puente; irán pasando los soldados por aquí, y allá los irán pagando, pues nuestro mejor ansí.	1020
ÁLVAR.	Sus pagas irán contando.	

(Siéntense DON LOPE y ÁLVAR PÉREZ, y vayan leyendo una lista.)

DON LOPE.	¿Es la primer compañía la de Diego de Sarmiento?	1025
RODRÍGUEZ.	Esa es la mía.	
BARRIENTOS.	Y la mía.	
ÁLVAR.	Todas hoy tendrán contento: dejad los dos tal porfía ¹⁵⁴ . ¿Quién es Pedro Rafael de Segovia?	
RAFAEL.	A tu servicio,	1030

¹⁵⁰ “El pollo de la paloma” (Aut.).

¹⁵¹ “Capilla o santuario, generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suelen tener culto permanente” (DRAE).

¹⁵² “Caer la maldición a alguien”: “Cumplirse la que le han echado” (DRAE).

¹⁵³ “Jefe militar cuyas funciones eran semejantes a las de los modernos inspectores y directores generales” (DRAE).

¹⁵⁴ “Porfiar”: “Discutir obstinadamente y con tenacidad” (DRAE). Cfr.: “Porfiar, y porfiar, / que a una mujer el amar / la ha de venir a vencer” (Lope de Vega Carpio, *La bella malmaridada o la cortesana*, 1598), consulta del CORDE, 14.12.19.

	yo, mi señor.	
ÁLVAR.	Hombre fiel, de ser bravo dais indicio.	
RAFAEL.	Rayo soy del moro infiel.	
ÁLVAR.	Aquí se os deben tres pagas, y las ventajas también.	1035
RAFAEL.	Bien es que me satisfagas, pues lo he trabajado bien, ya que por Fernando pagas.	
ÁLVAR.	Denle dos.	
RAFAEL.	En la hostería debo más sin lo prestado.	1040
ÁLVAR.	Pagaráseos otro día, tomad dos pagas, soldado, que es muy poco la cuantía del dinero que ha venido, y hay muchos a quien pagar.	1045
RAFAEL.	Pues eso ya está comido, la mano voy a probar ¹⁵⁵ , ya lo imagino perdido.	
(Vase.)		
ÁLVAR.	¿Arroyo?	
ARROYO.	Yo soy, señor; siete pagas se me deben.	1050
ÁLVAR.	Vuestra deuda es la mayor, denle tres, que es bien que lleven todos.	
ARROYO.	¿Hay mayor rigor? Manda que cuatro me den, pues de tres le dieron dos a Rafael.	1055
(Vase ARROYO.)		
ÁLVAR.	Está bien, dénse las, y sabe Dios que os diera siete también.	
BARRIENTOS.	¿Barrientos el toledano? ¿Era para esotro ¹⁵⁶ día, o para esotro verano?	1060
ÁLVAR.	Hablad con más cortesía,	

¹⁵⁵ “Probar la mano”: “Intentar algo para ver si conviene proseguirlo” (DRAE). Cfr.: “Teniendo estas noticias el rey de Dinamarca, le ha enviado a su sobrino Carlos Estuardo 40 navíos muy bien armados, y en ellos 8000 hombres para que, con los que él tiene en Flandes, pruebe la mano y ponga el pie en Escocia, probando a dar una aldabada a la fortuna, a ver si le abre la puerta” (Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*, 1654-1658), consulta del CORDE, 14.12.19.

¹⁵⁶ “Essotro, tra”: “Pronombre demostrativo, compuesto de las voces Esso y otro, con el qual se señala no la primera cosa o persona, sino la segunda, tercera, quarta, o otra qualquiera” (Aut.).

	<p>digan, bellas aldeanas, ¿No sabremos a qué vienen a este campo? ¿Son hermanas?</p>	
TERESA.	<p>Basta, que deben de ser a hermanas aficionados, claro lo dan a entender.</p>	1100
DON LOPE.	<p>En un campo de soldados, ¿qué vienen a pretender?</p>	
ÁLVAR.	<p>Sin duda las tiene en él algún celoso cuidado.</p>	1115
INÉS.	<p>Sí, que un intento cruel a las dos nos ha forzado a que vengamos a él.</p>	
TERESA.	<p>A que nos paguen venimos unas pagas que nos deben, de ventajas que perdimos, y no es razón que nos lleven sueldos, que tan bien servimos.</p>	1120
DON LOPE.	<p>Pues ¿habéis sido alistadas?</p>	
INÉS.	<p>Venimos a pretender ciertas pagas reformadas¹⁵⁹.</p>	1125
DON LOPE.	<p>¿Que, soldadas¹⁶⁰ queréis ser? Sin duda que estáis quebradas.¹⁶¹</p>	
TERESA.	<p>Quebrada¹⁶² la deuda está, porque la dita¹⁶³ quebró; no sé si se cobrará, porque el deudor, que se alzó¹⁶⁴, tarde o nunca pagará.</p>	1130
DON LOPE.	<p>Si no es mucha la contía¹⁶⁵, fácilmente cobraréis, pues ese deudor podría, con un plazo que le deis, satisfacer algún día.</p>	1135
TERESA.	<p>De contado¹⁶⁶ prometieron pagarnos, y se pasaron dos meses que no cumplieron</p>	1140

¹⁵⁹ “Reformado”: “El oficio militar que no está en actual ejercicio de su empleo” (Aut.).

¹⁶⁰ Juego de palabra sobre la anfibología de “soldada”, que puede significar “sueldo, salario” o “militar” (DRAE).

¹⁶¹ Juego de palabra sobre la anfibología de “quebrada”, que puede significar “Que ha hecho bancarrota” o “Plata quebrada”: “Moneda de plata a cuyo valor, respecto de otra de su clase, se agregaba un quebrado” (DRAE). Corresponde a otros versos de Lope de Vega en *La firmeza en la desdicha*: “Aunque no he sido quebrado, / soldado pudiera ser” (Madroñal, 2019: 301).

¹⁶² Juego de palabra sobre la anfibología de “quebrada”, que puede significar “Ruina económica” o “quebrar”: “Romper, separar con violencia” (DRAE).

¹⁶³ “Persona o efecto que se señala para pagar lo que se debe, o para asegurar la satisfacción de lo que se compra o toma prestado” (Aut.).

¹⁶⁴ “Alzarse”: “Lo mismo que tomar o quitar alguna cosa, quedándose con ella sin acción ni derecho” (Aut.).

¹⁶⁵ Forma desusada de “cuantía”: “Lo mismo que cantidad” (Aut.).

¹⁶⁶ “De contado”: “Al instante, inmediatamente, luego, al punto” (DRAE).

	la palabra que empeñaron ¹⁶⁷ , a que obligados se vieron.	
ÁLVAR.	Y esos deudores ¿están en el campo de Fernando?	1145
DON LOPE.	Fácilmente cobrarán dellos, porque están pagando.	
INÉS.	Temo que lo negarán. y pues los dos parecéis nobles, y os tendrán respeto por el cargo que tenéis, tenga nuestra paga efeto, que se hará si lo queréis.	1150
DON LOPE.	Qué es la deuda?	
INÉS.	Nuestro honor: las dos fuimos engañadas de dos tiranos de amor, que, a dejarnos sus espadas, vieran de Dido ¹⁶⁸ el rigor.	1155
	Primero nos prometieron el ser de las dos maridos; conquistaron, pretendieron, y sus deseos cumplidos, al punto se arrepintieron.	1160
	Engañadas nos dejaron, sin honra en nuestro lugar, y a Córdoba caminaron; tocó la caja a marchar, y con nuestro honor marcharon.	1165
	A cobrar hemos venido aquí, si los dos queréis, ya que el pleito habéis oído.	1170
DON LOPE.	Muy fácilmente tendréis vuestro honor restituido.	
ÁLVAR.	Es tan justa la querella que las dos contado habéis, que es razón volver por ella, y en mí un protector tendréis justo para defendella.	1175
	La palabra cumplirán los dos, si en el campo están, que es bien vuestro honor reparen, y cuando acaso se amparen de su engaño, morirán.	1180

¹⁶⁷ “Empeñar”: “Dar o dejar alguna cosa en prendas, para la seguridad de la satisfacción y obligación contraída” (Aut.). Cfr.: “Mi obligación no quiere / más interés que tu gusto [...] Mi fe por paga te empeño” (Lope de Vega Carpio, *El mayorazgo dudoso*, 1609), consulta del CORDE, 14.12.19.

¹⁶⁸ En la *Eneida* de Virgilio, Dido se da la muerte con la espada de su amante Eneas, ya que los dioses del Olympio no les dejan vivir su amor y que ordenan a Eneas irse para vivir otro destino. Cfr.: “Por ventura me has dejado / Parte en mi pecho de ti, / Ingrato, que ahora en mí / A muerte condena el hado; / Y así, perdiendo la vida / Por ti la infelice Dido” (Lope de Vega Carpio, *Las fortunas de Diana*, 1621), consulta del CORDE, 04.11.19.

DON LOPE.	Ya quisiera ver delante los dos de quien querelláis; que a delito semejante, si es verdad lo que contáis, es el castigo importante. En la puente están pagando, y uno a uno van pasando; venid, los conoceréis porque vengadas quedéis; que ya lo estoy deseando.	1185 1190
TERESA.	No hay que hacer más diligencia si esos son vuestros deseos, y pues en vuestra presencia están juntos los dos reos, ejecutad la sentencia.	1195
<i>(Descúbrese las dos.)</i>		
	¿Qué, os espanta lo que veis? Las dos somos, cuyo honor robado los dos habéis; bien sabéis vuestro rigor, y nuestra razón sabéis; bien sabéis que prometistis vuestra fe, palabra y mano para lo que pretendistis; ya el alcanzallo está llano, que aquí a Córdoba os venistis. Decís que nuestra querella es justa, y vuestra justicia hoy promete defendella, y pues es de amor primicia ¹⁶⁹ , volved con amor por ella.	1200 1205 1210
DON LOPE. ÁLVAR. DON LOPE.	¿Quién sois, que no os conocemos? No está malo el pensamiento. De sus celosos extremos nace el loco atrevimiento. Buen pasatiempo tenemos.	1215
TERESA.	Pasa el tiempo, bien habláis, que en un punto pasa el tiempo de las palabras que dais ¹⁷⁰ , y hasta aquí, por pasatiempo ¹⁷¹ ,	1220

¹⁶⁹ “El fruto primero de cualquier cosa” (Aut.). Cfr.: “La saya de palmilla ajironada, / y otra a tu amiga, por primera albricia / de que se vio su voluntad pagada; / sortijas de azabache de Galicia, / corales encendidos como grana, / del conquistado mar nueva primicia” (Lope de Vega Carpio, *Rimas*, 1602-1613), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁷⁰ “Falta un verso” nota MP, pág. 17. La quintilla tiene solamente cuatro versos.

¹⁷¹ Juego de palabra entre “pasa el tiempo” y “pasatiempo”: “Actividad de diversión o entretenimiento en que se ocupa un rato de ocio” (DRAE). Cfr.: “[las horas] el tiempo dividen, / sus partes mostrando el tiempo / que el humano pasatiempo / pasa el tiempo en esta calma” (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598), consulta del CORDE, 15.12.19.

	decís que no conocéis, a doña Inés y a Teresa, cuando delante tenéis la obligación que confiesa el cargo que las debéis.	1225
DON LOPE.	Del cargo que he de encargarme para vuestra pretensión, será sólo de obligarme a castigar la traición con que venís a engañarme.	1230
	No vengáis a alborotar el ejército, villanas, que os mandaré castigar, como a rameras livianas ¹⁷² , con un castigo ejemplar.	1235
	Salid desterradas luego dél, so pena de la vida, que en vuestro desasosiego veo la llama encendida, que forjó el caballo griego ¹⁷³ .	1240
	Fuego sois, porque si entráis con el lascivo cuidado que a los dos nos obligáis, se verá el campo abrasado.	1245
TERESA.	No sois nobles, pues negáis la deuda que nos debéis, pero siempre vuestro intento contrario al nuestro tenéis.	1250
ÁLVAR.	¡Insufrible atrevimiento!	
INÉS.	¿Qué, al fin no nos conocéis?	
TERESA.	¡Mi don Lope!...	
DON LOPE.	¡Mal nacida!	
	¿Yo tu don Lope? ¿Estás loca?	
INÉS.	¡Álvar Pérez de mi vida!	1250
ÁLVAR.	¡Villana! ¿Quién te provoca a ser tan descomedida ¹⁷⁴ ?	
	En mi vida vi a las dos: ¿Conocéis, don Lope, vos las que presentes tenéis?	1255
DON LOPE.	Como vos las conocéis, las conozco ¡vive Dios!	

¹⁷² “Rameras” significa “prostituta” y “livianas” significa “De poca importancia” o “De moral relajada en lo que se refiere al sexo” (DRAE). Cfr.: “Si me hubiera enamorado / de una ramera cruel, / destas de plata y dosel, / cama dorada y estrado, / que me fuera consumiendo / el dinero y la salud, / malo; pero ¿no es virtud / amar, Girón, si pretendo / casarme?” (Lope de Vega Carpio, *Servir a señor discreto*, 1618), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁷³ En la *Odisea* de Homero, los arqueos construyen un enorme caballero de madera y se esconden dentro para introducirse en la ciudad fortificada de Troya. Cfr.: “¡Plega a Dios que no mintáis! / Parecéis caballo griego” (Tirso de Molina, *El burlado de Sevilla y Convidado de Piedra*, 1613-1617), consulta del CORDE, 04.11.19.

¹⁷⁴ “El que falta descortésmente a la atención y respeto debido” (Aut.).

(*Vanse los dos.*)

TERESA.	Ya negó el conocimiento ¹⁷⁵ el traidor a quien rendí el honor, la vida y alma:	1260
INÉS.	¿Qué te parece de aquesto, doña Inés, querida hermana? Que ya murió el parecer y resucitan las ansias, probanzas deste proceso, testigos de nuestra infamia. Venimos aquí a buscar la fe destos, que declaran la negativa que hicieron en nuestra primera causa, y negáronnos la fe, cuyas vivas esperanzas nos trujeron a este punto en el traje de villanas, y como villanos ¹⁷⁶ fueron, el tiempo, que a todos paga, con su villano deseo, su traje nos dio por alas ¹⁷⁷ .	1265 1270 1275
TERESA.	Ruego a Dios, fiero enemigo, cuando asaltes la muralla de Córdoba, si te atreves con tu temor a sus armas, el soldado más bisoño ¹⁷⁸ tuyo, por pecho y espalda, por matar al enemigo, te atravesie el alabarda ¹⁷⁹ .	1280 1285
	Ruego al cielo que si subes	

¹⁷⁵ “Amistad, trato y familiaridad” (Aut.). Cfr.: “Mira, cruel, si te queda bastante tiempo para casarte, y si por lo mismo me estás en obligación, pues los cinco años de nuestro conocimiento te he quitado de arrepentirte” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁷⁶ Juego de palabra sobre la anfibología de la palabra “villano”, que puede significar “Vecino o habitador del estado llano en una villa o aldea” y “Rústico o descortés”. Cfr.: “Y cuando pudiera ser / malicia lo que entendí, / ¿dónde ha de haber contra mí / en un villano poder? / Esta noche has de ser mía, / villana rebelde, ingrata” (Lope de Vega Carpio, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, 1610), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁷⁷ “Dar alas”: “Modo de hablar metafórico, que vale tanto como dar aliento, osadía, ánimo, u favor a otro, para que se atreva a ejecutar algo, que sin esta confianza por sí solo no lo ejecutaría. Extendiéndose tal vez al que franquea su patrocinio, para que alguno proceda o se porte con audacia, y con insolencia” (Aut.).

¹⁷⁸ “El soldado, o milicia nueva, que no ha perdido el miedo, y está aun torpe en el ejercicio de las armas” (Aut.). Cfr.: “Allí estaban los fuertes Zamoranos, / [...] Uno soldado viejo, otro bisoño” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁷⁹ “Arma ofensiva, compuesta de un hasta de seis a siete pies, en la cual está fijo un hierro de dos palmos de largo, y ancho como de dos dedos en disminución proporcionalmente, hasta rematar en punta” (Aut.).

	a su almena por tu escala, te atraviere el corazón una flecha desmandada,	1290
	que venga del enemigo, por el aire, en la batalla. Y ruego a mi agravio propio, pues es la primera causa, traidor de mis maldiciones,	1295
	y para mayor venganza, delante del rey te afrente tu lealtad, si está aprobada, y que tu mayor amigo escurezca tus hazañas,	1300
	y te pruebe que intentaste matar al rey en su cama con pretensión de reinar; y que a una pública plaza te saquen, adonde mueras	1305
	muerte que al más noble agravia; y es pequeña venganza que muera el cuerpo que ha forzado un alma.	
	Hermana, ¿qué te parece?	1310
INÉS.	¿Qué me parece? Del cielo es aquesa maldición.	
TERESA.	Oye, que el dolor que tengo ha engendrado ya en mi alma la maldición del infierno.	1315
	¡Plega a Dios, don Lope amigo... ¿Amigo dije?, ¿Qué es esto? Voluntad, si le tenéis por amor algún respeto, desterraos de la memoria,	1320
	que ya en la memoria hicieron sus mudanzas ¹⁸⁰ impresión, y murieron los deseos. Ruego al cielo que te veas, en el asalto primero,	1325
	volado por la muralla con piedras y dardos fieros, pues asaltaste mi honor, que ya por el suelo veo. Si acaso dama tuvieres,	1330
	con ella ausente, entre sueños, sueños que te dan la muerte, ¹⁸¹	

¹⁸⁰ “Hacer mudanza”: “Tuvo al principio templanza; / pero, en fin, vino a caer, / que al son de amor, no hay mujer / que no haga una mudanza” (Lope de Vega Carpio, *El acero de Madrid*, 1608-1612), consulta del CORDE, 30.01.20.

	y al despertar, en tu pecho mil crueles puñaladas hagan verdad este sueño,	1335
	viendo por la menor dellas bajar el alma al infierno. Si fueres en la manguardia ¹⁸² ,	
	el contrario de más miedo, cuando publiques vitoria,	1340
	a sus pies te tenga preso, levantándote en dos picas ¹⁸³ a la vista de tu ejército,	
	y por ti Castilla pierda de la vitoria el trofe[o];	1345
	y si esto, por tu temor, no puede tener efeto, el general de tu campo te ponga sobre un madero, hilando con una rueca ¹⁸⁴	1350
	a vista de todo el pueblo; y este castigo es pequeño, al que presto promete y niega luego. ¹⁸⁵	
INÉS.	Deja, hermana, maldiciones y acudamos al remedio,	1355
	porque importa a la venganza de agravio tan manifiesto. Oye, que mientras estabas a ese Nerón ¹⁸⁶ maldiciendo,	
	una traza imaginé, que en ella consiste el medio para podernos vengar del daño que padecemos.	1360
	Ya del engaño nos muestran la ingratitud de sus pechos,	1365
	y si más lo persuadimos	

¹⁸¹ Los versos 1316-1332 se parecen a un pasaje de *La ninfa del cielo* de Tirso de Molina: “¡Plega a Dios que en un escollo / o en algún banco de arena / dejes la gavia y las jarcias / y la quilla en las estrellas! / [...] y ese ingrato que llevas, / cuando todos escapen sólo él muera” (Madroñal, 2019: 304).

¹⁸² Forma desusada de “vanguardia”: “Parte de una fuerza armada, que va delante del cuerpo principal” (DRAE).

¹⁸³ “Especie de lanza larga, compuesta de una hasta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Usaron de ella los soldados de infantería” (Aut.).

¹⁸⁴ “Instrumento que usan las mujeres para hilar el lino, lana, seda o otra cosa, que porque tiene una forma de toca, o castillejo, adonde se revuelve el copo que se ha de hilar” (Aut.). Cfr.: “Que a ser Hércules yo, tanto te adoro, / que rindiera a tu rueca atado y ciego, / la espada, las hazañas y la fuerza” (Lope de Vega Carpio, *Rimas*, 1602-1613), consulta del CORDE, 15.12.19.

¹⁸⁵ Verso hipermétrico, consta de once sílabas mientras que debería tener ocho (romance).

¹⁸⁶ Nerón (37-68): emperador de Roma, “Hombre caprichoso y cruel, acusado de lujuria, que habría mantenido una relación incestuosa con su madre” y que con sus amigos “protagonizaba [...] episodios de agresiones, robo y vandalismo” (DBE). Cfr.: “Matáis de amor, y no sabéis de amores, / seguros de veneno, y más tiranos / que fue Nerón, pues abrasáis el mundo” (Lope de Vega Carpio, *Rimas*, 1602-1613), consulta del CORDE, 15.12.19.

y en la más oculta parte
 de aquesa sierra que vemos, 1400
 haremos nuestra morada;
 y hemos de hacer juramento
 de guardar la castidad
 las dos, y que todo el tiempo
 que anduviéremos robando 1405
 por la sierra, o por el puerto,
 no ha de quedar ningún hombre
 que con la vista alcancemos,
 que no muera a nuestras manos,
 que está nuestro honor sediento:
 por la ofensa de dos hombres 1410
 morirán más de quinientos:¹⁹³
 ¿Júraslo así, doña Inés?
 INÉS. El juramento consiento.
 TERESA. Un hora se me hace un siglo,
 y un año cada momento. 1415
 Vamos, que de cualquier hombre
 hasta el alma le condeno;
 y entienda que no estará
 nuestro agravio satisfecho.

(*Vanse y sale TRIVIÑO.*)

TRIVIÑO. ¿Qué hombre tan desdichado 1420
 se compara conmigo, justo cielo,
 pues fortuna me ha dado
 la deshonra mayor que tuvo el suelo?
 ¿A quién le ha sucedido
 haber dos hijas y el honor perdido? 1425
 Tuvo naturaleza
 con ellas, por mi daño, franca mano¹⁹⁴
 dándoles tal belleza;
 mas ¿qué me canso, suspirando en vano?
 Que donde no hay cordura, 1430
 con hermosura no hay honra segura.
 ¿Cómo mi grave pena
 no corta el hilo de mi anciana vida,
 si la fortuna ordena
 que sea la memoria su homicida, 1435
 pues por su pensamiento
 ya en el alma murió el entendimiento?

¹⁹³ Los versos 1387-1411 se parecen a otro pasaje de *La ninfa del cielo* de Tirso de Molina: “Pero yo me vengaré / de este agravio, de esta ofensa, / aborreciendo las vidas / de los hombres de manera / que hasta encontrar con mi ingrato / he de matar cuantos vea; / [...] me pregonó / por pública bandolera, / y de no tener, al cielo / juro, con hombre clemencia / hasta morir o vengarme” (Madroñal, 2019: 304).

¹⁹⁴ “Con franca mano”: “Con liberalidad, abundantemente” (DRAE). Cfr.: “Trasplantado después a Salamanca, / Que baña por pizarras desconformes / El claro río, que con mano franca / Le ofrece Bejar, y le llama el Tormes” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 15.12.19.

	Ninguna diligencia aprovecha saber por dónde fueron; mas por su loca ausencia, los poderosos cielos se movieron a abrir la tierra dura, dándoles en su centro sepultura.	1440
	Balcones, puertas, rejas, retretes ¹⁹⁵ , salas, patios, aposentos, testigos de mis quejas, pues de mi triste llanto los acentos escucháis noche y día, ayudadme a llorar la pena mía.	1445
	Enemigas ventanas, donde el honor asaltan tantas veces condiciones livianas, siendo de la deshonra los jueces, terceras no escusadas de las viudas, doncellas y casadas, pues dieron vuestras puertas entrada al deshonor dentro en mi casa, jamás os verá abiertas el sol, que libre vuestros marcos pasa, en memoria que fuistis quien en tinieblas mi valor pusistis.	1450 1455 1460
<i>(Sale DON ALONSO TÉLLEZ.)</i>		
DON ALONSO.	En vuestra casa está el rey, don Gutierre valeroso; por haceros más famoso, hoy su amor hace esta ley.	1465
TRIVIÑO.	¡Cómo! ¿Mi rey y señor en aquesta casa humilde? Alonso Téllez, decilde que es este mucho favor; mas sus pies voy a besar por ser de mi honor el centro.	1470
ALONSO.	Ya os sale el rey al encuentro: bien os podéis escusar.	
<i>(Sale EL REY.)</i>		
TRIVIÑO.	Deme los pies Vuestra Alteza, que no sé a qué me atribuya tal merced, pero si es suya, por fuerza será grandeza.	1475
REY.	Dadme, Triviño, los brazos, que quien tan bien ha probado con ellos, no está pagado	1480

¹⁹⁵ “Cuarto pequeño en la casa o habitación, destinado para retirarse” (Aut.).

	menos que con mis abrazos. La palabra os di en Toledo de que aquí os visitaría, la obligación cumplo mía, si es que así ganalla puedo.	1485
TRIVIÑO.	Al mayor señor del mundo puede honrar esta visita, pues con su grandeza imita a otro Alejandro segundo ¹⁹⁶ .	
REY.	Ser cuadrillero mayor de nuestra Santa Hermandad tiene tanta calidad, que es digno de aqueste honor. Y por su justa justicia hoy este favor gozáis, con que a un rey aposentáis, de vuestra lealtad primicia: que por la Hermandad fundada, en paz gozo de mi silla, pues estuviera Castilla con golfines rebelada, y así, son justas las leyes que confirmadas tenéis, pues en paz conservaréis el reino a los demás reyes.	1490 1495
TRIVIÑO.	Con tal favor, Vuestra Alteza honra la justicia santa de la Hermandad, que hoy levanta su nombre a mayor grandeza.	1500
REY.	Ayer me vino un correo, que entregan los almohades ¹⁹⁷ , por gozar sus libertades, a Córdoba, y el deseo de verme en tal ocasión, me puso luego en camino, porque así me determino a tomar su posesión. Con sólo diez caballeros voy, por ir a la ligera ¹⁹⁸ , y aunque mi persona espera nuestro campo, quise veros,	1505 1510 1515 1520

¹⁹⁶ Cfr.: nota v. 345.

¹⁹⁷ Los almohades fueron una dinastía bereber marroquí que dominó el norte de África y el sur de la península ibérica desde 1147 a 1269. Cfr.: “Abdelmon principal caudillo de los moros que se llamaron almohades, que se levantaron contra los almorávides en tiempo del emperador don Alonso rey de Castilla y los echaron del señorío de África siendo reyes y señores de toda la tierra” (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, 1562), consulta del CORDE, 23.11.19.

¹⁹⁸ “A la ligera”: “Frase con que se da a entender que alguna persona camina con menos familia y carruaje del que conviene a su dignidad y representación” (Aut.). Cfr.: “Los que vinieron por la tierra en postas / trujeron, por llegar a la ligera, / solo plumas y banda, calza y cuera” (Lope de Vega Carpio, *La Gatomaquia*, 1634), consulta del CORDE, 15.12.19.

	<p>porque en la memoria tengo que casaros prometí vuestras hijas hoy aquí mi palabra a cumplir vengo.</p>	1525
	<p>Con Álvar Núñez de Lara¹⁹⁹ y Téllez, mi general, en cuyo esfuerzo inmortal todo mi campo se ampara, tengo a las dos de casar.</p>	1530
	<p>Nobles yernos os he dado, aunque a los dos he premiado, pues con ellas se han de honrar. Llamaldas, que quiero vellas; aunque el casamiento es justo, porque sea con su gusto, es bien tratalle con ellas.</p>	1535
TRIVIÑO.	<p>(¿Si sabe el rey mi deshonra? ¿Puede haber más confusión? Afligido corazón, sosegaos, que estáis sin honra. Mirad que no es justa ley decir que por vos se sabe una afrenta que es tan grave, y más contada ante un rey.</p>	1540
	<p>Una mentira he trazado, y jamás supe decilla; mas no será maravilla que ahora mienta un deshonado.)</p>	
REY.	<p>Bien se me puede fiar, Triviño, aquesta visita, aunque vuestro honor permita cuanto podéis recelar²⁰⁰.</p>	1550
	<p>Si por el recogimiento que tanto estiman las dos, administradas por vos y su honesto pensamiento, no se atreven a salir, decid que quiero casallas, y pues que yo vengo a honrallas, seguras pueden venir.</p>	1555
	<p>Si mi Teresa y Inés, señor, en casa estuvieran, ellas las primeras fueran que besaran vuestros pies.</p>	1560
TRIVIÑO.	<p>Tengo en Toledo una hermana</p>	1565

¹⁹⁹ Álvaro Núñez de Lara (1170-1219): conde, noble que entre “1208 y 1212 retomó la alferecía real castellana, destacando por su intervención en la batalla de las Navas de Tolosa” y que tomó parte en los acontecimientos políticos y en las guerras entre los reinos de León y Castilla (DBE).

²⁰⁰ “Temer, desconfiar o sospechar” (Aut.). Cfr.: “Amando, recelar daño en lo amado / nueva pena de amor se considera” (Lope de Vega Carpio, *Fuente Ovejuna*, 1612), consulta del CORDE, 15.12.19.

	enferma, y con ella están, mas desde allá estimarán esta merced soberana.	
	Por esta causa, señor, no han venido a tu presencia, privándolas el ausencia del bien de tan gran favor.	1570
REY.	Don Gutierre, está bien; pues cuando con la vitoria vuelva, dando al cielo gloria, se harán las bodas más bien.	1575
	En tanto, podéis saber de las dos el pensamiento, que sin su consentimiento y su gusto, no ha de ser.	1580
TRIVIÑO.	Triviño, adiós, que las nuevas no me dejan reposar. El cielo te ha de amparar, pues su santo nombre apruebas.	1585
<i>(Vanse todos, y quede TRIVIÑO y ALONSO TÉLLEZ.)</i>		
ALONSO.	Luis Gutiérrez, habéis visto el valor de mi persona, a quien hoy Fernando abona para este bien que conquisto.	
	Si tengo merecimiento para poder pretender a doña Inés por mujer con mi humilde pensamiento, dadme licencia que pueda verla, aunque a su majestad, por su mucha honestidad, tal bien no se le conceda.	1590
	Bien sé que las dos están en Yébenes, no lo ignoro; y por su honesto decoro, de verme se escusarán: que su nombre, con razón, las hace al mundo famosas, por ser discretas y hermosas.	1595
TRIVIÑO.	<i>(Esa fue su perdición.) (Aparte.)</i> Fuera gran descortesía que hoy en mi casa se hallaran y que los pies no besaran de un rey que a honrallas venía.	1600
	las dos están en Toledo, cuando volváis las veréis, pues de lo que pretendéis, por padre obligado quedo. Si Inés se quiere casar,	1605
		1610

	basta habello el rey pedido para ser vos su marido, mas habéisla de buscar.	1615
ALONSO.	Id en paz, que el rey aguarda. Aunque con esa esperanza caminó la confianza,	1620
	se anega el tiempo que tarda; decilda por mí, señor, que estime mi buen deseo, que otra cosa no deseo sino merecer su amor.	1625
	Decid que de aquí adelante por su marido me nombre, porque mi ventura asombre al más venturoso amante.	
TRIVIÑO.	Decid que en mi pecho va. Cuanto me mandáis haré.	1630
	(Mas ¿cómo se lo diré (<i>Aparte.</i>) no sabiendo dónde está?)	
ALONSO.	El rey lo ha hecho muy bien, que pues tan bien me ha casado, mis servicios ha premiado: dadme, cielo, el parabién.	1635
	(<i>Vase.</i>)	
TRIVIÑO.	Dadme, cielo, el paramal ²⁰¹ de dos hijas que engendré, donde mi afrenta se ve con mi desventura igual.	1640
	Hago juramento a Dios que mi casa no he de ver hasta que venga a saber nueva cierta de las dos.	1645
	Ya por el monte y la sierra, ya en desierto o despoblado que jamás haya pisado humana planta su tierra, llevaré el santo pendón ²⁰²	1650
	de la Hermandad, y la gente que sea más conveniente a mi justa pretensión. Diré que tras los golfines voy desá Sierra Morena,	1655

²⁰¹ Forma contraria al “parabién” citado en el verso anterior. Cfr.: “Aunque el parabién le distes / a Crespo de su contento, / otro paramal tuvistes / guardado en el pensamiento” (Miguel de Cervantes Saavedra, *Comedia famosa de Pedro de Urdemalas*, 1615), consulta del CORDE, 19.10.19.

²⁰² “La bandera o estandarte pequeño de que se usa en la guerra, como insignia” (Aut.). Cfr.: “Hoy te ayudan tus vasallos todos, / siguiendo de la cruz el simulacro / y de Dios la bandera y pendón sacro” (Lope de Vega Carpio, *El rey Bamba*, 1590-1598), consulta del CORDE, 15.12.19.

aunque me lleva mi pena
a bien diferentes fines.
Pero mirando en rigor,
no mentiré en lo que digo,
pues a dos golfines sigo 1660
que me han robado el honor.
Bien mi intento se resuelve,
y así, lo que el rey me pide,
mi larga ausencia lo impide,
pues no me hallará si vuelve. 1665
En buena ocasión emplea
un padre hazañas famosas:
hijas discretas y hermosas,
¡Mal haya quien os desea!

(Vase, y sale DOÑA INÉS con su vestido de labradora y una capa gascona, y dos pedreñales²⁰³ en la cinta, y una ballesta con su carcax de flechas.)

INÉS. Altos montes toledanos, 1670
que competís con los cielos,
siendo de las fuentes velos,
adonde os miráis ufanos.²⁰⁴
Senderos que entre las peñas²⁰⁵,
al más solo peregrino 1675
le vais mostrando el camino
real, por reales señas.
Apacibles arroyuelos,
que por la juncia y verbena,
ya representáis mi pena, 1680
agüero²⁰⁶ de mis recelos.
Fieras²⁰⁷ que de noche y día,
en aquesta soledad,
por vivir con libertad
habitáis sin compañía. 1685
Montecillos, fuentes, velos,
senderos, peñas, camino,
fieras, noche, peregrino,
pena, arroyuelos, recelos,
en vos quedaré vengada.²⁰⁸ 1690

²⁰³ “Escopeta pequeña o especie de trabuco, arma de que ordinariamente usan los forajidos” (Aut.).

²⁰⁴ “Estos versos se repiten en *El alcaide de Madrid* del mismo Lope, como también la rima *toledano-ufano*: “Altos montes toledanos, / de roble y romero ufanos, / que en Tajo os laváis los pies” (Madroñal, 2019: 302).

²⁰⁵ “La piedra grande o roca viva, que nace de la tierra” (Aut.).

²⁰⁶ “Los gentiles llamaban así a cierto género de adivinación por el canto, el vuelo, y otras señas, que tenían observadas en las aves: y se llamaban augures los que formaban esos pronósticos” (Aut.). Cfr.: “Morirá sin falta alguna, / que hoy he visto un agüero / del bien que en gozarte espero / y de su mala fortuna” (Lope de Vega Carpio, *El hijo de Reduán*, 1604), consulta del CORDE, 15.12.19.

²⁰⁷ “El bruto indómito, feroz y carnicero” (Aut.). Cfr.: “Vosotros, ganados mansos, / y vosotras, bestias fieras, / serpientes y aves aladas, / alabadle en aire y selvas” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 15.12.19.

(Sale DOÑA TERESA de la misma manera que DOÑA INÉS.)

TERESA.	Aguas puras, que rodando por los peñascos pelados, con ecos de mis cuidados bajáis de mí mormurando; árboles, a cuyos huecos de funestos aposentos, llegan mis tristes acentos a llamar en vuestros ecos; sierra de poblado ajena, que la soledad te viste, a quien por tan sola y triste llamaron Sierra Morena; árboles tan diferentes, como en un monte sembrados, del cielo sólo formados por diferencia de gentes; soledad, peñascos, huecos, árboles, montes, sembrados, sierra, campo despoblado funestos acentos, ecos, plantas que os miráis ufanas, vuestro amparo he menester, que desde hoy habéis de ser posada de dos hermanas. ²⁰⁹	1695 1700 1705 1710
INÉS.	¿Quién dos hermanas nombró?	1715
TERESA.	¿Quién aquí las ha nombrado?	
INÉS.	Yo.	
TERESA.	¿Quién eres?	
INÉS.	Tu cuidado.	
TERESA.	¿Quién es mi cuidado?	
INÉS.	Yo.	
TERESA.	Tú mi cuidado has de ser?	
INÉS.	Yo de tu cuidado cuido.	1720
TERESA.	¿Por qué?	
INÉS.	Por ser tu descuido El descuido de mi ser.	
TERESA.	¿Quién eres?	
INÉS.	Soy tu ser mismo.	
TERESA.	¿Qué ser, si ya no lo tengo?	
INÉS.	Por el no ser, a ser vengo ser, como tú, deste abismo.	1725

²⁰⁸ Verso suelto.

²⁰⁹ Las hermanas invocan las fuerzas de la naturaleza para su protección, vuelven a vivir en un ámbito más salvaje y fusionan con este, como se puede observar con el especie de encantamiento o de hechizo que cantan. Se ve una proyección de su estado de soledad y de tristeza en la naturaleza, que aparece también con “funestos aposentos” (v. 1696), la sierra “tan sola y triste”(v. 1701) o con “funestos acentos” (v. 1710). Además, el autor hace referencia a la venta histórica de las Dos Hermanas. Cfr.: nota v. 3170.

TERESA. Un ser tenemos las dos,
 INÉS. y un ser en ser desdichadas;
 y un ser nos hará vengadas,
 deshaciendo a más de dos. 1730

TERESA. Demos traza de empezar
 a cumplir el juramento.
 INÉS. El deseo está sediento,
 y su sed quiere matar.

TERESA. ¿Qué traza hemos de tener? 1735
 INÉS. Apártate, hermana, allí,
 que yo salgo por aquí
 porque me puedas prender.

(Espantase DOÑA INÉS, y vuélvela DOÑA TERESA como que camina.)

TERESA. ¿Qué gente?
 INÉS. Es un peregrino
 que camina sin dinero. 1740

TERESA. Ni lo busco, ni lo quiero,
 darle muerte determino.
 INÉS. Pues ¿un peregrino pobre
 también tiene de morir?

TERESA. Ningún hombre ha de vivir 1745
 hasta que mi honor se cobre.
 Con esto mi fama ensalzo;
 en teniendo de hombre nombre,
 ha de morir cualquier hombre,
 aunque sea un fraile descalzo. 1750

INÉS. Vuelve a preguntar quién soy.
 TERESA. ¿Quién eres?
 INÉS. Un caminante.
 TERESA. Que mueras es importante.

(Váyale a dar.)

INÉS. Tente...
 TERESA. Fuera de mí estoy,
 a matarte me apercibo. 1755

INÉS. ¿No ves que es esto ensayar?²¹⁰
 TERESA. Para no venir a errar,
 me quiero ensayar al vivo.

INÉS. ¿No miras que soy mujer?
 TERESA. Pues vete libre al momento, 1760

²¹⁰ Escena cómica de teatro dentro del teatro, tópico literario de la confusión entre la realidad y la ficción, que se encuentra por ejemplo en *El Quijote*, cuando el hidalgo no distingue la historia que le cuenta el titiritero de la realidad y que ataca el titerero. Cfr.: “Desenvainó la espada y de un brinco se puso junto al retablo, y con acelerada y nunca vista furia comenzó a llover de cuchilladas sobre la titerera morisma, derribando a unos, descabezando a otros [...]. Daba voces maese Pedro, diciendo: “Deténgase vuesa merced, señor don Quijote, y advierta que estos que derriba, destroza y mata no son verdaderos moros, sino una figurillas de pasta”” (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615), consulta del CORDE, 06.11.19.

	y si no llevas sustento ²¹¹ , pide lo que has menester, que más pena no mereces. Mujer, librate me agrada, que en serlo eres desdichada, y más si a mí te pareces.	1765
INÉS.	Bien a ti soy parecida, lo mismo que sientes siento, de que me den el sustento de la honra ya perdida.	1770
	Oye, que no es bien robar de esa suerte; no te asombres, porque si vienen cuatro hombres juntos, nos podrán matar.	1775
	Por el amor fue robado nuestro honor, y por amor, por engaño muy mejor, de hoy más quedará vengado.	1775
	El cielo nos dio hermosura para nuestra perdición, y ella en aquesta ocasión nuestra venganza asegura.	1780
	En la punta deste monte más seguras viviremos, pues son sus altos extremos los ojos deste horizonte.	1785
	Tendremos nuestra posada en ese cóncavo ²¹² triste, que de peñascos le viste esta sierra despoblada.	1790
	Fácilmente, desta suerte, al camino bajaremos, y aquí a los hombres traeremos engañados con su muerte.	1795
	Lograrase bien la traza diciéndoles que, cazando, el tiempo vamos pasando, y será en ellos la caza.	1795
	Cebaranse ²¹³ en la belleza que nos dio el cielo divino, trayéndolos del camino,	1800

²¹¹ “Sostén o apoyo” (DRAE). Cfr.: “Amor es nudo perpetuo y cópula del mundo, inmoble sustento de sus partes y firme fundamento de su máquina” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 16.12.19.

²¹² “Lo que está hueco, y vacío por la parte interior de alguna cosa: como una bóveda, cueva, concha” (Aut.). Cfr.: “Vendrá la noche, y engastando el cielo / diamantes en su cóncavo sutiles, / tranquilo cubrirá toda la tierra” (Lope de Vega Carpio, *Rimas*, 1602-1613), consulta del CORDE, 16.12.19.

²¹³ “Cebarse”: “Metafóricamente se dice de las cosas no materiales: como cebarse el alma, sus potencias, sentidos, virtudes, pasiones, y vicios, que es lo mismo de dar, proponer, aficionar, ejercitar, divertir, o ocupar cada cosa de estas, respectivamente, con lo que es apetecible, deleitable, o sabroso, dentro de la esfera de su propio objeto” (Aut.). La metáfora de la belleza como cebo continua (Cfr.: v. 1395).

	con engaño, a esta maleza. Desde estos fieros ribazos ²¹⁴ caerán a ese oscuro valle, adonde jamás se halle memoria de sus pedazos.	1805
TERESA.	Tu traza ha sido estremada, pero porque la logremos, será bien que la ensayemos, que así se verá lograda.	1810
INÉS.	Apártate, y finge que eres caballero caminante, y yo me pongo delante de tí, que es bien que te alteres. Primero has de preguntar: ¿Quién eres, serrana hermosa? Llámame sol, luna, diosa, principios de enamorar; finge, que todo es cautela, diciéndome mil pasiones, que son primeras liciones que amor enseña en escuela.	1815 1820
TERESA	Mal me tratas de esa suerte dándome oficio de hombre, sabiendo que hasta en el nombre quisiera darles la muerte.	1825
INÉS.	¿No ves que esto es ensayar en las veras ²¹⁵ que han de ser?	
TERESA.	Yo seré, Inés, la mujer, y tú el hombre.	
INÉS.	No hay lugar, aun de burlas no pretendo ser lo que entre penas lucho, cuando sólo el nombre escucho y en más cólera me enciendo.	1830
TERESA.	Pues alguna lo ha de ser, que si el paso ²¹⁶ no ensayamos, cuando las veras hagamos se podrá echar a perder.	1835
	A ti te cupo primero ser el hombre; empieza, pues, mira que de burlas es.	1840

²¹⁴ “La porción de tierra con alguna elevación y declivio” (Aut.).

²¹⁵ “Realidad, verdad, y seriedad en las cosas, que se hacen, u dicen, u la eficacia, fervor, y actividad, con que se ejecutan” (Aut.). Cfr.: “No vengo de suerte / que las palabras primeras / sean burlas, pero advierte / que son tan ciertas las veras / como al que nace la muerte” (Lope de Vega Carpio, *Los donaires de Matico*, 1596), consulta del CORDE, 16.12.19.

²¹⁶ “Paso de comedia”: “El lance o suceso que se introduce en ella, para tejer la representación” (Aut.). Cfr.: “Es poeta cómico y habiendo escrito la Comedia del Profeta Jonás, hoy estaba ensayando el paso de la nave y la ballena” (Francisco Bernardo de Quirós, *Aventuras de don Fruela*, 1656), consulta del CORDE, 23.11.19.

INÉS.	Ya lo sé, acaba, que espero.	
<i>(Tornen a apartarse, y vuelva DOÑA TERESA como DOÑA INÉS antes.)</i>		
TERESA.	Parece, serrana bella, que el sol del monte desciende, y que vuestra luz enciende cuando está delante della.	1845
	Parece la roja aurora vuestra boca, cuyas perlas ²¹⁷ baja a este prado a verterlas cuando al alba sale Flora ²¹⁸ .	1850
	Vuestros dorados cabellos mil rayos dellos despiden, con que al sol la suya impiden, por ser tinieblas cabellos. ²¹⁹	
	Con las flechas que tiráis de vuestros hermosos ojos, alcanzaréis más despojos que no con las que cazáis.	1855
INÉS.	Hombre, por tu infame ser vengo aquí a darte la muerte...	1860
TERESA.	No ha de ser de aquea suerte, que será echarte a perder. No te muestres tan airada ²²⁰ si vengar tu honor esperas.	
INÉS.	Y aun por ver que no es de veras, estaba, hermana, enojada.	1865
TERESA.	Finge que te enamoraste de mi talle y bizarría.	
INÉS.	Con tu hidalga cortesía, caballero, me obligaste.	1870
	Soy una humilde serrana que por estos montes ando, donde, las fieras cazando, busco la más inhumana.	
	En esta sierra presente	1875

²¹⁷ Tópico literario barroco de describir así el cuerpo de la mujer: los dientes de la boca están comparadas a perlas, el cabello en oro lanza rayos, etc.. Cfr.: “Su cabello eran sortijas, / memorias de oro y del alma; / su frente, el color bruñido / que da el sol hiriendo al nácar; / [...] sus labios, la grana fina, / sus dientes, las perlas blancas” (Luis de Góngora y Argote, *Romances*, 1580-1627), consulta del CORDE, 06.11.19.

²¹⁸ En la mitología romana, diosa de las flores, jardines y primavera. Cfr.: “Todo es / horror, hasta que el aurora / en las alfombras de Flora / ponga los dorados pies” (Lope de Vega Carpio, *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado*, 1620), consulta del CORDE, 06.11.19.

²¹⁹ El juego de palabras entre “cabellos” y “cabe ellos” se encuentra en otras obras de Lope, como en *El serafín humano*: “Id en buena hora, cabellos / a ser prisiones de Cristo, / que sin cabe ellos han visto / seréis cabellos más bellos” (Madroñal, 2019: 302).

²²⁰ “Poseído de la ira, enojado contra otro” (Aut.). Cfr.: “Aunque como una víbora pisada / si a llegar a su reja me atrevía, / soberbia huyendo, se mostraba airada” (Lope de Vega Carpio, *El caballero de Olmedo*, 1615-1626), consulta del CORDE, 30.01.20.

	tengo una pequeña choza, y allí mi vida se goza apartada de la gente. En lo alto de su cumbre está mi choza pajiza, a cuya corona enriza ²²¹ del sol la primera lumbre.	1880
TERESA. INÉS.	Por Diana ²²² os he tenido... Engañado estáis, señor, que, aunque es mayor mi valor, la castidad he perdido.	1885
TERESA.	Que sois ángel yo recelo, que en vuestra luz lo mostráis, y es cierto, pues habitáis tan cerca del sol del cielo. Si yo mereciera ser huésped de aquesa posada, ¿Qué fortuna más premiada se pudiera pretender?	1890
INÉS.	Vuestro trato cortesano me ha obligado, caballero, y así, mi posada quiero daros, pues en ello gano. No os faltará allí el conejo, la perdiz, ni la paloma, pues antes que el sol asoma, sin caza este monte dejo. El panal de una colmena, miel virgen os asegura, que a estar así mi ventura, no anduviera el alma en pena.	1895
TERESA.	Fuera mucha crueldad no acetar tan gran presente, que ya la vista presente ²²³ le ve en vuestra voluntad. Dichoso el que mereció vuestro favor, gloria mía.	1900
INÉS.	Esto me dijo algún día el traidor que me engañó. Haz cuenta que a aquesta parte hablando habemos llegado, llegate hacia aqueste lado.	1905
		1910
		1915

²²¹ “Enrizar”: “Encrespar, en sortijar, poner rizado el cabello o la cabellera” (Aut.).

²²² En la mitología romana, diosa virgen de la caza. Cfr.: “Nos consta que hay mujeres, aunque no que hayan andado por las selvas siguiendo a Diana, convirtiéndose en fuentes y árboles” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 06.11.19.

²²³ Juego de palabra sobre la anfibología de la palabra “presente”, que significa “Don, alhaja o regalo que una persona da a otra en señal de reconocimiento o amor” o “Lo que está delante o en presencia de otro, o concurre con él en el sitio mismo” (Aut.).

(Hace que la despeña adentro).

TERESA.	¿Qué quieres?	
INÉS.	Despeñarte.	
TERESA.	Tente, loca doña Inés, en que soy tu hermana advierte.	1920
INÉS.	Ya fuera cierta tu muerte a hablar un poco después.	
TERESA.	Mucho disgusto recibo de esta burla.	
INÉS.	No te espante, que no es buen representante quien no representa al vivo.	1925
TERESA.	Por el camino van dos.	
INÉS.	Tu valor no se acobarde.	
TERESA.	Desde hoy, todo hombre se guarde, que han de morir, ¡vive Dios!	1930

JORNADA TERCERA.

(*Salen EL REY y DON ALONSO, y hay ruido dentro.*)

- REY. ¡Temerosa tempestad!
ALONSO. Con ella tiembla la tierra,
es notable oscuridad
la desta noche, y la sierra,
madre de la soledad. 1935
- REY. El caballo queda muerto,
y en este áspero desierto
nos ha faltado la guía.
ALONSO. Con la demás compañía
tomó el sendero del puerto. 1940
- REY. El granizo, con el viento,
roba a los ojos la vida.
ALONSO. Fue temerario el intento
de llegar a la conquista.
REY. Escucha, que ruido siento²²⁴. 1945

(*Asomase arriba, entre unos ramos, DOÑA INÉS, como que está en un monte, con una linterna de palma muy grande.*)

- INÉS. Mi hermana andará perdida,
que la noche es tenebrosa,
de miedo y luto vestida,
y la sierra muy fragosa²²⁵;
mas a la luz encendida 1950
vendrá, que aquesta es la seña
con que de noche engañamos
los hombres desde esta breña²²⁶,
de donde los despeñamos,
traición que la suya enseña. 1955
- REY. ¿No miras sobre la cumbre
de la peña un resplandor
que nos descubre una lumbre?
ALONSO. Algún Santelmo pastor²²⁷
quiere el cielo que te alumbre. 1960
- REY. Guía, Téllez, donde está,
que por aquí va el sendero.
ALONSO. La lumbre nos guiará.

²²⁴ “Sentir”: “Oír, o percibir con el sentido del oído” (Aut.). Cfr.: “Sentí ruido, y en poco espacio, vi bajar a Mireno por la escala” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 16.12.19.

²²⁵ “Áspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas” (Aut.).

²²⁶ “Tierra quebrada, áspera y llena de peñascos, como las sierras” (Aut.).

²²⁷ “Fuego de Santelmo”: “Meteoro ígneo que, al hallarse muy cargada de electricidad la atmósfera, suele dejarse ver en los mástiles y vergas de las embarcaciones, especialmente después de la tempestad” (DRAE). Cfr.: “-¿Y desde dónde viste la batalla? ¿Qué ventana alquilaste? O andarías como Santelmo, de gavia en gavia. / -Ese Santelmo es una estrellica como un diamante” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 16.12.19.

	Desde aquí dar voces quiero: ¡Hola, amigo!	
INÉS.	¿Quién va allá?	1965
ALONSO.	Si no me engaña el oído, voz de mujer he sentido.	
INÉS.	Si el oído no me engaña, caza viene a la cabaña, a muy buen tiempo ha venido.	1970
	Deja el monte a man ²²⁸ derecha si queréis subir, buen hombre, mirad que es la senda estrecha; la oscuridad no os asombre, (<i>Aparte.</i>) (que ya os espera una flecha.)	1975
REY.	Téllez, arrímate a mí.	
ALONSO.	Temo que aquí te despeñes, señor, no pases de aquí, que aunque tu valor enseñes, no vale el ánimo aquí.	1980
REY.	A la lumbre he de subir, ahí te puedes quedar si no me quieres seguir.	
ALONSO.	¿Quedar? No te he de dejar aunque subiera a morir.	1985
INÉS.	Dos hombres son los que vienen, y no he de poder matallos juntos, pero ya previenen mis deseos engañallos, aunque en subir se detienen.	1990
	Cansados los dos vendrán, dareles muy buena cena, y los dos reposarán en una cama tan buena, que en su sueño morirán.	1995
REY.	¿No acabáis ya de subir?	
ALONSO.	No me nombres, don Alonso. No me tienes que advertir; ya hemos llegado.	
INÉS.	(A morir (<i>Aparte.</i>) sin clamores ni responso ²²⁹ .)	2000
	¿Venimos más?	
REY.	Solos los dos hemos quedado perdidos, mas por vos, después de Dios, somos aquí socorridos.	
INÉS.	Honrado parecéis vos,	2005

²²⁸ “Lo mismo que mano” (Aut.). Cfr.: “A man derecha; / por esa sendilla estrecha / debe de ser el atajo” (Lope de Vega Carpio, *Los donaires de Matico*, 1596), consulta del CORDE, 16.12.19.

²²⁹ “El responsorio que, separado del rezo, se dice por los difuntos” (Aut.). Cfr.: “Oye una glosa a un estribo / que compuso don Alonso / a manera de responso, / si los hay en muerto vivo” (Lope de Vega Carpio, *El caballero de Olmedo*, 1626), consulta del CORDE, 16.12.19.

ALONSO.	que en el rostro y el hablar descubris un no sé que ²³⁰ con que os hacéis respetar. Su ser conoce, por fe, aunque en extraño lugar.	2010
REY.	Soy un pobre caballero que voy, serrana, a la guerra, siguiendo mi ser primero; perdímonos en la sierra, mas por vos ganarme espero.	2015
INÉS.	En esta humilde posada tendréis una pobre cena y una cama, si os agrada, y la voluntad, si es buena.	
REY.	De mí será bien pagada.	2020
INÉS.	Bien podéis los dos entrar.	

(Vanse EL REY y DON ALONSO y DOÑA INÉS diciendo los dos versos, y sale DOÑA TERESA por el tablado.)

TERESA.	La luz doña Inés ha puesto, por la seña, en su lugar.	
INÉS.	La cena que les apresto, con la vida han de pagar.	2025
TERESA.	Aunque tanto he ejercitado esta sierra, me he perdido, la tempestad lo ha causado, hombre en la red no ha caído: hoy el día es desdichado.	2030
	Mas si mi honor se perdió, que me pierda yo no es mucho, que cuando amor me dejó, la deshonra con que lucho de la razón me privó,	2035
	y hasta mi propio sentido a buscar su honor es ido, aunque es en vano cansarse, que tarde viene a cobrarse el perdido que es perdido.	2040
	Fuese perdido, a perder una mano, fe y palabra, causa que vino a encender el fuego que el alma labra, penas que ha de padecer;	2045
	y así, es bien que se me acuerde, y el pensamiento recuerde que el sentido en un favor,	

²³⁰ Locución: “Algo que no se acierta a explicar”. Cfr.: “¡Por Dios, que es bello animal / esto que llaman mujer! / Tiene un no sé qué suave” (Lope de Vega Carpio, *Ursón y Valentín*, 1588-1595), consulta del CORDE, 23.11.19.

fue tan perdido de amor,
que de perdido se pierde. 2050
Engendró la voluntad
la llama con el deseo,
yesca, que la honestidad
abrasó, por cuyo empleo
se perdió la libertad. 2055
De mi edad florida y verde
fui incendio, y es bien me acuerde
que pierdo la honra y vida,
pero si ya está perdida,
que se pierda, ¿qué se pierde? 2060

(Sale arriba DOÑA INÉS.)

INÉS. En gran cuidado me ha puesto
la tardanza de mi hermana,
otra vez la luz apresto,
aunque ya de la mañana
la suya mostrará presto. 2065

TERESA. Ya el bello lucero²³¹ alcanza
al bello arrebol²³² del alba,
que, con tranquila bonanza,
de la tormenta nos salva,
aunque no de la venganza. 2070

INÉS. A mi hermana siento hablar.
¿Quién sube?

TERESA. Yo soy, Inés.
INÉS. El nombre puedes callar²³³
que hay huéspedes, y el rey es
el uno.

TERESA. En este lugar 2075
el rey, ¿cómo puede ser?

INÉS. Con la tempestad perdido
se vino aquí a socorrer,
que vio el farol encendido,
que en su daño pudo ser. 2080

TERESA. Pues qué, ¿no le has dado muerte?
INÉS. Pues ¿a un rey he de matar?
TERESA. ¿No es hombre?
INÉS. Sí, mas de suerte.
TERESA. ¿De qué suerte, si ha de dar

²³¹ “La estrella que comúnmente se llama de Venus, precursora del día, cuando antecede al sol” (Aut.). Cfr.: “Como sois lucero / del alma mía, / a traer el día / nacéis primero” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 31.01.20.

²³² “Color rojo, que toman las nubes heridas con los rayos del sol: lo que regularmente sucede al salir, o al ponerse” (Aut.). Cfr.: “Mas ende que fuera así, / cuando entre rojo arrebol / se desliza el Sol de aquí, / decidme adónde va el Sol / que se sume todo allí” (Lope de Vega Carpio, *Las Batuecas del Duque de Alba*, 1600), consulta del CORDE, 31.01.20.

²³³ Paralelo entre la situación de las hermanas y la del rey antes: todos esconden su identidad, como se ve cuando el rey pide al general: “No me nombres, don Alonso” (v. 1997).

INÉS.	también tributo a la muerte? ²³⁴ ¿No sabes que el ser de un rey al más valiente acobarda, que tiene, por justa ley, dos ángeles en su guarda, porque ampara Dios su ley?	2085 2090
TERESA.	¡Dos ángeles! Aunque tenga dos mil, tiene de morir, y aunque su vida convenga a todos, he de seguir el estilo ²³⁵ que nos venga.	2095
INÉS.	Déjame entrar. ¿Estás loca? También a mí me incitó la pasión que te provoca, ²³⁶ mas su majestad mostró la grandeza que le toca.	2100
	Quando a los dos tuve aquí, darles la muerte entendí: quiselo hacer, y escuchando el nombre del rey Fernando, al punto me arrepentí.	2105
	Preguntó si residía sola en esta soledad, dije que un padre tenía que, por más seguridad, aquí con las dos vivía,	2110
	que era un pobre cazador, y que todos tres cazamos por sustentar nuestro honor, y que la vida pasamos con tan estraño rigor.	2115

(*Salen GONZALO RODRÍGUEZ, soldado 1º, y BARRIENTOS, soldado 2º, y otro, 3º.*)

GONZALO. Por esta senda subió
el rey, que en esta espesura

²³⁴ “Dar tributo a la muerte”: morir. Cfr.: “En este tiempo, habiendo dado el cargo de las armas del Imperio a mi general el Conde Don Baltasar Marradas, agravado de una recia calentura, rindió el tributo a la muerte, de edad de setenta y dos años” (Diego Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor*, 1607-1645), consulta del CORDE, 31.01.20.

²³⁵ “Uso, costumbre que hay y se guarda y observa comúnmente” (Aut.). Cfr.: “Las más veces hacen los pensamientos muy humildes, que iba a decir bajos; y si se usa muchas veces viene a ser odioso, fuera de que es estilo que nunca se ha visto en grandes ingenios” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 16.12.19.

²³⁶ Teresa se deja llevar por una pasión que no le deja ver la realidad y quiere matar a todos los hombres sin distinción. Se parece a otras heroínas de la mitología que se vuelven locas, como las bacantes o Ágave, que mata a su propio hijo Penteo durante un rito a Dionisos. Cfr.: “Se enfurece, perdida la razón, y, enardecida, se desencadena por toda la ciudad, como una bacante [...] Allí fue Actaeón despedaçado de sus perros y Orphaeo de los Maenálides o Baccanales y Pentheo de su madre Agave (Sebastián de Covarrubias, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, 1611), consulta del CORDE, 31.01.20.

	de la sierra se perdió cuando la tiniebla oscura del cielo rayos brotó.	2120
BARRIENTOS.	Ya el sol de la roja aurora aprieta viene naciendo, y los altos montes dora, y el alba se está riendo entre las perlas que llora. ²³⁷	2125
GONZALO. BARRIENTOS. GONZALO.	Allí miro una cabaña. Al rey nos depare Dios. Sobre su aspereza estraña veo una serrana o dos.	
INÉS.	Si la vista no me engaña, aquella es del duque la gente. ¿Qué te parece, Teresa?	2130
TERESA.	Si su vida es conveniente, cuando la nuestra interesa el bien que tiene presente, conviene disimular.	2135
INÉS.	A dalles nuevas bajemos del rey que andan a buscar.	
TERESA.	Más vale que los matemos, pues nos dan tanto lugar.	2140
GONZALO.	Decidme, serranas bellas, que el monte bajáis bordando de perlas, que el alba en ellas las suyas está envidiando cuando baja el sol a ellas, pues ya con su resplandor de la noche el gran rigor desterró vuestra hermosura, ¿Vistes por esta aspereza a nuestro rey y señor?	2145 2150
TERESA.	¿Qué rey?	
INÉS.	¿Por quién preguntáis?	
SOLDADO 3º. INÉS.	Por el santo rey Fernando. Pues si al santo rey buscáis, seguro está reposando en la choza que miráis.	2155
TERESA. INÉS.	¿Mataremos a los tres? ¿Cómo, en medio de un camino, si hemos de pagar después tan notable desatino?	
TERESA. GONZALO.	Cobarde estás, doña Inés. Al rey se puede envidiar la pérdida, pues halló	2160

²³⁷ Se parece a otros versos de Lope: “Enfrente de la cabaña / de la divina Amarilis, / [...] más gallarda y más hermosa / que el alma cuando se ríe, / y que las perlas que llora / sobre rosas y jazmines, / más que el sol recién nacido / entre dorados matices” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 07.11.19.

BARRIENTOS.	el cielo en este lugar. No dirá que se perdió, que antes ha sido ganar.	2165
GONZALO.	Alborotó el cielo al suelo anoche con tempestad, y el rey, para su consuelo, halló en esta soledad el iris ²³⁸ de vuestro cielo.	2170
TERESA. INÉS. TERESA. INÉS. GONZALO.	Sucediole, como a santo, venirse entre serafines ²³⁹ . ¡De mi paciencia me espanto! El daño es bien que imagines. Matémoslos entretanto. Tu ciega cólera enfrena. ¡Que tales ángeles cría en sí la Sierra Morena! A buscar al rey venía, y amor que me pierda ordena. ¿Cómo andáis de aquesa suerte? ¿No basta que con la vista a los hombres deis la muerte? ²⁴⁰ Nadie habrá que se resista, ni el amor, aunque es tan fuerte.	2175
	Decidme, bella aldana, cuya divina hermosura presta a la alegre mañana y a la aurora su luz pura, cubierta de nieve y grana,	2190
	¿Cómo entre tanta aspereza tales rostros encerró la humana naturaleza? Mas en la sierra os crió por monstruos de la belleza.	2195
	Su discreción conocida está, con que al mundo ampara, a quien las albricias pida, pues si entre gente os criara, hombre no quedara a vida ²⁴¹ .	2200
	Aunque estáis en el desierto,	

²³⁸ “Arco celeste de varios colores, que se ve en las nubes, cansado de la reflexión de la luz del sol, y sus rayos, en la opacidad y humedad de ellas” (Aut.). Cfr.: “Se la robó a la tierra / Y con eterno eclipse / Cubrió sus verdes ojos, / Ya de los cielos iris” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 16.12.19.

²³⁹ “En la tradición católica, cada uno de los espíritus celestes que forman su primer coro y, junto con los querubines y los tronos, la primera jerarquía, la cual contempla directamente a Dios y canta su gloria” (DRAE). Cfr.: “Parecen ángeles bellos / y dorados querubines, / como aquellos serafines / que adornan el arca santa” (Lope de Vega Carpio, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*, 1634), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁴⁰ Otra vez una alusión a la mirada asesina de las hermanas.

²⁴¹ Es decir, con vida. Cfr.: “Haré matar todos mis parientes, que ofrezco al diablo hombre que queda a vida” (Lope de Rueda, *Pasos*, 1545-1565), consulta del CORDE, 23.11.19.

	imagino por muy cierto que, si han alcanzado a veros, aquí algunos pasajeros, por vuestra vista habrán muerto ²⁴² .	2205
TERESA.	Él ha dicho la verdad, y aun él de los muertos fuera uno, si en la soledad sin los demás estuviera.	
INÉS.	Ya baja su majestad.	2210
TERESA.	A venir solo, señor, ya tuviera vuestro amor la paga que ha merecido.	
GONZALO.	¡Que tal ventura he perdido!	
TERESA.	¿El perdella fue mayor?	2215
GONZALO.	Solo quedaré, si ya ese vuestro intento es.	
INÉS.	El rey baja, bueno está.	
TERESA.	Volveos por acá después; y veréis qué bien os va.	2220
GONZALO.	Aunque el mismo rey lo impida, volveré, pues me asegura tan grande bien mi venida.	
TERESA.	Con mucha priesa procura el pobre perder la vida.	2225

(Sale EL REY y TÉLLEZ.)

GONZALO.	Seas, señor, bien parecido, la gente te anda buscando por la sierra, y yo he venido hacia esta parte, guiando, con la demás que he traído.	2230
	No he podido descansar toda la noche pasada, con el cuidado de hallar tu persona aposentada tan bien en tan mal lugar.	2235
REY.	Aquí el cielo me aportó, donde entendí ver mi fin, cuando tu luz me faltó, y con la de un serafín puerto seguro me dio.	2240
	Aquesta serrana hermosa me aposentó en su cabaña, mostrándose generosa.	
TERESA.	Dar posada a un rey de España	

²⁴² Ironía que sólo el lector y las hermanas pueden entender: se puede interpretar este verso literalmente, mientras que estas palabras deberían seducir a las mujeres. Además, los soldados están seduciendo a las hermanas de la misma manera como la que ellas habían ensayado antes, fingiéndose ser hombre coqueteando (Cfr.: vv. 1843-1858).

hará a mi hermana famosa. 2245
 Mi corto merecimiento
 no permitió que estuviese
 anoche en mi alojamiento,
 que en su humildad no se viese
 vuestro real aposento. 2250

REY. La posada pagaré.

(Sale RAFAEL, soldado, con una carta.)

SOLDADO. Y yo espero las albricias,
 como merece mi fe.
 REY. Álzate si las codicias.
 SOLDADO. Este pliego me las dé. 2255
 REY. Leed, Téllez, y sabremos
 si hay alguna novedad,
 porque al punto caminemos.
 ALONSO. Si el pliego dice verdad,
 bien de presto lo veremos. 2260

(Lee la carta.)

“Sintiéndose la gente común de Córdoba agraviada y oprimida por las sinrazones que los principales²⁴³ les hacían, vinieron a los almogávares²⁴⁴ que están sirviendo a vuestra majestad en su campo, y les entregaron el arrabal²⁴⁵ de Córdoba que se dice la Ajarquía²⁴⁶. Entrose de noche, y acudióse luego a las murallas, donde murieron muchas guardias, poniendo sobre ella centinelas de nuestra parte, y siguiendo el alcance de la vitoria, entramos en la ciudad, y la ganamos. Está en este punto, vuestra majestad venga a tomar posesión debida a vuestra majestad, a quien guarde el cielo para defensa de España. Deste su campo, día de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Año de 1234. Don Álvar Pérez, vasallo de vuestra majestad.”

REY. En todo el cielo me ayuda.
 GONZALO. Como eres santo, sin duda
 te ampara.
 REY. Suya es la gloria,

²⁴³ “En las plazas de armas, cuerpo de guardia encargado de ayudar a las providencias de policía o de justicia, y de comunicar diariamente la orden y el santo a los demás puestos de guarda de la guarnición” (DRAE).

²⁴⁴ “En la milicia antigua, soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que se empleaba en hacer y correrías en las tierras de los enemigos” y también “Antiguas tropas de Cataluña y Aragón” (DRAE).

²⁴⁵ “Población contigua y adyacente a las ciudades y villas populosas fuera de las murallas o cercas, la cual suele gozar de las mismas franquezas y privilegios, y se gobierna por las misma leyes y estatutos que la ciudad o villa” (Aut). Cfr.: “Echaste los moriscos atrevidos, / después que el arrabal edificaste” (Lope de Vega Carpio, *La campana de Aragón*, 1598-1600), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁴⁶ Cfr.: “Un grupo de soldados de la frontera se apoderaba en la noche del 24 de diciembre de 1235 de algunas torres y de una puerta de la muralla cordobesa, que abrieron a un destacamento cristiano que se apoderó del barrio conocido como La Ajarquía y se hizo fuerte en él” (DBE).

	a gozar tan gran vitoria es bien que al momento acuda.	2265
	Darante a aqueste soldado trescientos maravedís de albricias.	
SOLDADO.	¡Bien me has premiado!	
REY.	La paga que recibís no iguala a vuestro cuidado.	2270
	Y de la noche pasada este diamante será una paga limitada, porque así no se dirá que me voy con la posada.	2275
INÉS.	Con tu valor, gran señor, las dos quedamos honradas, pues ganamos tanto honor, que de tu mano premiadas nos ampara tu favor.	2280
TERESA.	Si acaso alguna querella llegare a tu tribunal nuestra, ¿de volver por ella nos das tu palabra real?	
REY.	Yo la doy, serrana bella.	2285
	Cuando el delito mayor llegare ante mi presencia, el recibido favor vuestro dará la sentencia con más amor que rigor.	2290
INÉS.	Como así andamos cazando, y nuestro honor defendiendo de los que van caminando, las dos estamos temiendo tu santo nombre, Fernando.	2295
REY.	La defensa con razón y justicia, es permitida, que por vida y opinión, el más culpado homicida merece premio y perdón.	2300
TERESA.	La palabra que nos das es el mayor interés, que es tuya, y la cumplirás cuando llegando a tus pies amparo nuestro serás. ²⁴⁷	2305
REY.	La posta quiero correr ²⁴⁸ , Gonzalo, solo con vos,	

²⁴⁷ Anticipación del desenlace final.

²⁴⁸ “Correr alguien la posta”: “Caminar con celeridad en caballos a propósito para este ministerio, que están prevenidos a ciertas distancias” (DRAE). Cfr.: “Espantada estaréis, Madama hermosa, / que el Príncipe no salga a recebiros; / mas pensando que fuera la venida / por tierra, por la posta fue a buscaros” (Lope de Vega Carpio, *El molino*, 1604), consulta del CORDE, 16.12.19.

	que bien será menester porque lleguemos los dos hoy a Córdoba a comer.	2310
GONZALO.	Mas porque llegue mi muerte quieres llevarme contigo.	
TERESA.	Mal nuestro cuidado advierte: olvide el amor, amigo, y estime su buena suerte.	2315
REY.	Queda en paz.	
(Vase EL REY.)		
GONZALO.	Ensillen ²⁴⁹ luego. ¡Hola, caballos al rey! Con la pasión no sosiego, amor, de tu fiera ley y de tu rigor reniego.	2320
(Vase.)		
ALONSO.	El rey se va, yo agradezco la posada del camino, y así a pagarla me ofrezco.	
(Vase TÉLLEZ.)		
SOLDADO.	Yo soy sólo peregrino si vuestra ermita merezco, aunque no sé enamorar, las albricias que me dio el rey os pienso dejar.	2325
TERESA.	Cuitado ²⁵⁰ , ¿quién te engañó? (Por todos quiere pagar.)	2330
SOLDADO.	¿Cuál de las dos ha de ser la que mi noble deseo desea ya por mujer, que en cualquiera bien me empleo.	
TERESA.	A vos os toca escoger.	2335
SOLDADO.	Siendo así, ¿cuál es mayor de las dos? Que ya procura mi voluntad por mayor, por tener mayor ventura, casarme con la menor.	2340
	Soy un noble toledano soldado, y juro por Dios, pues en ello tanto gano,	

²⁴⁹ “Ensillar”: “Poner o echar la silla al caballo u otro animal cuadrúpedo” (Aut.).

²⁵⁰ “Afligido, congojado con pena o trabajo” (Aut.). Cfr.: “¿Qué pesar que puede hacer, / que está el cuitado temblando?” (Lope de Vega Carpio, *El acero de Madrid*, 1608-1612), consulta del CORDE, 31.01.20.

	que daré mano a las dos por dalles luego de mano.	2345
TERESA.	Pues, necio, la mano es ésta, que por mano te ganó ²⁵¹ .	
<i>(Dale.)</i>		
SOLDADO.	¡Muerto soy!	
TERESA.	Esa respuesta la dé en el valle, que yo le arrojó por esta cuesta.	2350
	De peña en peña rodando, ve a recibir las albricias que le prometió Fernando, de su codicia primicias, pues se quedó enamorando.	2355
	Y con éste serán treinta los que las dos hemos muerto, los robados son cincuenta.	
INÉS.	Nuestro peligro está cierto.	
TERESA.	Más cierta está nuestra afrenta, y si acaso te arrepientes, vete de mi compañía.	2360
INÉS.	No es razón que así me afrentes, pues tu defensa es la mía.	
TERESA.	El temor no me presentes.	2365
INÉS.	Los que el honor nos robaron, en Córdoba están, Teresa, y la ciudad le ganaron al rey, aquí se interesa cobrar lo que nos llevaron.	2370
	El rey su palabra dio de hacer a las dos justicia, nuestro amparo prometió si este nuestro honor codicia. Vamos al rey.	
TERESA.	Eso no.	2375
	Nuestra vida está a su cuenta, y pues seguro tenemos, matemos otros cincuenta, que después al rey iremos a que vengue nuestra afrenta.	2380

²⁵¹ Juego de palabra entre las diferentes locuciones que contienen la palabra “mano”: “Dar mano y palabra” significa “Contraer esponsales” (DRAE). Cfr.: “Sabed que ya vuestro soy. / Yo, señor, mi mano os doy” (Lope de Vega Carpio, *El molino*, 1604), consulta del CORDE, 23.11.19. “Dar de mano” significa “Abandonar, no amparar a alguien” (DRAE). Cfr.: “Entendiendo que las voluntades de las mujeres y sus firmezas son como velilla de torre, que a todos vientos se vuelve; y le di de mano y mudé mi voluntad a otra parte.” (Ginés Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada. 1ª parte*, 1595), consulta del CORDE, 31.01.20. “Ganar a alguien por la mano” significa “Anticipársele en hacer o lograr algo” (DRAE). Cfr.: “Yo quise tomar la candela e ir delante, y él me ganó por la mano y entró primero” (Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*, 1605), consulta del CORDE, 31.01.20.

(Canta dentro ORGAZ.)

ORGAZ. Caminito toledano,
¡Quién te tuviera andado!²⁵²
TERESA. Otro en la red²⁵³ ha caído,
y pues acabar procura
el camino, ya ha venido 2385
donde le dé esta espesura
sepultura del olvido.

(Sale ORGAZ cantando.)

ORGAZ. Campanitas de Toledo,
no os oigo ni os veo.
TERESA. Orgaz es nuestro criado, 2390
que de la guerra se vuelve.
INÉS. No muera aqueste cuitado.
TERESA. No, mi intento se resuelve
en cumplir lo que he jurado.
ORGAZ. Los golfines son, sin duda, 2395
esto del cielo es castigo,
todo el color se me muda²⁵⁴.
¡No trujera yo conmigo
siquiera un perro de ayuda²⁵⁵!
TERESA. ¿Qué hay por acá, amigo Orgaz? 2400
Llegad, ¿qué, os habéis turbado?
ORGAZ. ¿Qué gente?
TERESA. Gente de paz.
ORGAZ. Eso me pone en cuidado,
que no lo dice el disfraz.
INÉS. Llegad. ¿No nos conocéis? 2405
ORGAZ. Mis dos amas parecéis,
mas este lugar extraño
dice a voces que me engaño,
y ese traje que tenéis.
Mucho me huelgo²⁵⁶ de veros. 2410
¿Cómo andáis de esa manera?
Que si habéis dado en perderos,

²⁵² Todos los versos de cancioncillas en la pieza son irregulares (vv. 2381-2382, 2388-2389, 2433-2434, 2645-2646). El uso de cancioncillas es muy frecuente en las obras de Lope de Vega (Madroñal, 2019: 300). Cfr.: “Campanitas de Belén, / tocad, etc.” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 23.11.19.

²⁵³ “Ardid o engaño, de que alguno se vale para atraer y conquistar a otro” (Aut.).

²⁵⁴ “Mudar alguien de color”: “Alterarse, mostrándolo en un cambio del rostro” (DRAE). Cfr.: “-¿Qué tienes? El color se te ha mudado. / ¿A dónde miras? / -Tengo cierto enojo / que después le sabrás” (Lope de Vega Carpio, *Comedia nueva del perseguido*, 1604), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁵⁵ “Perro de ayuda”: “Perro enseñado a socorrer y defender a su amo” (DRAE).

²⁵⁶ “Holgarse”: “Celebrar, tener gusto, contento y placer de alguna cosa, alegrarse de ella” (Aut.). Cfr.: “Mucho me huelgo de haber oído que Reyes vengán a adorar y reconocer nuestro divino dueño” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 16.12.19.

si no me habláis, os tuviera
por capones²⁵⁷ bandoleros.
Dadme, si hay, con qué beber, 2415
que como he salido huyendo
de la guerra, he menester
ir caminando y pidiendo
limosna para comer.
Presto, que no estoy seguro, 2420
que el barrachel²⁵⁸ de campaña
viene, y librarne procuro
por esta sierra o montaña,
que así mi vida aseguro.
Y si acaso no hay qué darme, 2425
adiós, no quiero cansarme.
Mirad si las dos tenéis
algo que me encomendéis,
que dello quiero encargarme.
TERESA. ¿Cómo tan presto te vas? 2430
ORGAZ. No da más lugar el miedo.
TERESA. Muy determinado estás.
ORGAZ. Campanitas de Toledo,
no os oigo...

(*Ásenle entrambas.*)

TERESA. Ni las verás.
Átale manos y pies. 2435
ORGAZ. ¿Qué me queréis?, ¿Estáis locas?
TERESA. Allá lo verás después.
ORGAZ. ¡Hola! Destas burlas, pocas.
TERESA. Acaba ya, doña Inés.
INÉS. No te resistas, villano. 2440

(*Átale DOÑA INÉS.*)

ORGAZ. Más manso estoy que un cordero:
a vuestro gusto me allano²⁵⁹,
si es juego, aprendelle quiero.
Miren que es mía esa mano²⁶⁰,
y parece que son veras 2445
aquestas burlas pesadas.
TERESA. De burlas la muerte esperas.

²⁵⁷ “El que es castrado. Lo que se entiende así de los hombres, como de los animales” (Aut.).

²⁵⁸ “Capitán de alguaciles y corchetes, o alguacil mayor del campo” (Aut.). Cfr.: “Y para esto puédesse llevar el bagaje arrimado al lado más seguro, y el barrachel de campaña con la guarda que para él se le diere” (Juan de Funes, *Libro intitulado Arte militar*, 1582), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁵⁹ “Allanarse”: “Lo mismo que rendirse, o sujetarse alguna persona a pasar por una ley, pacto, o convenio que no le esté bien” (Aut.). Cfr.: “A gran bajeza me allano / o a gran soberbia, pues quiero / hacer de un tosco villano / un perfecto caballero” (Lope de Vega Carpio, *Los donaires de Matico*, 1596), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁶⁰ “En el juego es el lance entero que se juega sin dar otra vez las cartas” (DRAE).

ORGAZ.	¿Qué queréis, desatinadas, que andáis con tantas quimeras ²⁶¹ ?	
TERESA.	Inés, ¿de cuántas me das que le clavo el corazón, pasando la flecha atrás?	2450
ORGAZ.	¡Buenas tus apuestas son! La vida, a fe, me darás.	
TERESA.	Tómola de tres, la una.	2455
INÉS.	Pues yo la tomo de dos.	
ORGAZ.	¡Yo la tomo de ninguna! Señores, aquí de Dios. ¿Hay mujer más importuna? ¿Contra mi vida apostáis? ¿A quién de las dos me quejo? ¿Pensáis que acaso tiráis a alguna zorra o conejo? Orgaz soy; ¿qué imagináis? Ya me podréis desatar, que el juego ha durado mucho.	2460 2465
TERESA.	Primero quiero tirar.	
ORGAZ.	¿Todavía tal escucho?	
INÉS.	Orgaz, sufrir y callar.	
ORGAZ.	Pues ¿qué me queréis hacer?	2470
INÉS.	Matarte, porque eres hombre.	
ORGAZ.	Esperad, que soy mujer.	
TERESA.	¿Tú, mujer?	
ORGAZ.	Sí, no os asombre, que presto lo podéis ver y salir de aquesa duda.	2475
TERESA.	¿Con toda esa barba dices que eres mujer?	
ORGAZ.	Es sin duda, porque no te escandalices, soy nieta de la barbuda ²⁶² .	
INÉS.	Si tú al corazón le apuntas, yo tiro al ojo derecho.	2480
ORGAZ.	Vayan derechas las puntas, haréisme mucho provecho si tiráis entrambas juntas. Teneos, no me acordaba de unas nuevas que os traía, como apriesa caminaba con el miedo que tenía si el barrachel me encontraba.	2485

²⁶¹ “Ficción, engaño, agregado, o conjunto de cosas opuestas” (Aut.). Cfr.: “Yo no entiendo esas quimeras; / mil cosas hay, si te burlas, / que se comienzan de burlas, / y que se acaban de veras” (Lope de Vega Carpio, *El acero de Madrid*, 1608-1612), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁶² Figura de la mujer con barba, rareza que gustaba mucho en el Siglo de Oro. Cfr.: “Fuese la gente maldiciendo a la vieja, añadiendo al nombre de hechicera el de bruja, y el de barbuda sobre vieja” (Miguel de Cervantes Saavedra, *El coloquio de los perros*, 1613), consulta del CORDE, 07.11.19.

TERESA. ¿Qué son las nuevas, bufón²⁶³? 2490
 ORGAZ. Quiera Dios mi traza tope²⁶⁴:
 mirad que las nuevas son
 de don Álvaro y don Lope,
 que os tienen grande afición.

(*Deje caer TERESA el arco y flecha de la mano.*)

INÉS. Teresa, detén la mano. 2495

TERESA. Con el nombre que escuché
 del homicida tirano,
 la flecha y arco solté;
 turbeme, no fue en mi mano,
 dime, ¿las nuevas son buenas? 2500

INÉS. ¿Hanse, acaso, arrepentido,
 sabiendo las muchas penas
 que hemos las dos padecido,
 de nuestro sentido ajenas?

ORGAZ. ¡Oh, cuerpo de mí! Si están 2505
 más humanos por momentos,
 al aire suspiros dan
 sus honrados pensamientos,
 por mis nuevas²⁶⁵ se verán.

TERESA. Dilas, Orgaz, ¡por mi vida! 2510

ORGAZ. Desta suerte no podré.

TERESA. Mira que estoy afligida.

ORGAZ. Desatadme y las diré:
 si no, quitadme la vida.

(*Desatanle, diciendo TERESA:*)

TERESA. ¿Cómo la vida? Mi alma 2515
 en albricias te he de dar,
 pues la mereces por palma²⁶⁶.

ORGAZ. Date prisa a desatar,
 que el pensamiento está en calma.

INÉS. Di las nuevas.

ORGAZ. Son famosas. 2520
 Los dos que os han engañado,
 por no dejaros celosas,
 en Córdoba se han casado

²⁶³ “El truhán, juglar o gracioso, que con sus palabras, acciones y chocarrerías tiene por oficio el hacer reír” (Aut.). Cfr.: “Enterraron un mico los persianos / de la embajada de aquel rey primera; / dicen que era almizcleño como pera, / bufón de hocico y jugador de manos” (Lope de Vega Carpio, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*, 1634), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁶⁴ “Topar”: “Dicho de una cosa: salir bien” (DRAE). Cfr.: “Huyendo va la desdeñosa dama / Por unas tristes selvas al galope, / De quien mas ama, y de quien menos ama, / Sin que remedio ni descando tope” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 31.01.20.

²⁶⁵ “Noticia” (DRAE). Cfr.: “Las nuevas deste triste suceso llegaron a los oídos de Nise apenas sucedidas en el campo” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁶⁶ Cfr.: nota v. 670.

	con dos moras muy hermosas.	
	La mañana de san Juan, al punto que alboreaba, ²⁶⁷ las vieron en un zaguán; con ellas el padre estaba, que es el moro Reduán ²⁶⁸ .	2525
	Ellos moros se volvieron, que, en fin, como enamorados, las moras los persuadieron, sin mirar los desalmados que hay Dios y que os ofendieron.	2530
TERESA.	¡Que esto he venido a escuchar! El sentido perderé.	2535
ORGAZ.	Dejad el nuevo pesar, que aquesta traza ordené para poderme librar: ellos son buenos cristianos	2540
	y temerosos de Dios, yo tengo sueltas mis manos. Un gran bellaco ²⁶⁹ sois vos, y ellos, dos perros villanos.	
INÉS.	Un caminante va allí, ve tras él, y disimula: despeña ése por ahí.	2545
(Vase TERESA.)		
ORGAZ.	Mira que no tengo bula ²⁷⁰ , ni hay quien me confiese aquí. Mi señora doña Inés, de mí fuiste bien servida, pues que mi inocencia ves, la absolución de mi vida, humilde pido a tus pies.	2550

²⁶⁷ Inicio de un romance famoso. Cfr.: “Y mañana de San Juan, / Al punto que amanecía. / El moro alcaide Ronde / Se sale de su alcaida” (Pedro de Padilla, *Romances, en Tesoro de varias poesías*, 1580), consulta del CORDE, 23.11.19.

²⁶⁸ Famoso moro de romances. Cfr.: “Con dos mil ginetes morros / Reduan corre la tierra, / Todos los ganados roba, / Y amenaza las fronteras” (Anónimo, *Romances, en Flor de varios y nuevos romances*, 1591), consulta del CORDE, 23.11.19. Lope de Vega escribió una comedia que se llama *El hijo de Reduán* (1604), en la que el rey de Granada hace criar a su hijo lejos de la corte, en la soledad del campo. Reduán es el alcaide responsable de la educación del niño, y este se convierte en un hombre grosero y tusco que no consigue adaptarse a las costumbres de la corte.

²⁶⁹ “El hombre de ruines y malos procederes, y de viles respetos, y condición perversa y dañada” (Aut.). Cfr.: “Merece esta maldición, / que es un bellaco ladrón / que se ha casado dos veces” (Lope de Vega Carpio, *Los donaires de Matico*, 1596), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁷⁰ “Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja” (DRAE). Cfr.: “Alcanzada ya la bula / de Su Santidad del Papa, / para que yo fuesse Rey / De Aragón y de Navarra” (Lope de Vega Carpio, *La campana de Aragón*, 1598-1600), consulta del CORDE, 06.02.20.

INÉS.	La salvación tuya ha sido irse Teresa, mi hermana, que su crueldad ha podido hacerme a mí tan tirana, con que su intento he seguido.	2555
	Dame la palabra a mí de que a nadie lo dirás, que andamos las dos así, jura que lo cumplirás, y libre te irás de aquí.	2560
ORGAZ.	¡Juro al cielo y a la tierra, y a cuanto puedo jurar, que en el no pecar se encierra, que a nadie he de declarar que andáis las dos en la sierra!	2565
	El solene juramento tendré guardado en mi pecho, por mucho agradecimiento de la merced que me has hecho.	2570
INÉS.	Vete, pues, que gente siento, a mi hermana he de seguir.	2575
ORGAZ.	Vuestro trato, ¿no os afrenta ²⁷¹ ? Recogeos a buen vivir. ²⁷²	
INÉS.	Buena vida es esta venta, donde vienen a morir, por comprar nuestra hermosura, mil codiciosos de amor, goza, Orgaz, de tu ventura.	2580
<i>(Vase DOÑA INÉS.)</i>		
ORGAZ.	Yo te agradezco el favor, que ya mi vida asegura: Orgaz, ¿en qué os habéis visto? Aun de la imaginación la tristeza no resisto. ¡Apuntarme al corazón! Éstas no creen en Cristo.	2585
	¿Quién dijera que éstas fueran golfines o salteadores, y que en la sierra anduvieran? Mas los deseos de amores aquestos fines esperan.	2590
	Honestas, hermosas, graves,	2595

²⁷¹ “Afrentarse”: “Avergonzarse, sonrojarse” (DRAE). Cfr.: “Me espanta cómo no se afrenta de tales mentiras” (Lope de Vega Carpio, *Epistolario*, 1618-1633), consulta del CORDE, 16.12.19.

²⁷² “Recogerse a buen vivir”: “Retirarse a descansar, o apartarse del bullicio de las gentes, para hacer vida más quieta y sosegada” (Aut.). Cfr.: “Una mujer que me quiso / cuando tuvo qué quitarme, / y ya que pobre me ha visto, / se recogió a buen vivir” (Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, 1635), consulta del CORDE, 16.12.19.

se criaron en su casa,
mas no es mucho, amor, que acabes,
cuanto tu poder traspasa,
si son ganzúas²⁷³ las llaves.

(Sale UN CORREO, *cantando*.)

CORREO.	Buen viaje, compañero.	2600
ORGAZ.	Si a Córdoba camináis, echad por aquel sendero, porque en éste que lleváis, vuestra muerte considero.	
	Seis salteadores bajaron por medio de esa espesura, y el dinero me quitaron, y no fue poca ventura, pues la vida me dejaron.	2605
CORREO.	El aviso os agradezco; si el dinero os han robado, a partir con vos me ofrezco de los que llevo, soldado.	2610
ORGAZ.	Por las nuevas lo merezco.	
CORREO.	Pues para ayuda al camino, tomad, y estimá el deseo, que como aprisa camino, llevo poco.	2615
ORGAZ.	Sois correo que por mi remedio vino.	
CORREO.	A las veinte caminando voy, que doña Berenguela ²⁷⁴ , la madre del rey Fernando, que en casalle se desvela ²⁷⁵ , en Burgos le está aguardando con la hermosa doña Juana ²⁷⁶ ,	2620 2625

²⁷³ “Hierro largo con una punta torcida a modo de garfio, de que usan los ladrones para quitar los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas” (Aut.). Cfr.: “Con tal determinación tendió sus redes en demanda de buscar dinero. Púdole haber a las manos a cosa de ganzúas y llavas falsas, creyendo falsamente que, por ser hurto hecho a su padre, se escapaba del título infame de ladrón” (Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, 1603), consulta del CORDE, 31.01.20.

²⁷⁴ Berenguela de Castilla (1180-1246): “Reina de León y de Castilla, esposa de Alfonso IX de León y madre de Fernando III” (DBE).

²⁷⁵ “Desvelarse”: “Poner gran cuidado y atención en lo que se tiene a cargo o se desea hacer o conseguir” (DRAE). Cfr.: “Santísimo José, para loaros / en vano se desvela el pensamiento / porque intenta, quien piensa celebraros / cifrar el mar y encarcelar el viento” (Lope de Vega Carpio, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, 1612), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁷⁶ Juana de Ponthieu (s. XIII-1279): Reina de Castilla y de León, segunda esposa de Fernando III. “Después de la muerte de la reina Beatriz (1235), Fernando III se había tenido que volcar en el asedio de Córdoba [...]. Pero habiéndose retirado a Burgos, a propuesta de su madre Berenguela, que apreciaba la conveniencia de verlo, a sus treinta y cinco años, casado de nuevo, comenzaron las negociaciones en busca de una esposa. [...] La elegida fue Juana de Ponthieu, y la elección representaba una buena jugada política para la Corona francesa” (DBE).

nieta del rey Luis de Francia,
con quien ya Castilla gana
el bien de más importancia,
que tanto rebelde allana.

ORGAZ. Si ya a Burgos ha llegado, 2630
volverá el rey al momento,
pues a Córdoba ha ganado.²⁷⁷

CORREO. Así será el casamiento
con más fiestas celebrado.
Queda adiós.

(Vase EL CORREO.)

ORGAZ. Él os ampare. 2635
Lindo modo de estafar
ha sido, y es bien repare
si tengo de caminar
así lo que me faltare.

Temo hallar a mi señor,
por no decille que aquí 2640
he visto su deshonor,
no sé qué ha de ser de mí,
que camino con temor.

Caminito toledano, 2645
¡Quién te tuviera ya andado!²⁷⁸

(Vase cantando estos versos, y sale TRIVIÑO con un estandarte verde con un escudo de saetas, y el hierro del estandarte a modo de saeta, y salgan algunos BALLESTEROS²⁷⁹ con monteras²⁸⁰ verdes.)

TRIVIÑO. Bien quedan así los tres.
BALLESTERO 1º. La sierra deja sembrada
de los árboles que ves,
cuyo fruto al cielo agrada, 2650
pues de su justicia es.²⁸¹

TRIVIÑO. Ya en el cabo²⁸² de la sierra
he llegado, y no he sabido
dónde mi infamia se encierra;
ando tras mi honor perdido, 2655
que mi sosiego destierra.

BALLESTERO 2º Tuve aviso en Malagón,

²⁷⁷ El 24 de diciembre de 1225 los soldados tomaron Córdoba. “Tan pronto como le llegó la noticia de lo sucedido, Fernando III marchó lo más aprisa que pudo hacia Córdoba, al mismo tiempo que ordenaba la movilización de los concejos castellanos y leoneses más próximos” (DBE).

²⁷⁸ Otra vez, empleo de cancioncilla.

²⁷⁹ “Hombre que usaba la ballesta o servía con ella en la guerra” (DRAE).

²⁸⁰ “Prenda para abrigo de la cabeza, que generalmente se hace de paño y tiene varias hechuras, según el uso de cada provincia” (DRAE).

²⁸¹ El “fruto” de los árboles son los hombres colgados para vengarse.

²⁸² “El extremo de las cosas, lo más alto, más profunda, o la parte de afuera” (Aut.). Cfr.: “Mira cómo van trepando / Por entre la juncia y flores, / Que tiene el ameno prado; / Y embelesado en mirar, / Al cabo de grande espacio” (Lope de Vega Carpio, *Romances*, 1600-1604), consulta del CORDE, 17.12.19.

	que en hábito de serranas, siguen su infame opinión y el vestido de villanas.	2660
TRIVIÑO.	Señas de mi afrenta son. Por aquestos despoblados me traen mis tristes cuidados ²⁸³ , despoblados del sentido, temiendo que se han venido siguiendo a algunos soldados.	2665
	Imaginación confusa, en cualquier lugar la mira, y el santo honor las acusa, cuando el amor que suspira de sus privilegios usa.	2670

(Salen CISNEROS y CASTILLO, *cuadrilleros*, y *saquen asido a ORGAZ*.)

CISNEROS.	Este soldado hemos preso, porque vuelve de la guerra sin licencia.	
ORGAZ.	Y lo confieso, que llegando a tu presencia he de tener buen suceso. Traen gran satisfacción los señores cuadrilleros de haber hecho esta prisión, y yo, al señor de Cisneros díjeles la obligación que tu persona me tiene, no lo creyeron.	2675 2680
TRIVIÑO. ORGAZ.	Soltalde. A mi crédito ²⁸⁴ conviene, que quien tiene el padre alcalde, ²⁸⁵ seguro a jüicio viene.	2685
TRIVIÑO.	¿No sabes que ha echado un bando ²⁸⁶ el general de Fernando, que tienen pena de muerte quien se viene desafortunado sin licencia y su mandato? ²⁸⁷	2690

²⁸³ “Recelo y temor de lo que puede sobrevenir” (Aut.). Cfr.: “Alma, poco reposáis, / dejad los miembros cansados; / no veléis, tristes cuidados” (Lope de Vega Carpio, *Ursón y Valentín*, 1588-1595), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁸⁴ “La fe o creencia, y asenso firme que se da a lo que otro dice” (Aut.). Cfr.: “Es muy propio a los mayores años referir ejemplos, y de las cosas que han visto contar algunas. Verdad que se hallará en Homero, griego, y en Virgilio, latino, bastantes a mi crédito, por ser los príncipes de las dos mejores lenguas” (Lope de Vega Carpio, *La desdicha por la honra*, 1623), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁸⁵ Refrán. Cfr.: “Haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte, y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere, cuanto más que el que tiene el padre alcalde” (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615), consulta del CORDE, 23.11.19.

²⁸⁶ Cfr.: v. 981.

ORGAZ.	Yo con licencia he venido.	
TRIVIÑO.	¿De quién?	
ORGAZ.	De mi voluntad, porque siempre lo ha querido, buscando la libertad de la tierra en que he nacido.	2695
TRIVIÑO.	Colgalde de aquel encino.	
ORGAZ.	¿Soy yo racimo de agraz ²⁸⁸ ? ¿Viose mayor desatino? Tu criado soy Orgaz, que de la guerra se vino.	2700
TRIVIÑO.	¿Por qué me mandas ahorcar?	
ORGAZ.	Por soldado tornillero ²⁸⁹ . Sólo sé cavar y arar, en mi vida fui tornero ²⁹⁰ .	2705
TRIVIÑO.	Acabalde de llevar.	
ORGAZ.	¡Por Dios, que soy desgraciado hoy, contigo y con tus hijas! Que en un roble me han atado las dos, y es bien que corrijas tu pasión, pues me has criado.	2710
TRIVIÑO.	¿Qué dices? ¿Estás en ti?	
ORGAZ.	Si aquí la vida me das, presto las verás por mí.	
TRIVIÑO.	La vida y premio tendrás al punto ²⁹¹ , si eso es así, pero si acaso es engaño que tu muerte en él está, presto, con mi desengaño, tu pena se acabará, o pasarás por el daño.	2715 2720
ORGAZ.	Tomáronme juramento de que guardaría secreto, pero canté en el tormento ²⁹² , soy muy flaco, y, en efeto, con la vida me alimento: yo no te diré jamás que andan como bandoleros,	2725

²⁸⁷ “Falta la rima” nota MP, pág. 33.

²⁸⁸ “Racimo” significa “Conjunto de uvas sostenidas en un mismo tallo que pende del sarmiento” y “agraz” significa “Dicho de la uva: sin madurar” (DRAE).

²⁸⁹ “Soldado desertor” (DRAE).

²⁹⁰ “Artífice, que hace obras al torno” (Aut.). Juego de palabra, Orgaz no entiende (o finge no entender) la significación de la palabra “tornillero”.

²⁹¹ “Al punto”: “Enseguida, sin la menor dilación” (DRAE). Cfr.: “Toma este anillo, y al punto vuelve / y di que te le den. Parte, Bernardo” (Lope de Vega Carpio, *El casamiento en la muerte*, 1597), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁹² “Se llama la pena corporal, que se impone a algún reo, contra el cual hay prueba semiplena, o bastantes indicios de la culpa, atormentándole para que la confiese” (Aut.). Cfr.: “-Por qué vais a este destierro? / -Yo, por canario. / -Es verdad, porque cantó en el tormento” (Juan de Matos Fragoso, *El hidalgo de la Mancha, jornada primera*, 1673), consulta del CORDE, 23.11.19.

	en la sierra donde estás, matando los pasajeros, mas sígueme y las verás.	2730
TRIVIÑO.	Ya el justo cielo me dio la ocasión de mi venganza, y ya la hora llegó, si mi vista las alcanza, porque mi justicia vio.	2735
	Hoy mi honor toma a su cuenta derramar ²⁹³ su misma sangre, y es justicia lo que intenta, que es justo de mí desangre la sangre que así me afrenta.	2740
	Camina, Orgaz, adelante porque me sirvas de guía en caso tan importante, que hoy de la justicia mía haré que el castigo espante.	2745
ORGAZ. TRIVIÑO.	Seguid todos el pendón. Esto sí es guardar secreto. Guardalle es justa razón, que el secreto está secreto en hombre de mi opinión.	2750

(*Vanse y salen DOÑA INÉS y TERESA.*)

TERESA. INÉS.	¿En fin, a Orgaz despeñaste? Ya ocupa su cuerpo el valle, que porque me lo mandaste, quise aquel sepulcro dalle.	2755
TERESA.	Hoy de nuevo me obligaste.	

(*Baja cantando UN PASTOR lo que adelante les dice.*)

INÉS.	Ya nuestra historia es sabida, pues la publica un pastor. Escucha, que su venida será su pena mayor, pues le ha de costar la vida.	2760
TERESA.	Acá se viene acercando. A pasos su muerte mide, y ya estoy considerando que de vivir se despide, cual blanco cisne, cantando ²⁹⁴ .	2765

²⁹³ “Verter, esparcir por la tierra cosas líquidas o menudas” (Aut.). Cfr.: “Yo le meteré un puñal / por medio del pecho infame / por que tu sangre derrame, / y quede el cuerpo leal” (Lope de Vega Carpio, *Comedia nueva del perseguido*, 1604), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁹⁴ “Canto del cisne”: “Última obra o actuación de alguien” (DRAE). Cfr.: “¿Quién dirá que cuando muere / no canta el cisne sonoro, / y quién de este canto o lloro / dirá que el acento ha oído?” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 08.11.19.

INÉS.	¿Quién te ha contado esa historia, pastor, que entre tu ganado das su fama a la memoria?	
PASTOR.	La desgracia que he cantado a todo el mundo es notoria. Estas dos señoras fueron hermosas para su daño, dos caballeros les dieron la palabra con engaño, y engañándolas se fueron.	2770 2775
	Por ser en su amor livianas se dejaron engañar, y aunque nobles cortesanas, los vinieron a buscar en hábito de villanas.	2780
	Es cuadrillero mayor su padre de la Hermandad, un viejo de gran valor, que tras de su libertad le trae perdido su honor.	2785
	Al pie queda de la sierra, porque en seguimiento dellas dicen que viene a la guerra, y ha jurado que hasta vellas no ha de volver a su tierra.	2790
	Todo aquesto me han contado los señores cuadrilleros, de quien viene acompañado, castigando bandoleros. Adiós, que se va el ganado.	2795
TERESA.	¿Sin las albricias te vas?	
PASTOR.	¿De qué las puedo pedir?	
TERESA.	De lo que contando estás, muerto al valle tienes de ir, que allá esas nuevas darás.	2800

(Tíranle, y cae muerto dentro.)

PASTOR.	¡Jesús mío, muerto soy!	
TERESA.	Por el aviso ²⁹⁵ , villano, aquesa paga te doy.	
INÉS.	Bien los despacha ²⁹⁶ tu mano.	2805
TERESA.	Doña Inés, confusa estoy. Si a éste la muerte dí, fue sólo porque temí que, si a nuestro padre hallara	

²⁹⁵ “Noticia dada a otro de lo que sucede, o acontece, o le conviene para algún fin” (Aut.).

²⁹⁶ “Despachar”: “Metafóricamente vale matar, quitar la vida” (Aut.). Cfr.: “Entre tanto Marcelo despachó con un veneno a Fenisa, sin que de ninguna persona fuese entendida la causa de su violenta muerte” (Lope de Vega Carpio, *La prudente venganza*, 1623), consulta del CORDE, 17.12.19.

	en el monte, le contara que estamos las dos aquí.	2810
INÉS.	Hoy da muestras del valor de Triviño y de Sarmiento, nuestro buen padre y señor.	
TERESA.	Su pena en el alma siento.	2815
INÉS.	Yo temo más su rigor.	
TERESA.	Por fuerza nos ha de hallar.	
INÉS.	Vámonos, pues, a amparar del rey, que nos asegura, pues hay buena coyuntura, y el tiempo nos da lugar.	2820
	Tiempo, lugar y ventura, muchos hay que lo han tenido, pero pocos han sabido gozar de la coyuntura. ²⁹⁷	2825
TERESA.	Las dos somos desgraciadas, tanto, que por la opinión del pensamiento engañadas, buscamos esta ocasión, de nuestro honor desterradas.	2830
	El tiempo poco asegura la ventura que apresura, el lugar que ha de gozar, y así nos puede faltar tiempo, lugar y ventura.	2835
	En la engañada esperanza confía el entendimiento, que cuanto pretende alcanza el ligero pensamiento, navegando por bonanza ²⁹⁸ .	2840
	A veces, por atrevido, goza lo que ha pretendido, pero alcanzado el deseo, la pérdida del empleo ²⁹⁹ muchos hay que le han tenido.	2845
INÉS.	Deseamos, pretendimos, porque el amor conquistó los deseos que tuvimos, mas el engaño venció, y lo ganado perdimos.	2850
	Porque un deseo perdido	

²⁹⁷ Falta un verso para completar la quintilla.

²⁹⁸ “Tranquilidad, serenidad y sosiego en el mar, contraria a la borrasca y tormenta” (Aut.). Cfr.: “Id en buen hora y volved / desta famosa jornada; / que me hallaréis obligada, / si agora me hacéis merced; / pero no para ocasión / de que llevéis esperanza, / que habéis de ver en bonanza / el mar de mi condición” (Lope de Vega Carpio, *El balcón de Federico*, 1599-1605), consulta del CORDE, 17.12.19.

²⁹⁹ “Amor, amorío” (DRAE). Cfr.: “¡Dichoso y mil veces dichoso el empleo en que veo a V. R.ª! ¡Dichosa, el alma que se entrega toda al amor divino! El motiva más eficaz que ay para esta amorosa entrega toca el amado y querido San Joan” (Pedro de Solís y Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, 1650), consulta del CORDE, 08.11.19.

muchos habrán pretendido,
mirando su desengaño,
salir de su propio daño,
pero pocos han sabido. 2855

Bien sabes que prometió
que nuestro amparo sería
el rey, cuando se perdió,
y que tu vida y la mía
en su palabra fió. 2860

Vida y honor asegura
su palabra gran ventura,
en tal seguro tenemos,
si con ir al rey sabemos
gozar de la coyuntura. 2865

(Dice dentro ORGAZ:)

ORGAZ. En lo alto desta cuesta
tienen las dos la cabaña.
TERESA. Sin duda la gente es ésta
de nuestro padre, su hazaña
nuestra muerte manifiesta. 2870

INÉS. Apresta aquesta pistola,
ya no podemos huir.
Sígueme...

TERESA. Déjame sola,
que mi fama ha de vivir
sobre la terrest[r]e bola³⁰⁰. 2875

(Saca DOÑA TERESA una pistola, y sale TRIVIÑO con el estandarte, y ORGAZ y los ballesteros.)

TRIVIÑO. Éstas las infames son:
¡Sed presas a la Hermandad!
TERESA. Si es esa tu pretensión,
¿Con tanta facilidad
pensáis hacer la prisión? 2880

Primero que nos rindáis
costará más de dos vidas...
ORGAZ. Peor es que os resistáis.
INÉS. Por ti hemos sido vendidas.
ORGAZ. Más por la vida en que andáis. 2885

TRIVIÑO. ¡Daos a la prisión las dos!
TERESA. Mirad que dispararé
sin respetar que sois vos.
TRIVIÑO. ¿No miras que te engendré?
TERESA. Matarete, ¡vive Dios! 2890
INÉS. Es soberbio pensamiento

³⁰⁰ Cfr.: “En tierra, en agua, en viento / Vive todo animal; tú en oro y grana, / De donde miras sola / Cuanto circunda la terrestre bola” (Lope de Vega Carpio, *La Dorotea*, 1632), consulta del CORDE, 08.11.19.

	matar a quien te ha engendrado.	
TERESA.	¿No es hombre?	
INÉS.	Sí.	
TERESA.	Pues mi intento	
	le condena, que es pecado	
	quebrantar el juramento.	2895
CUADRILLERO.	Ya es esa mucha insolencia,	
	no respetar la presencia	
	de un padre que está presente.	
INÉS.	¡Patricida ³⁰¹ ingrata, tente,	
	que es padre y tendrá clemencia!	2900
TERESA.	Suéltame, tirana hermana.	
INÉS.	Padre, yo soy cuadrillero,	
	que prendo a mi misma hermana,	
	a vos presentarla quiero,	
	causa que el amor allana.	2905
	Yo me presento con ella,	
	y el juez, padre, sois vos,	
	mirad la causa, y en ella,	
	cuando juzguéis a las dos,	
	juzgaréis vuestra querella.	2910
TRIVIÑO.	Ingratas, soberbias, fieras,	
	¿De quién o cómo aprendisteis	
	ser de estas sierras fronteras ³⁰²	
	del cielo cabañas tristes,	
	homicidas bandoleras?	2915
	Vuestra madre no os crió,	
	que fue doña Inés Zasedo ³⁰³ ,	
	de que yo ejemplo quedó	
	tan grande fama en Toledo,	
	que el mundo la conoció.	2920
	Si ella, cual noble y honesta,	
	os administró cual madre,	
	¿Qué insolente vida es ésta?	
	¿Es por ser yo vuestro padre?	
	Dadme al punto la respuesta,	2925
	Triviño soy, y Sarmiento,	
	¿Quién os sacó de mi casa?	
	Confesá el atrevimiento,	
	pues el fuego en que me abrasa,	
	a las dos os da tormento.	2930
TERESA.	Padre y señor, ante vos	
	culpadas las dos estamos,	

³⁰¹ Forma desusada de “parricida”: “Que mata a un pariente próximo, especialmente al padre o a la madre” (DRAE). Cfr.: “Y que el para vivir en mas sosiego / Mando a un Azapo Turco degollarlo, / Porque no era razón fiar su vida / De un traidor a su Rey, y patricida.” (Lope de Vega Carpio, *Jerusalén conquistada*, 1609), consulta del CORDE, 08.11.19.

³⁰² Sierra Morena forma una frontera natural entre Andalucía y Castilla. Las bandoleras actúan como guardianes de esta límite, ya que no dejan pasar a ningún hombre del otro lado.

³⁰³ Mujer de Gutiérrez Triviño, que podría ser un personaje histórico (Madroñal, 2019: 285).

	su pesquisidor ³⁰⁴ sois vos, pues ya las dos aguardamos, ejecutalda en las dos.	2935
	La causa hemos de negar de nuestra vida perdida; bien podéis ejecutar la sentencia merecida, pues no hay adonde apelar ³⁰⁵ .	2940
TRIVIÑO.	Si con el hurto en la mano de mi honor os he cogido, adonde la fama gano del valor que vi perdido, juez soy, y no tirano.	2945
	Confesad vuestro delito, que es por honor mi sentencia, y no es el proceso escrito, pasión que a vuestra insolencia a mi justicia remito.	2950
TERESA.	Que habernos de confesar el dicho retificamos, pues ya no hay más que aguardar, a morir nos entregamos.	
TRIVIÑO.	Allí la podéis atar.	2955
	Si el justiciero Trajano ³⁰⁶ sentenció a su hijo a muerte, por ser a su ley tirano, aunque fue tan justo y fuerte, yo en la justicia le gano,	2960
	temo que en la fortaleza no le he de poder ganar, porque ya el amor empieza dentro del alma a clamar, que el perdonar es nobleza.	2965
	En mi pecho están luchando honor, amor y temor: amor está perdonando, y el honor, con más rigor, el castigo ejecutando.	2970

³⁰⁴ El que hace “pesquisa”: “información o indagación que se hace de alguna cosa, para averiguar el hecho o la realidad de ella” (Aut.). Cfr.: “¿No temes ver el rigor / que por los demás sucede, / y el furor con que precede / aqeste pesquisidor? / Procura guardar la vida” (Lope de Vega Carpio, *Fuente Ovejuna*, 1612), consulta del CORDE, 17.12.19.

³⁰⁵ “Recurrir a alguien o algo en cuya autoridad, criterio o predisposición se confía para dirimir, resolver o favorecer una cuestión” (DRAE). Cfr.: “Si ya del mismo Rey viene firmado, no hay qué apelar, ni a quién” (Lope de Vega Carpio, *El animal de Hungría*, 1612), consulta del CORDE, 08.11.19.

³⁰⁶ Marcus Ulpius Traianus, Trajano (53-117): Emperador de Roma conocido tanto para sus hazañas en la guerra como para su buena gestión de la administración civil y de la justicia. Por eso, “considerado uno de los mejores emperadores que tuvo Roma” (DBE). Cfr.: “Si tal cosa es señor / bien lo debes castigare / acuerda te de trajano / en la justicia guardare / que no dejo sin castigo / su único hijo carnale / aun que perdono la parte / el no quiso perdonare” (Anónimo, *Romances*, 1550), consulta del CORDE, 08.11.19.

El temor es el fiscal³⁰⁷
 que la acusación a Dios
 presenta en su tribunal.
 Si las perdono a las dos
 por el amor natural, 2975
 porque el sacerdote Elí³⁰⁸
 a sus hijos perdonó,
 Dios le castigó, y aquí,
 si a las dos perdono yo,
 me ha de castigar a mí. 2980
 Pues en la divina audiencia³⁰⁹
 sale por justa sentencia
 que mueran, la resistencia
 de mi amor será malicia³¹⁰,
 cohechando³¹¹ la sentencia. 2985
 Mueran, pues, luego al momento,
 que ya llegó el cumplimiento
 del mandamiento de Dios;
 pero no mueran las dos,
 que por mi amor no consiento. 2990
 Tirad a doña Teresa,
 mas no, a doña Inés tirad:
 esperad, más noble empresa,
 pagando su libertad,
 a mis manos interesa. 2995
 Dadme esa ballesta a mí.
 ¡Pluguiera al cielo tres puntas
 tuviera la flecha en sí,
 por quitar tres vidas juntas
 con un tiro desde aquí! 3000
 Ya está la vista en la mira,
 doña Teresa es el blanco,
 do el alma suspiros tira:

³⁰⁷ “El ministro diputado para defender el derecho del rey, en los pleitos civiles en que tiene algún interés, y en lo criminal para poner la acusación de los reos que cometen cualesquiera delitos” (Aut.). Cfr.: “El fiscal verdad le ha puesto / la acusación, y está clara / la culpa; que ojos y oídos / juraron en la probanza” (Lope de Vega Carpio, *El castigo sin venganza*, 1631), consulta del CORDE, 08.11.19.

³⁰⁸ Sumo Sacerdote y Juez de Israel, sucesor de Sansón. Cfr.: “Bueno era Eli en quanto a su persona, mas no era bueno en quanto a sus hijos, pues les dejo de castigar, y fue él gravemente castigado de Dios” (Juan de Ávila, *Epistolario*, 1569-1578), consulta del CORDE, 08.11.19.

³⁰⁹ Referencia al “juicio final”: “En el cristianismo, juicio de Jesucristo a toda la humanidad en el fin de los siglos” (DRAE). Cfr.: “Es medio, finalmente, la abstinencia / Para gozar de Dios, y dél alcanza / Quanto pretende en su divina audiencia” (Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Obra poética*, 1590-1610), consulta del CORDE, 08.11.19.

³¹⁰ “Perversidad que constituye una cosa en ser de mala” (Aut.). Cfr.: “Esta es la justicia, / que a su tiempo llega, / del que a amor se entrega / y en su gusto envicia. / Su ley es malicia, pesar su placer” (Lope de Vega Carpio, *El peregrino en su patria*, 1604), consulta del CORDE, 17.12.19.

³¹¹ “Cohechar”: “Sobornar, corromper con dádivas al juez, al testigo, o a cualquiera otra persona, para que diga o haga lo que se desea o está bien, aunque sea contra razón y justicia” (Aut.). Cfr.: “¿Por qué, decid, le matastes, / cohechando falsos testigos?” (Tirso de Molina, *La mujer que manda en casa*, 1612), consulta del CORDE, 17.12.19.

quedará la flecha en blanco,
 porque el brazo se retira. 3005
 Quiero asestar³¹², si bien tiro,
 esta flecha a doña Inés;
 también por ella suspiro.
 La flecha cayó a mis pies,
 contra mí se vuelve el tiro.³¹³ 3010
 TERESA. Padre y señor, disparad,
 y muera yo la primera.
 TRIVIÑO. ¿Cómo, si la voluntad
 pide que ninguna muera?
 ¡Mueran las dos, acabad! 3015

(*Vanlas a tirar.*)

Tiraldas, mas no tiréis.
 ORGAZ. ¿A quién hemos de tirar?
 TRIVIÑO. A mí, porque me acertéis,
 que en mí el blanco habéis de hallar
 de los dos tiros que veis, 3020
 yo las engendré, y así,
 si son malas, es por mí,
 y pues yo la causa he sido,
 que a mí me tiréis os pido;
 pagarán su culpa en mí. 3025
 Honor su muerte desea,
 porque no admite clemencia,
 y amor dice que no sea
 delante de mí presencia.
 ¡Mueran y yo no las vea! 3030

(*Dentro EL REY.*)

REY. Quédense aquí los caballos,
 guiad hacia la cabaña,
 porque quiero de camino
 visitar las dos serranas.
 TRIVIÑO. Mucha gente viene aquí, 3035
 acabad presto, tiraldas,
 que podrá ser que no vea
 mi sentencia ejecutada.

(*Vase TRIVIÑO.*)

ORGAZ. Señora doña Teresa,

³¹² “Descargar contra algo o alguien un proyectil, un golpe de un arma o de un objeto semejante” (DRAE). Cfr.: “Asalta el fuerte Mastroque / y a sus murallas asesta / cuarenta cañones juntos / y diez culebrinas frieras” (Lope de Vega Carpio, *El asalto de Mastroque por el Príncipe de Parma*, 1606), consulta del CORDE, 17.12.19.

³¹³ Especie de milagro, Triviño no puede tirar la flecha contra su hija.

¿De cuántas me da que a entrambas
 las paso dos flechas juntas,
 del pecho hasta las espaldas,
 y a cuál *qui chorni la nostra*?³¹⁴
 mas por doña Inés se aplaca
 la cólera que tenía,
 que al fin las dos sois mis amas.
 TRIVIÑO. ¿Murieron ya? Que el rey viene
 a ser testigo en mi infamia.

(Sale TRIVIÑO cuando dice los versos de arriba, EL REY, DON ALONSO, DON LOPE, DON ÁLVAR PÉREZ, todos de camino.)

REY. Don Gutierre valeroso,
 ¿qué novedad es la causa
 que os tiene en aqueste puesto?
 TRIVIÑO. Señor, nuestra Hermandad santa
 no tiene lugar vedado³¹⁵.
 Dos bandoleras villanas
 hasta aquí vine siguiendo,
 que ha diez meses que robaban,
 matando en Sierra Morena
 a la gente que pasaba:
 estas son las homicidas,
 y pues la justicia amparas,
 bien es que te halles presente
 hoy en su muerte, tiraldas.
 REY. Teneos, esperad, soldados.
 Téllez, ¿no son las serranas
 que yo vengo a visitar?
 TÉLLEZ. ¡En buena parte las hallas!
 REY. A muy buen tiempo he venido,
 pues por mí la vida ganan:
 desataldas luego al punto.
 DON LOPE. Álvaro Pérez, las hermanas
 son y su padre Triviño.
 ÁLVAR. Don Lope, hasta el fin aguarda.
 DON LOPE. Pesame de haber venido
 con el rey a esta jornada.
 TRIVIÑO. Excelso señor, la muerte
 merecen.
 REY. La ley las salva
 de esa pena por agora,
 pues han visto al rey la cara;
 demás, que he dado a las dos

³¹⁴ “La frase italiana del gracioso Orgaz, que le dirige a una de las hermanas, Teresa, en señal de venganza [...] se usa igualmente en la comedia de Lope *El cuerdo loco* de 1602: “-A reinar torno. / - *Qualque chorno, qualque chorno* será la nuestra, patrón” (Madroñal, 2019: 303).

³¹⁵ “Campo, u sitio acorado, u cerrado por ley, u ordenanza” (Aut.). Cfr.: “No paséis tan cerca, hermanos, deste vedado lugar” (Lope de Vega Carpio, *El mayorazgo dudoso*, 1609), consulta del CORDE, 17.12.19.

	de amparallas mi palabra.	3080
TERESA.	El sagrado de tus pies	
	y nuestras vidas ampara.	
REY.	¿Adónde está vuestro padre?	
INÉS.	¿Hay pregunta más estraña?	
	Aquí le tienes presente.	3085
ORGAZ.	¿Estás ciego? Con él hablas.	
REY.	¿Quién es su padre?	
ORGAZ.	Triviño.	
TRIVIÑO.	¡Infame!, ¿por qué no callas?	
ORGAZ.	La verdad se ha de decir	
	por todos, que Dios lo manda.	3090
REY.	¡Cómo!, ¿Vuestras hijas son	
	las que yo tengo casadas	
	con el noble don Alonso	
	Téllez y Ñuño de Lara?	
TRIVIÑO.	Señor, yo las engendré,	3095
	mas ellas, como tiranas,	
	mi honor, tan antiguo y noble,	
	me robaron de mi casa.	
	Vine en seguimiento dellas,	
	y tuve aviso que estaban	3100
	aquí en el traje que ves,	
	mira, señor, si esto basta.	
	A la muerte se entregaron,	
	y la causa no declaran	
	del haberse aquí venido,	3105
	confesándose culpadas,	
	mira que es Dios justiciero,	
	y que la sentencia dada	
	por mí, es justo que se cumpla,	
	porque temo que en su sala ³¹⁶	3110
	me pida la residencia ³¹⁷ ,	
	cuyo rigor me amenaza.	
REY.	Yo soy el que las perdono,	
	y mi persona se encarga	
	de dar esa residencia,	3115
	mas quiero saber la causa	
	de aqueste suceso estraño;	
	y pues ya estáis perdonadas,	

³¹⁶ “Aquella en que se juntan los ministros a oír las causas, sentenciar los pleitos, y consultar a los superiores.” (Aut.). Cfr.: “Perdona, Amor; no deshagas / el derecho del castigo, / cuando el honor, en la sala / de la razón presidiendo, / quiere sentenciar la causa” (Lope de Vega Carpio, *El castigo sin venganza*, 1631), consulta del CORDE, 17.12.19.

³¹⁷ “Se toma asimismo por la cuenta que se toma un juez a otro, o a otra persona de cargo público, de la administración de su oficio, de aquel tiempo que estuvo a su cuidado. Por extensión se dice de otros cargos que se hacen, o cuenta que se pide” (Aut.). Metáfora para el Juicio Final o purgatorio. Cfr.: “Mira Dios pecando a Adan, pero toda via ni le castiga, ni le juzga: escondese después, y se encubre, corriendo a la sombra de un árbol, coge las ojas, trata de cubrir su desnudéz, y aun de escusar su pecado: Y entonces llega la residencia de Dios, y su castigo” (Francisco Garau, *El sabio instruido de la Gracia*, 1703), consulta del CORDE, 31.01.20.

INÉS.	razón es que se me diga. Señor, en breves palabras sabrás la triste ocasión.	3120
DON LOPE. INÉS.	Primo, las dos se declaran. Don Lope y don Álvar Pérez, que en Yébenes alojaban tu gente, santo Fernando, nos dieron mano y palabra de casarse con las dos, y dejándonos burladas, a Córdoba caminaron, y en hábito de villanas llegamos a su presencia, donde, con alma tirana, a las dos desconocieron, que fue de su engaño traza. Viendo nuestro honor perdido, del vivir desesperadas, a esta parte nos venimos, donde has visto lo que pasa.	3125 3130 3135
TERESA.	Justicia, Fernando el Santo, que tu palabra empeñada tienes para nuestro amparo.	3140
REY.	Ya vuestro agravio me llama a defendelle: don Lope, don Álvar Pérez, ¿qué hazaña es engañar dos mujeres en vuestro valor fiadas?	3145
DON LOPE. REY.	Señor... No hay que responder: los árboles que ocupaban las dos, serán vuestra muerte, si no os casáis.	
TRIVIÑO.	Esta espada, sin respetar tu presencia, sacará a las dos el alma, por la vida que han traído, señor, en esta montaña.	3150
DON LOPE. REY. ÁLVAR. DON LOPE.	Está nuestro honor confuso. Yo las fío, y esto basta. De doña Inés soy marido. Yo doy la mano a su hermana, que así la deuda pagamos.	3155
TRIVIÑO.	Y aquí mis penas se acaban, y el agravio de las dos.	3160
REY.	Ya he cumplido la palabra que os di en Toledo, Triviño, pues por mí las dos se casan. Y pues aquí me perdí, y vino a ser mi posada la cabaña de las dos,	3165

	<p>aquí una casa se haga, que se llame desde hoy venta de las dos Hermanas³¹⁸ de aquesta Sierra Morena, que será eterna su fama.</p>	3170
ORGAZ.	<p>Y yo seré su ventero, gran señor, si a ti te agrada, ya que no metió el poeta con las dos una criada para poderme casar.³¹⁹</p>	3175
DON LOPE.	<p>Donde la comedia acaba desta verdadera historia,³²⁰ con el perdón que se guarda.</p>	3180

FIN.

³¹⁸ El autor juega con los hechos históricos otra vez, haciéndonos creer que asistimos al nacimiento de la Venta de Dos Hermanas. Madroñal dice: “Resulta que fue precisamente Fernando III el rey que dio a Alfonso Tellez, en 1210, el castillo de Dos Hermanas, en la provincia de Toledo, término de Navahermosa y muy cercano al lugar de Yébenes [...]. Lope [...] pretende con [esta comedia] explicarse la razón de la existencia de la Venta de Dos Hermanas, en Sierra Morena, que es el lugar donde operan nuestras dos bandoleras [...] pero el dramaturgo ha cometido un error (quién sabe si a propósito), porque la leyenda que da origen a la comedia no se sitúa originariamente en Sierra Morena, sino en los Montes de Toledo, justamente en el castillo del mismo nombre” (Madroñal, 2019: 289).

³¹⁹ Madroñal escribe a propósito de este final: “Lo más loresco de la comedia es sin duda su final: el perdón de las bandoleras por parte del rey, que las premia casándolas con dos maridos nobles tal y como sucede en *La serrana de la Vera*, del mismo Lope [...] y también [esta] alusión metateatral del gracioso, que queda suelto, y de las hermanas que se aprestan a actuar como si fueran bandoleras” (Madroñal, 2019: 303). Se encuentran alusiones teatrales al final de otras comedias de Lope, como *El guante de doña Blanca*: “-Porque pienso que has de darme / Piedras y mujeres falsas. / Dame otra cosa, señor. / -Aquí la comedia acaba. / -¿Sin darme nada?” (MP, pág. 241) o en *La niña de plata*: “-Aquí la comedia acaba / Llamada *El cortés galán*. / -¿Cómo? / -Y *La niña de plata*” (MP, pág. 363) y en *La primera información*: “Bastan, pues que no me casas; / Que ha sido dicha no haber / En esta historia criada” (MP, pág. 630).

³²⁰ Juego entre todos los componentes históricos y legendarios de la comedia y la realidad (Cfr.: introducción, pág. 21).

Registro de variantes

P: Edición príncipe, *Las dos bandoleras*, en *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio y otros autores. Segunda parte*, Gerónimo Margarit, Barcelona, 1630.

MP: *Las dos bandoleras*, en *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española*, Marcelino Menéndez y Pelayo (ed.), tomo IX, Crónicas y leyendas dramáticas de España, tercera sección, Madrid, 1899.

0+ Alonso] Alfonso MP, en toda la pieza. En P los dos nombres están utilizados sin diferenciación.

80 estraños] extraños MP.

169 apriesa] aprisa MP.

191 perdistes] perdisteis MP.

193 dijistis] dijisteis MP.

195 sospiros] suspiros MP.

205 a la luz... visto.] “Ante la luz que no he visto.” MP.

208 cortesano] cortesono P.

237 recibís] recibí MP.

253 Llevalde] Llevadle MP.

295 vitoria] victoria MP.

296 pecho] pueblo MP.

301 de] en MP.

314 vitorias] victorias MP.

319 que... miedo,] “Es del Cristiano paz, del Moro miedo,”.

331 Gonzalo] González MP.

331 aceto] acepto MP.

337 Usenia] Urenia MP.

347 seta] secta MP.

361 esos] los MP.

381 inorme] enorme MP.

394 ha... Santo] “Ha dado el nombre de Santo” MP.

396 tu padre] Alfonso MP.

397 bisaguelo] bisabuelo MP.

409 essenciones] exenciones MP.

417 gueco] hueco MP.

510 vitoria] victoria MP.

555 efeto] efecto MP.

568 Leed... quiero] “Leed el privilegio porque quiero” P. Aceptamos la enmienda de MP.

570+ juridición] jurisdicción MP.

570+ Iten] Item MP.

570+ cobran... gentes] “cobran de todos los estados de gentes” MP.

570+ exceptar] exceptuar MP.

598 agora] ahora MP.

635 y... quieres] “Y si es verdad que lo eres” MP.

656+ sale] salen MP.

672 flutuando] Fluctuando MP.

714 al] el MP.

715 al] el MP.

716 Estraño] Extraño MP.

717 encendido] encendiendo MP.

761 el] del MP.
 769 hayan] haya MP.
 779 y] é MP.
 788 recebiros] recibiros MP.
 793 poder] padre MP.
 843 aojado] dejado MP.
 864 inora] ignora MP.
 915 ¡Vive... pasarme] “viue Dios he he de passarme” P.
 947 a] Y MP.
 969 aguelo] abuelo MP.
 990 estraños] extraños MP.
 997 estraños] extraños MP.
 1003 presentado] pesentado P. Aceptamos la enmienda de MP.
 1082 mandeme] Mándame MP.
 1086+ sale] salen MP.
 1089 Pagando están] “La gente pagando están” MP.
 1153 que... queréis] “que si hara si lo quereys” P, “que se hará lo que queréis” MP.
 1204 prometistis] prometisteis MP.
 1206 pretendistis] pretendisteis MP.
 1208 venistis] vinisteis MP.
 1216 estremos] extremos MP.
 1269 la negativa] las negativas MP.
 1273 trujeron] trajeron MP.
 1300 escurezca] Obscurezca MP.
 1309 que... alma] “Que muera el cuerpo que ha forzado un alma” MP.
 1312 ¿Qué... maldición] “Que me parece? / del cielo es aquessa maldición” P. Aceptamos la enmienda de MP.
 1340 vitoria] victoria MP.
 1345 vitoria] victoria MP.
 1345 trofeo] trofe P.
 1347 efeto] efecto MP.
 1350 con] sobre MP.
 1366 lo] los MP.
 1371 efeto] efecto MP.
 1414 Un] Una MP.
 1454 escusadas] excusadas MP.
 1460 fuistis] fuisteis MP.
 1461 pusistis] pusisteis MP.
 1473 escusar] excusar MP.
 1534 Llamaldas] Llamadlas MP.
 1562 y] é MP.
 1574 Don... bien] “Don Gutierre, está muy bien” MP.
 1575 vitoria] victoria MP.
 1585+ quede] quedan MP.
 1585+ Alonso Téllez] Alonso Gutiérrez P, errata. Aceptamos la enmienda de MP.
 1601 escusarán] excusarán MP.
 1622 decilda] Decidla MP.
 1658 Pero... rigor] “Pero en mirado en rigor” MP.
 1694 mormurando] murmurando MP.
 1785 estremos] extremos MP.
 1804 oscuro] obscuro MP.

1807 estremada] estremada MP.
 1821 liciones] lecciones MP.
 1822 que... escuela] “Que amor enseña en su escuela” MP.
 1841 burlas] burla MP.
 1854 por... cabellos] “Por ser tinieblas cabe ellos” MP.
 1861 aquesa] aquesta MP.
 1870 obligaste] olvidaste MP.
 1908 acetar] aceptar MP.
 1910 le] se MP.
 1918 ¿Qué quieres?] “¿Qué me quieres?” MP.
 1933 oscuridad] obscuridad MP.
 1942 vida] vista MP.
 2001 Solos los dos] “Solos dos” MP.
 2010 estraño] extraño MP.
 2036 mi]; su MP.
 2115 estraño] extraño MP.
 2119 oscura] obscura MP.
 2128 estraña] extraña MP.
 2131 aquella... gente] “Aquella es del Rey la gente” MP.
 2149 Vistes] Visteis MP.
 2149 aspereza] espesura MP. Aceptamos la enmienda de MP porque debe rimar con “hermosura”.
 2186 aldana] aldeana MP.
 2225+ Sale] Salen MP.
 2260+ les] le MP.
 2260+ parte, y siguiendo] “ parte; siguiendo” MP.
 2260+ vitoria] victoria MP.
 2264 vitoria] victoria MP.
 2269 recibís] recibís MP.
 2352 recibir] recibir MP.
 2403 Eso] Esto MP.
 2407 estraño] extraño MP.
 2449 quimeras] quimera P. Aceptamos la enmienda de MP.
 2482 puntas] puotas P. Aceptamos la enmienda de MP.
 2570 solene] solemne MP.
 2598 cuanto] Cuando MP.
 2638 si] Que MP.
 2674 porque... licencia] “Porque vuelve sin licencia / De la guerra” MP.
 2683 Soltalde] Soltadle MP.
 2697 Colgalde] Colgadle MP.
 2706 Acabalde] Acabadle MP.
 2748 Esto] Eso MP.
 2774 les] las MP.
 2811 las] los P. Aceptamos la enmienda de MP.
 2820 pues... coyuntura] “Que hay muy buena coyuntura” MP.
 2875 terrestre] terrestre P. Aceptamos la enmienda de MP.
 2886 ¡Daos... dos!] “¡Daos á prisión las dos!” MP.
 2912 aprendisteis] aprendistes MP.
 2918 yo] ya MP.
 2935 ejecutalda] ejecutadla MP.
 2952 retificamos] rectificamos MP.

2949 aunque... fuerte] “Aunque fué tan fiero y fuerte” MP.
3016 Tiraldas] Tiradlas MP.
3036 tiraldas] tiradlas MP.
3062 tiraldas] tiradlas MP.
3069 desataldas] desatadlas MP.
3077 agora] ahora MP.
3084 estraña] extraña MP.
3117 estraño] extraño MP.
3137 venimos] vinimos MP.